



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 1 de octubre de 2021

Año CXXIX Número 34.761

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	66
REMATES JUDICIALES	68

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES	96

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	98
SUCESIONES	111
REMATES JUDICIALES	111



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACEROS ZAPLA S.A.

C.U.I.T. 30-65017517-0. Por esc. 401 ante Reg 1414 del 17/08/21 se protocolizo asamblea general extraordinaria del 7/10/2010 se resolvió el reordenamiento estatuto, reforma de los artículos cuarto y octavo, ARTICULO CUARTO: El Capital Social \$ 92.208.154 representado por 9.220.816 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; 8.924.589 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B", de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; 73.387.749 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C", de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; 675.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "D" de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción y ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de tres a un máximo de siete miembros titulares, pudiéndose designar igual o menor numero de miembros suplentes por 2 ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 17/08/2021 Reg. N° 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72816/21 v. 01/10/2021

ARTEMISA GROUP S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO PUBLICACION N° 66698/21 del 14/09/2021. Se hace constar domicilio completo: Mariela Silvia ACERBI, domiciliada en Avenida Dr. Honorio Pueyrredón 556 Piso 7° Departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1671
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72972/21 v. 01/10/2021

ASPS S.A.

Se rectifica edicto t.i.n°70800/21 del 24/09/2021: fecha de constitución correcta 20/09/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/10/2021 N° 73232/21 v. 01/10/2021

ATLAS NATIONAL INC S.A.

Paul Yani PERDIGUERO VERA, viudo, 12/10/78, DNI. 27155766, Castañares 4719,9° piso, Unidad F, CABA, PRESIDENTE; Anibal Alberto MACHADO, divorciado, 1/7/43, DNI. 4423070, Río Sábalos 1605, Primera Sección del Delta, Tigre, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Sarmiento 212,9° piso, Unidad B1, CABA. 1.99 años. 2.Comercial y Servicios, relacionados con todo tipo de sistemas de seguridad, videovigilancia, sistemas informáticos, sus periféricos, y de la comunicación, incluyendo de todos ellos su tecnología e infraestructura; a cuyo efecto podrá realizar su service, reparación, instalación, mantenimiento, administración, comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, programas informáticos, dispositivos y sistemas automáticos, sus partes, dispositivos, sistemas, repuestos, insumos, accesorios y componentes, relacionados con lo indicado al principio.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Paul Yani PERDIGUERO VERA: 500.000 acciones, Aníbal Alberto MACHADO: 500.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 113 del 12/4/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/10/2021 N° 73115/21 v. 01/10/2021

BERNER FAM S.A.

1) Alejo Agustín Larcher DNI 41.564.183 Argentino 08/12/98 Empresario Soltero Autopista Buenos Aires La Plata Km. 33,5 Country Club Abril Los Búhos 28 Prov. de Bs. As. Tomás Francisco Larcher DNI 39.429.233 Argentino 11/01/96 Empresario Soltero Autopista Buenos Aires La Plata Km. 33,5 Country Club Abril Los Búhos 28 Prov. de Bs. As. Alejo Agustín Larcher suscribe 50000 acciones Tomás Francisco Larcher suscribe 50000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 29/09/21 4) Esmeralda 920 Piso 37 Oficina 7 CABA 5) Constructora Inmobiliaria Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. La sociedad podrá participar en fideicomisos como fiduciante o fiduciario 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Alejo Agustín Larcher Suplente Tomás Francisco Larcher, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73113/21 v. 01/10/2021

BLUVISION S.A.

1) Javier Sebastian D'Angelo DNI 38.789.777 Argentino 09/02/95 Comerciante Soltero Empedrado 2647 C.A.B.A. y Diego Martín Joubin DNI 29.266.855 Argentino 12/05/81 Comerciante Soltero Derqui 4548 Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Prov. de Bs.As. Javier Sebastian D'Angelo suscribe 240000 acciones. Diego Martín Joubin suscribe 160000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 24/09/21 4) Soler 5518 CABA 5) Compra, venta, importación y exportación de equipamiento para oficinas, equipos informáticos y de impresión, accesorios y periféricos de computación. Diseño de Software y mantenimiento y reparación de equipos 6) 99 Años 7) \$ 400000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Javier Sebastian D'Angelo Suplente Diego Martín Joubin, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 599
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73114/21 v. 01/10/2021

CAMPO FRATERO S.A.

Rectificadorio del aviso publicado el 23/09/2021. REF.: T.I. N°: 69956/21 – CAMPO FRATERO S.A. Se hace saber que el CUIL correcto del Accionista y Director Suplente Daniel Ferradas es 24-24583315-2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 81 VICENTE LÓPEZ
Miriam Margarita Paulic - T°: 35 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72993/21 v. 01/10/2021

CANTERA TIMOTEO S.A.

CUIT 30-61466771-7.- Por Acta del 16/12/1988 se decidió aumentar el capital de 12 Australes a 870.000 Australes y se reformo el artículo 3 y 5 del Estatuto. 870.000 Australes hoy equivalentes a \$ 87.- Luego por Acta del 22/03/2021 se aumentó el capital de \$ 87 a \$ 100.000. y se reformo el artículo 3 y 5 del Estatuto. Silvia Cristina García posee un 10% es decir 10.000 acciones y Norberto Eduardo Embon posee 90% es decir 90.000 acciones, de valor \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/03/2021
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73230/21 v. 01/10/2021

CASA MATIC S.A.

Constitución: 29/09/2021. Escritura N° 114 de fecha 29/09/2021 pasada ante el notario Juan Ignacio Melgarejo, adscripto a cargo del Registro N° 53 del partido de Quilmes. Constituyentes: David TINTA CATUNTA, boliviano, nacido el 13/11/1982, soltero, comerciante, DNI 94.191.317, CUIT 20-94191317-3, con domicilio en Reconquista N° 1.321 de la ciudad de Gerli, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires y Cristal Julia DURÁN GONZALES, boliviana, nacida el 07/01/1989, soltera, comerciante, DNI 95.234.497, CUIT 27-95234497-3, con domicilio en Reconquista N° 1.333 de la ciudad de Gerli, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: "Casa Matic S.A."- 2) Sede Social, fiscal y domicilio especial de los directores: Francisco Bilbao N° 3.703 de la

CABA.- 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor, importación y exportación de máquinas y/o maquinarias industriales, equipos, equipamientos, accesorios, implementos y complementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, indumentaria en general, calzado, artículos de cuero y marroquinería, incluyendo también la venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, de extensión de telas, robots de corte y cualquier otro equipo y/o maquinaria para la industria textil y confeccionista. Para la prosecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos jurídicos vinculados al objeto social.- 4) Capital: \$ 5.000.000.-, dividido en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 50.000.-, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El socio David TINTA CATUNTA suscribe 60 acciones y la socia Cristal Julia DURÁN GONZALES suscribe 40 acciones.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Cierre de ejercicio social: 31/07.- 7) Administración. Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: David TINTA CATUNTA. Director Suplente: Cristal Julia DURÁN GONZALES.- 8) Prescinde de Sindicatura.- Doctor Juan Pablo D'Errico, autorizado por escritura 114 del 29/09/2021, folio 459, Registro 53 de Quilmes. Escribano adscripto a cargo: Juan Ignacio Melgarejo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 53 de Quilmes Juan Pablo D'Errico - T°: 95 F°: 524 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72822/21 v. 01/10/2021

CET SAINT JOSEPH S.A.

Aviso rectificatorio del publicado el 31/8/21 N° 61979/21 Por escritura 379 de 30-9-21 se reformo Art. 3° objeto social y suprimió las actividades: prestación de servicios de rehabilitación y centro educativo terapéutico personas con dificultades o discapacidades físicas y/o mentales y sus efectos psicosociales través de práctica de kinesiología fisioterapia terapia ocupacional psicología psiquiatría fonoaudiología psicomotricidad psicopedagogía B) prevención fomento recuperación y rehabilitación motora neurológica, respiratoria, social y psicológica en niveles atención primaria, secundaria y terciaria.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 5 Moron Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73217/21 v. 01/10/2021

CLINICA PRIVADA LIBERTAD S.A.

CUIT 30-60730802-7.En Asamblea del 27/9/21 designó: Presidente: Maximiliano Daniel Bravo.Suplente: Gustavo Fabián Fernández por los renunciantes respectivamente Susana Ester Entrecasa y Susana Mónica Schnaiderman; y Renunciante: Vicepresidente José Montalto y Titulares: Oscar Mendiuk y Cristina Entre casa; Constituyen Domicilio Especial y Traslada Domicilio Social a Rodríguez Peña 434 4° piso oficina A CABA.Y Reformó Art. 8° y 9° Así: Artículo Octavo: La administración...un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares... de 3 ejercicios...

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2021 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73213/21 v. 01/10/2021

COPRONOR S.A.

Escritura Pública N° 447 del 28/09/2021. 1) (a) el Sr. Carlos Enrique Cárdenas, argentino, nacido el 2 de agosto de 1937, viudo, titular de la DNI 5.167.681, CUIT 20-05167681-6, empresario, con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2°, CABA; (b) la Sra. María Pía Cárdenas, argentina, nacida el 10 de junio de 1969, casada, titular del DNI 20.665.794, CUIT 23-20665794-4, licenciada en sistemas, con domicilio en Florida 9680, Lote 147, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y (c) la Sra. María Agustina Cárdenas, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1976, casada, titular del DNI 25.567.669, CUIT 23-25567669-5, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Virrey Loreto 1726, Piso 15, CABA; 2) Denominación: Copronor S.A.; 3) Sede social: 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento A, CABA; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos o cabañas, la forestación, reforestación y desmonte, en cualquier predio, sean estos de la Sociedad o ajenos, pudiendo realizar las explotaciones para sí, para terceros, asociada a terceros o dando su participación a estos, incluyendo, sin limitación, el cultivo y cosecha de cereales, oleaginosas, forrajeras, legumbres y semillas en establecimientos propios y/o de terceros, por sí, asociada a terceros o dando su participación a estos; consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, transformación, envasado,

conservación, fraccionamiento, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, legumbres, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; la explotación de bosques y forestaciones en general; compra, venta, importación, comercialización, producción, engorde, invernada, mestización y cruce de ganado de toda especie y cría en establecimientos propios y/o de terceros de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie; gestión y administración de establecimientos propios y/o de terceros. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de operaciones financieras, otorgar avales y garantizar obligaciones de terceros, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, de \$ 1 y 1 voto por acción, suscriptas por: (a) Carlos Enrique Cárdenas, 50.000 acciones; (b) María Pía Cárdenas, 25.000 acciones; (c) María Agustina Cárdenas, 25.000 acciones. Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; 7) Administración de 1 a 5 directores, ejercida por el presidente; (a) Presidente y Director Titular: Carlos Enrique Cárdenas; (b) Directoras Titulares: María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas; (c) Director Suplente: Marcos Guillermo Riesenkamp; todos fijan domicilio en la sede social; 8) Fiscalización: socios; 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 678
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73091/21 v. 01/10/2021

CURUPAYTY CET S.A.

Aviso rectificatorio del publicado el 2/9/21 N° 61980/21 Por escritura 378 de 30-9-21 reformo Art. 3° objeto social y suprimió las actividades: prestación de servicios de rehabilitación y centro educativo terapéutico personas con dificultades o discapacidades físicas y/o mentales y sus efectos psicosociales, a través práctica de kinesiología fisioterapia terapia ocupacional psicología psiquiatría, fonoaudiología, psicomotricidad, psicopedagogía B) prevención fomento, recuperación y rehabilitación motora neurológica respiratoria social y psicológica en niveles atención primaria, secundaria y terciaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 5 Moron
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73218/21 v. 01/10/2021

DEVEGO S.A.

CUIT 30-71043939-3 / Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 22, de fecha 18/09/2021, con presencia de la totalidad de los accionistas y por unanimidad, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social anual, implicando reformar el estatuto social en su artículo DÉCIMO CUARTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Cuarto: El cierre del ejercicio social se efectuará el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas vigentes. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio o Sindicatura; y 3) el remanente se distribuirá en la forma que determine la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.-
Autorizados según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/09/2021 Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F, Micaela Berger, Nadia Jiménez, Madoda Ntaka. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/09/2021
Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73055/21 v. 01/10/2021

ELEVEN GT S.A.

CUIT: 30-71231557-8. Comunica que según Resolución IGJ (G) N° 3/2020, se complementa el aviso publicado con anterioridad (e. 10/02/2020 N° 6010/20 v. 10/02/2020) a la entrada en vigencia de dicha resolución: Asamblea del 13/12/2019 se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedará conformado en su totalidad de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Jorge de Prat Gay: titular de 46.387 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$) 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por

acción; (ii) Hernán Reguera: titular de 46.387 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (iii) Gerardo Fadanelli: titular de 10.308 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones se suscribieron e integraron en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/12/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72930/21 v. 01/10/2021

FURTHER MEDIA COVERAGE S.A.

Constitución: Escritura N° 87 del 28/09/2021, Registro 1265 CABA. 1) Socios: Marcelo Fabián FEDELE, DNI 20.186.714, argentino, casado, publicista, nacido 28/01/1969, con domicilio en Av. Díaz Vélez 4838, 1° piso A, CABA; y Pablo POTENTE, argentino, casado, empleado, DNI 28.637.660, nacido 11/08/1981 con domicilio en Sánchez de Bustamante 2346, 10° piso B, CABA 2) FURTHER MEDIA COVERAGE S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: 11 de Septiembre de 1888 número 2464, 3° piso - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: sistemas y equipos de procesamientos de datos, de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y contenidos mediáticos, de productos, aparatos, equipos y accesorios de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. Asimismo tendrá por objeto la difusión y transmisión de datos a través de redes de telecomunicaciones de audio y video, contenido multimediales, generados por la sociedad o terceros, excluyéndose la radiodifusión; mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y /o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles, y/o satelitales en todas sus modalidades; también mediante proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de teleinformática en general. Brindar servicios de consultoría a empresas. Desarrollo y comercialización de servicios de valor agregado en el campo de las telecomunicaciones. Desarrollo de proyectos relacionados con Internet, de comercio electrónico de productos, servicios y espacios publicitarios; comercialización de publicidad propia y de terceros en Internet, celulares, televisión, radio, medios gráficos y cualquier otro medio presente o futuro. La sociedad podrá contratar, licitar y/o subcontratar con el Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal y/o con toda empresa estatal o privada, que esté dedicada o no a cualquiera de los objetos aquí señalados. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Marcelo Fabián Fedele 20.500 acciones y Pablo Potente 180.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Marcelo Fabián Fedele. Director Suplente: Pablo Potente por tres ejercicios ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 número 2464, 3° piso - CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1265

Juan Cruz María Ceriani Cernadas - Matrícula: 4940 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73109/21 v. 01/10/2021

GEPARK ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-64255527-4. Comunica que: (I) por Asamblea de fecha 24/04/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 237.549.500, es decir, de \$ 4.348.532.981 a \$ 4.586.082.481 que fuera totalmente suscripto e integrado por el único accionista Geopark Latin América SL. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 4.586.082.481 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción conforme el siguiente detalle: Geopark Latin América SL: 4.586.082.481 acciones, y (ii) en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; (II) por Asamblea de fecha 16/12/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 95.524.000, es decir, de \$ 4.586.082.481 a \$ 4.681.606.481, que fuera totalmente suscripto e integrado por el único accionista Geopark Latin América SL. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 4.681.606.481 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción conforme el siguiente detalle: Geopark Latin América SL: 4.681.606.481 acciones, y (ii) en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; y (III) por Asamblea de fecha 21/04/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 44.665.000, es decir, de \$ 4.681.606.481 a \$ 4.726.271.481, que fuera totalmente suscripto e integrado por el único accionista Geopark Latin América SL, (ii) aumentar el capital social por aportes de dinero en efectivo en la suma de \$ 46.415.000, es

decir de \$ 4.726.271.481 a \$ 4.772.686.481, que fuera totalmente suscripto e integrado por el accionista Geopark Latin América SL. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 4.772.686.481 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1 por acción conforme el siguiente detalle: Geopark Latin América SL: 4.772.686.481 acciones, (iii) en consecuencia de los aumentos reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; y (iv) reforma los artículos octavo y décimo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Actas de asamblea de fecha 24/04/2020, 16/12/2020 y 21/04/2021
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73135/21 v. 01/10/2021

GREEN GATE S.A.

RECTIFICO aviso "69306/21" 21/9/2021. Maria Elena Drago nacida 20/05/1954 y no 1964. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 1420
TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73006/21 v. 01/10/2021

GRESHAM S.A.U.

Constitución S.A.U.: 1) Accionista: Mariano Di Pietrantonio, argentino, nacido el 13 de abril de 1981, soltero, Licenciado en Marketing, DNI 28.769.725, CUIT 20-28769725-3, con domicilio real en Domingo Sarmiento 2487, Piso 6 "A", Olivos, Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires. 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 23/09/2021. 3) Denominación Social: GRESHAM S.A.U.. 4) Sede Social: Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: comprar, vender e intermediar en transacciones de servicios y bienes informáticos; procesar el intercambio electrónico de datos y bienes digitales; organizar y realizar servicios electrónicos de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros; organizar y administrar plataformas electrónicas para el desarrollo de las actividades antes indicadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a un voto cada una. 8) Órgano de administración: 1 a 5 Directores Titulares por tres ejercicios. 9) Órgano de fiscalización: 1 Síndico Titular por tres ejercicios. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 11) Directorio Designado: Director Titular y Presidente: Mariano Di Pietrantonio, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. 12) Sindicatura Designada: Sindico Titular: Jorge Basombrio y Sindico Suplente: Facundo Fernandez De Oliveira, que aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. 13) Suscripción e integración del capital Social: Mariano Di Pietrantonio suscribió e integró en efectivo la suma total de \$ 100.000, representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1107 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 359
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73222/21 v. 01/10/2021

GRUPO ENTY S.A.

Escritura del 28/9/21. Constitución: 1) Ariel Aníbal CAMELI, empresario, divorciado, 01/10/75, DNI 30211013, Camaño 1090, Villa Rosa, Pilar, Pcia Bs As, PRESIDENTE, suscribe 1.000 acciones; y Christian José RASMUSSEN, empresario, soltero, 28/9/75, DNI 25028306, kilómetro 49,5, Colectora 12 de Octubre n° 748, Edif Paralelo 50 Sur, Depto 205, La Lonja, Pilar, Pcia Bs As, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 1.000 acciones. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Avda Honorio Pueyrredón 2152, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción o restauración de edificios, obras viales, obras hidráulicas, obras sanitarias, instalaciones electromecánicas, de redes de gas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción; b) INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; c) SERVICIOS: Prestar servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de todo tipo de obras y edificios públicos y privados, enumerados en el inciso a) del presente artículo, como así también servicio de recolección de residuos y limpieza en ejidos urbanos y suburbanos, parquización y mantenimiento de paseos públicos y zonas de obras viales, hidráulicas, portuarias y ferroviarias; servicios industriales y de saneamiento sanitario ambiental; desagotes de pozos ciegos; prestación de servicios de baños químicos; limpieza

y destapación de cámaras decantadoras; destapación y limpieza de cañerías con máquinas y equipos Hidrojet; d) FINANCIERA: Otorgar créditos hipotecarios, originar, y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; e) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales; y f) Exportación e Importación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31-07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 376 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72834/21 v. 01/10/2021

HAVAS MEDIA ARGENTINA S.A.

(33-69561454-9) Por medio de Asamblea Extraordinaria del 26/05/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 32.488.020, es decir, de la suma de \$ 819.245.395 a la suma de \$ 851.733.415, mediante capitalización de Ajuste de Capital; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 368.155.782, es decir, de la suma de \$ 851.733.415 a la suma de \$ 1.219.889.197, mediante aportes en efectivo; (iii) en consecuencia reformar el Artículo 5º del Estatuto Social. Se deja constancia que el capital social queda representado por 1.219.889.197 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, distribuidas conforme el siguiente detalle: Havas Media Group Spain S.A.: 959.433.395 acciones, Havas Management España SL: 90.273.133 acciones, y Media Contacts S.A.: 170.182.669 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/05/2021

Estefania Paula Balduzzi - Tº: 118 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73234/21 v. 01/10/2021

HOUSE FACTORY S.A.

Edicto complementario del publicado el 13/09/2021 ID Nº 733189 TI Nº 66584/21. Se omitió por error consignar correctamente el domicilio de la sociedad socia siendo el correcto Avenida Congreso 1534, 5º piso oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 681 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72836/21 v. 01/10/2021

INSUCOL S.A.

Alfredo Javier PEREZ, divorciado, 3/2/69, DNI. 20369618, La Roque, Casa 388, PRESIDENTE; Daniel Rubén PEREZ, casado, 19/1/59, DNI. 12885981, Barrio 104, Sector A, Casa 3, SUPLENTE; Natalia WASTIAN, soltera, 11/6/80, DNI. 28174083, Belgrano 766, y Gustavo Miguel MOSCA, soltero, 18/2/96, DNI. 39257204, Barrio 104, Casa 22, Sector D, TODOS de Concepción del Uruguay, Provincia Entre Ríos, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Defensa 1066, 1º piso, Of. 38, CABA. 1. 99 años. 2. Industrialización, compra, venta, reparación, fabricación y montaje de todo tipo de artefactos y materiales eléctricos en todas sus formas, sistemas de alumbrado, toda otra instalación eléctrica y plantas de energía o fuerza motriz y toda clase de maquinarias, artefactos, insumos, componentes y-o implementos afines a la electricidad. Diseño e instalación de cableados, redes de provisión de energía eléctrica y sistemas de iluminación y climatización. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 700.000, dividido en 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Daniel Rubén PEREZ: 525.000 acciones, Alfredo Javier PEREZ: 70.000 acciones, Natalia WASTIAN: 70.000 acciones y Gustavo Miguel MOSCA: 35.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 357 del 24/9/21. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 24/09/2021 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 01/10/2021 Nº 73111/21 v. 01/10/2021

LEDESMA S.A.A.I.

(CUIT 30-50125030-5) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/09/2021 se resolvió reformar el Artículo 3° del Estatuto Social, el cual quedó redactado conforme al siguiente texto: "Artículo 3° - La sociedad tiene por objeto la industrialización, producción, comercialización y/o distribución, directa o en participación, de azúcar y otros edulcorantes, alcohol y otros combustibles, pastas para papel, papel, productos químico-industriales, forestales, frutales y agrícola- ganaderos, la realización de actividades vinculadas a la minería, el depósito de bienes de terceros, la compraventa, importación y exportación de los referidos productos y de las materias primas y bienes relacionados con los mismos, inversiones inmobiliarias y en obras de arte, el servicio a terceros de transporte, depósito y logística de mercaderías y bienes, materia prima y/o producción terminada, sea en el ámbito nacional o internacional, la generación y comercialización de energías renovables en sus diferentes formas (en cuanto ello resulta posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo), incluyendo sin limitación, energía hidráulica, fotovoltaica, eólica, biomasa, o energía eléctrica de cualquier otra fuente renovable, como así también realizar inversiones en actividades complementarias de su objeto; la actividad inmobiliaria y de inversión mediante la adquisición, compra-venta, permuta, locación, división, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, la construcción en terrenos propios o ajenos de toda clase de edificios y la realización de obras de propiedad horizontal y todo tipo de conjuntos inmobiliarios, ya sea para su explotación y/o venta, la importación, compra-venta y distribución de productos, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad inmobiliaria y de la construcción; la realización de actividades de ingeniería y construcción civil, incluyendo el estudio, diseño, planeamiento, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, propios o de terceros, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras modificaciones, restauraciones y reparaciones. Todas las inversiones que hagan al objeto social o que sean complementarias del mismo podrán efectuarse tanto en la República Argentina como en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto. Podrá establecer en cualquier punto del país y del extranjero los establecimientos comerciales e industrias que considere necesario, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 1354
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73177/21 v. 01/10/2021

LJD PROPIEDADES S.A.

Rectificadorio aviso publicado el 29/09/2021. REF.: T.I.:72255/21-Constitución de Sociedad Anónima. Se omitió mencionar que Gustavo Adolfo Audisio y María Mercedes Lucchini son casados y cónyuges entre sí. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1115 de fecha 24/09/2021 Reg. Nº 359
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73195/21 v. 01/10/2021

LUMICART S.A.

Se complementa aviso del 26/07/2021, 52060/21.- Por escritura del 23/09/2021 Reg. 691, Esc 98.- Se reforma el "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, mantenimiento y/o reparación en especial de instalaciones eléctricas y/o de iluminación, compra, venta, importación y/o exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de artículos de electricidad y/o de iluminación; y prestación de servicios vinculados con instalaciones eléctricas y/o de iluminación; realización de obras públicas y privadas; b) Fabricación de lámparas eléctricas y equipos de iluminación y señalización eléctrica para transportes, para privados y para la vía pública; Alumbrado Público o Privado; Reciclado de semáforos. Tendido eléctrico, subterráneo y ducto, tareas eléctricas en general y todo servicio relacionado con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 02/07/2021 Reg. Nº 691
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72864/21 v. 01/10/2021

MARRONORTE S.A.

Se rectifica edicto publicado con fecha 08/09/2021 bajo el número 65133/21: Objeto: ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Fabricación, compraventa, distribución, confección, consignación, importación y exportación de artículos textiles, en telas y/o cueros naturales y/o sintéticos, bolsos, mochilas, marroquinería y artículos para publicidad, prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas; así como sábanas, toallas, barbijos, todo tipo de insumos incluidos los de protección de insumos médicos sanitarios, materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, alcohol gel, guantes, de cualquier textura incluida látex, bolsas de residuos, envases de plásticos y afines, en diversos materiales, tanto como descartables o no, equipos hospitalarios; B) Representación de toda clase de indumentaria y comercialización de los productos del objeto, en forma domiciliaria, por catálogo, por teléfono y/o correspondencia y formando equipos de venta directa y C) Merchandising, producción, publicidad en todas sus formas y organización de eventos relacionadas exclusivamente con las actividades descriptas en el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73033/21 v. 01/10/2021

MAXISOL S.A.

30-67970971-9 COMPLEMENTARIO al aviso N° 29290/21 del 04/05/2021, por acta de asamblea del 13/09/2021, se comunica el cese de autoridades. Cesan en su cargos presidente: Juan Jorge Schettini(h) vicepresidente: Juan Jorge Schettini(p) directoras suplentes: Martha Susana Tornese y Luciana Schettini Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/09/2021
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/10/2021 N° 72835/21 v. 01/10/2021

MEDIAMPLIUS GESTION DE SERVICIOS S.A.

Por escritura del 21/09/2021 se constituyó MEDIAMPLIUS GESTION DE SERVICIOS SA. Socios: Marcela Adriana PRACANICA, argentina, nacida 12/07/1972, soltera, DNI 22.885.074, CUIT 27-22885074-3, consultora en salud, domicilio Albariños 2668, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov Buenos Aires, y Griselda Silvina AYMAR, argentina, nacida 25/12/ 1971, viuda, DNI 22.501.826, CUIT 27-22501826-5, consultora en salud, domicilio Amenedo 796, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov Buenos Aires. Denominación: MEDIAMPLIUS GESTION DE SERVICIOS SA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación, Comercialización, Prestación de servicios de Administración, Asesoramiento y Gerenciamiento en salud, venta o dispensa de productos e insumos médicos a Obras Sociales o entidades de medicina prepaga, administradoras de riesgos de trabajo (ART), y cualquier otro ente público o privado que esté comprendido dentro del ámbito de la salud. Administración, dirección técnica de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, lo económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto y la asistencia técnica. Venta, compra, importación, exportación e intermediación de materiales/insumos, productos, servicios y sistemas de todo tipo y naturaleza, para la prestación de servicios de administración, asesoramiento y gerenciamiento anteriormente relacionados. La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá organizar cursos y seminarios para profesionales, estudiantes y público en general, otorgar becas, planes de investigación y de estudio. Podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Las socias suscriben el 100% del capital social: Marcela Adriana PRACANICA 50.000 acciones y Griselda Silvina

AYMAR 50.000 acciones, integrando cada una el 100%. PRESIDENTE: Marcela Adriana PRACANICA. DIRECTOR SUPLENTE: Griselda Silvina AYMAR. 3 ejercicios.- Sede Social y Domicilio Especial: Sarmiento 1270, Primer Piso, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 226 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 414
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72988/21 v. 01/10/2021

MISHKA S.A.

CUIT: 30-70827345-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de Febrero de 2020, se procedió a reformar el Estatuto de la Sociedad y se incorpora el siguiente Artículo Décimo Tercero: "La transmisión de las acciones queda sujeta a las siguientes restricciones: I) Entre Vivos: en el caso que un accionista decidiera vender/ceder y/o transmitir sus acciones deberá comunicar dicha extremo a los restantes accionistas quienes tendrán derecho de preferencia, por sobre cualquier tercero. El procedimiento para ejecutar el derecho de preferencia será el siguiente: el accionista que desee vender/ceder y/o transmitir sus acciones informará a los demás accionistas de dicho extremo con copia del ofrecimiento del tercero. Los demás accionistas tendrán derecho de preferencia para la adquisición de dichas acciones en iguales condiciones por el plazo de 60 días. Una vez igualada la oferta del tercero por el/los accionistas –quienes podrán adquirir las acciones en la proporción de sus acciones- el accionista vendedor está obligado a entrar sus acciones, no pudiendo arrepentirse de la operación de venta. II) Mortis causa: A) Producido el fallecimiento de un accionista, sus sucesores y/o el cónyuge supérstite no se incorporarán a la Sociedad como accionistas, salvo que una decisión mayoritaria adoptada en Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad resolviera lo contrario. B) Las acciones del fallecido serán ofrecidas a todos los demás accionistas quienes tendrán derecho preferente de compra en la proporción de sus tenencias accionarias. En el caso que alguno de los accionistas no ejerza la preferencia, dará derecho a los demás accionistas para acrecer la preferencia correspondiente –también en la proporción de sus acciones. La voluntad de adquirir las acciones deberá concretarse expresarse y comunicarse a los sucesores del fallecido dentro de los ciento veinte (120) días corridos de producido el fallecimiento del accionista. La comunicación se deberá dirigir al directorio de la Sociedad y no podrá comprender una parte de las acciones sino el total de la tenencia accionaria del causante. C) El precio de las acciones será el que resulte del blance especial de corte que se realizará a la fecha del fallecimiento del accionista. El mismo será realizado por el contador que hubiere certificado el último balance de la Sociedad. El precio de la transferencia será abonado por el/los accionista/s comprador/es a los herederos –declarados mediante declaratoria de herederos en juicio sucesorio- en treinta y seis (36) cuotas mensuales. Los accionistas que ejercieran el derecho de preferencia deberán constituir una garantía real suficiente que garantice a los herederos el pago del precio de las acciones del causante. D) Ejercido el derecho de preferencia por el/los accionista/s, estos o los herederos del accionistas causante instarán el proceso sucesorio a los efectos de obtener la correspondiente declaratoria de herederos y la legitimación necesaria para instrumentar la transferencia de las acciones, la cual deberá concretarse dentro de los treinta (30) días corridos siguientes de quedar esta habilitada. E) A los efectos del quórum y mayorías mientras durante el procedimiento de transferencia de acciones del causante a los accionistas que ejercieron el derecho de preferencia, no se computarán las acciones del fallecido. F) Ningun accionista podrá dar en garantía o gravar con derechos reales sus acciones. G) Estas restricciones constarán en los títulos representados de las acciones." Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/04/2020
SILVIA MABEL SAYAR - Tº: 69 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 72856/21 v. 01/10/2021

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

(cuit 33698809669) Por Asamblea Extraordinaria del 12/8/2021 se resolvió: i) la cesación de María Marta Bonifacino al cargo de presidente y de Adriana Pugliese al cargo de directora Suplente ambas por vencimiento del mandato. ii) la designación de presidente: María Marta Bonifacino, directora Suplente: Adriana Pugliese ambas con domicilio especial en Av. Congreso 2157 piso 2 A, CABA. iii) La reforma del artículo décimo segundo del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/08/2021
Gabriela Casas - Tº: 56 Fº: 359 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73059/21 v. 01/10/2021

PAUNERO 1990 S.A.

Complemento aviso publicado en fecha 20/09/2021 T.I. N° 68598/21 Por Esc. 366, Folio 1184, 28/09/2021, REG. 1575, se modifica el objeto social del siguiente modo: "CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el exterior 1) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincias y Nacional; 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el objeto constructora. Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del CCCN, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales. Todas las actividades que así lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 1575
andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72794/21 v. 01/10/2021

PRUDENCIA PAT S.A.

Escritura Pública N° 446 del 28/09/2021. 1) (a) Carlos Enrique Cárdenas, argentino, nacido el 2 de agosto de 1937, viudo, titular de la DNI 5.167.681, CUIT 20-05167681-6, empresario, con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2°, CABA; (b) María Pía Cárdenas, argentina, nacida el 10 de junio de 1969, casada, titular del DNI 20.665.794, CUIT 23-20665794-4, licenciada en sistemas, con domicilio en Florida 9680, Lote 147, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y (c) María Agustina Cárdenas, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1976, casada, titular del DNI 25.567.669, CUIT 23-25567669-5, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Virrey Loreto 1726, Piso 15, CABA; 2) Denominación: Prudencia Pat S.A. La denominación tiene elementos comunes con la denominación de la sociedad Templanza Pat S.A. (sociedad en formación), la cual ha sido constituida por los mismos Sres. Accionistas y que ha prestado conformidad al uso de la denominación; 3) Sede social: 3 de Febrero 1674, piso 2, departamento A, CABA; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, desarrollo, organización, administración, comodato, locación, arrendamiento y demás operaciones inmobiliarias sobre inmuebles urbanos y rurales, de la Sociedad o de terceros, como asimismo la intermediación en dichas actividades, por sí o por intermedio de un agente autorizado; la explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos, campos y establecimientos rurales, establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos o cabañas, la forestación, reforestación y desmonte, en cualquier predio, sean estos de la Sociedad o ajenos, pudiendo celebrar aparcería, realizar explotación, individual o conjunta, y/o administrar, para sí, para terceros, asociada a terceros o dando su participación a estos, incluyendo, sin limitación, el cultivo y cosecha de cereales, oleaginosas, forrajeras, legumbres y semillas en establecimientos propios y/o de terceros, por sí, asociada a terceros o dando su participación a estos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de operaciones financieras, otorgar avales y garantizar obligaciones de terceros, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, de \$ 1 y 1 voto por acción, suscriptas por: (a) Carlos Enrique Cárdenas, 50.000 acciones; (b) María Pía Cárdenas, 25.000 acciones; (c) María Agustina Cárdenas, 25.000 acciones. Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; 7) Administración de 1 a 5 directores, ejercida por el presidente; (a) Presidente y Director Titular: Carlos Enrique Cárdenas; (b) Directoras Titulares: María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas; (c) Director Suplente: Marcos Guillermo Riesenkamp; todos fijan domicilio en la sede social; 8) Fiscalización: socios; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 678
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73090/21 v. 01/10/2021

RODENTEX S.A.

Darío Anselmo PEREZ, soltero, 22/7/69, DNI. 20762240, Bibiloni 2575, Tigre, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Adriana Inés CORUNFELD, divorciada, 21/1/58, DNI. 11958664, Blanco Encalada 2851, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Jufre 140, CABA. 1.99 años. 2.Fabricación, confección, comercialización, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir de hombres, mujeres y niños. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Darío Anselmo PEREZ: 50.000 acciones, Adriana Inés CORUNFELD: 50.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de constitución 356 del 24/9/21.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 01/10/2021 N° 73110/21 v. 01/10/2021

SALGO S.A.

CUIT. 30-61782635-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/10/2020 se designó al Directorio así: Presidente: Fabián Salse, Vicepresidente: Tomás Salse y Directores Suplentes: Lucas Salse y Antonieta Cinque, todos con domicilio especial en Virrey del Pino 1739, Piso 12, Departamento A, CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/06/2021 se aumentó el capital social a \$ 45.000.000 reformando el artículo 4° así: Capital: \$ 45.000.000, dividido en 45.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y que otorgan 1 voto por acción. Suscripción: Fabián Salse, suscribe 40.056.666 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Jaime Salse, suscribe 4.943.334 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 19/06/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73047/21 v. 01/10/2021

SANTA ELENA SALUD S.A.

Se rectifica el edicto 62013/21 del 31/08/2021.- En dicho edicto se consignó erróneamente: 1) La cantidad de acciones suscriptas por Nicolás ISOLA, siendo correcta la siguiente cantidad: 66.667.- Y 2) El punto (b) del Objeto, siendo correcta la siguiente redacción: (b) Organización y promoción para la prestación de servicios de internación, atención y cuidado domiciliario, brindando asistencia al paciente en su domicilio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72789/21 v. 01/10/2021

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. (i) Según Asamblea Extraordinaria del 14.12.2016, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 12.361.637, elevándolo de la suma de \$ 250.955.875 a la suma de \$ 263.317.512 y reformar el artículo 5° del Estatuto Social. El capital quedó así conformado: Suramericana SA titular de 212.247.322 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se suscribió y se integró en su totalidad; y Santa María del Sol SAU titular de 49.434.562 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que el resto de las acciones son de difícil de individualización. (ii) Según Asamblea Extraordinaria del 22.06.2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 25.103.543, elevándolo de la suma de \$ 263.317.512 a la suma de \$ 288.421.055 y reformar el artículo 5° del Estatuto Social. El capital quedó así conformado Suramericana SA titular de 237.350.865 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se suscribió y se integró en su totalidad; y Santa María del Sol SAU titular de 49.434.562 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que el resto de las acciones son de difícil de individualización. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72922/21 v. 01/10/2021

SOLUCIONES INTEGRALES DE GESTIÓN S.A.

CUIT: 33-71406226-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas del 29/05/2020, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis María Madero; Vicepresidente: Carlos Eugenio Brovarone; Director titular: Fernando Duelo Van Deusen; Directores suplentes: Rodrigo Piña y Darío Roberto Traverso; Síndico titular: Ignacio María Casares; Síndico suplente: Martín Carlos Arriola. La misma asamblea resolvió modificar los artículos 11° y 20° del Estatuto para incorporar la posibilidad de realizar reuniones de Directorio y Asambleas a distancia. La Asamblea Ordinaria Unánime del 26/05/2021 renovó en sus respectivos cargos a la totalidad de los integrantes del Directorio y Síndicos. En ambas asambleas, los Directores constituyeron domicilio en Della Paolera 297/99, piso 16° C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2021
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72774/21 v. 01/10/2021

SURI LOG S.A.

Aviso rectificatorio del aviso del 08/09/2021, por un día, TI 64788/21. Por escritura complementaria N° 288 del 30/09/21, pasada ante la escribana Virginia C. Olexyn, registro 79, de CABA, Se resuelve modificar su objeto por el siguiente: "OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la siguiente actividad: Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/u ajena relacionadas con la logística y el transporte. La sociedad tiene plena capacidad para realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social.- Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73223/21 v. 01/10/2021

TEJ-MOD S.A.

Esc. 1170 del 28-9-21 Registro 1164 CABA. Socios: Lucia Marcela Garcia, nacida el 28-8-66, divorciada, DNI 18.191.705, CUIL 27-18191705-4; y Isabel Maria Garcia, nacida el 11-9-62, soltera, DNI 16.809.871, CUIL 27-16809871-0, ambas argentinas, comerciantes, con domicilio real en Avellaneda 2492, Ptdo. San Martin, Prov. Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, con materia prima, propia o ajena, a la producción, intercambio, fabricación y transformación de productos textiles. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Lucia Marcela García suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500 e Isabela Maria García suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Lucia Marcela García. Directora Suplente: Isabel Maria García. Sede social y domicilio especial de las directoras: Pedro Lozano 5780 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1170 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72764/21 v. 01/10/2021

TEMPLANZA PAT S.A.

Escritura Pública N° 445 del 28/09/2021. 1) (a) Carlos Enrique Cárdenas, argentino, nacido el 2 de agosto de 1937, viudo, titular de la DNI 5.167.681, CUIT 20-05167681-6, empresario, con domicilio en 3 de Febrero 1674, piso 2°, CABA; (b) María Pía Cárdenas, argentina, nacida el 10 de junio de 1969, casada, titular del DNI 20.665.794, CUIT 23-20665794-4, licenciada en sistemas, con domicilio en Florida 9680, Lote 147, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y (c) María Agustina Cárdenas, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1976, casada, titular del DNI 25.567.669, CUIT 23-25567669-5, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Virrey Loreto 1726, Piso 15, CABA; 2) Denominación: Templanza Pat S.A. La denominación tiene elementos comunes con la denominación de la sociedad Prudencia Pat S.A. (sociedad en formación), la cual ha sido constituida por los mismos Sres. Accionistas y que ha prestado su conformidad al uso de la denominación; 3) Sede social: 3 de Febrero 1674, piso

2, departamento A, CABA; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, desarrollo, organización, administración, comodato, locación, arrendamiento y demás operaciones inmobiliarias sobre inmuebles urbanos y rurales, de la Sociedad o de terceros, como asimismo la intermediación en dichas actividades, por sí o por intermedio de un agente autorizado; la explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos, campos y establecimientos rurales, establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas y de granjas, establecimientos de estancias para internadas y/o crías de ganado, tambos o cabañas, la forestación, reforestación y desmonte, en cualquier predio, sean estos de la Sociedad o ajenos, pudiendo celebrar aparcería, realizar explotación, individual o conjunta, y/o administrar, para sí, para terceros, asociada a terceros o dando su participación a estos, incluyendo, sin limitación, el cultivo y cosecha de cereales, oleaginosas, forrajeras, legumbres y semillas en establecimientos propios y/o de terceros, por sí, asociada a terceros o dando su participación a estos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de operaciones financieras, otorgar avales y garantizar obligaciones de terceros, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales, no endosables, de \$ 1 y 1 voto por acción, suscriptas por: (a) Carlos Enrique Cárdenas, 50.000 acciones; (b) María Pía Cárdenas, 25.000 acciones; (c) María Agustina Cárdenas, 25.000 acciones. Integración: 25% efectivo; saldo dentro del plazo de ley; 7) Administración de 1 a 5 directores, ejercida por el presidente; (a) Presidente y Director Titular: Carlos Enrique Cárdenas; (b) Directoras Titulares: María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas; (c) Director Suplente: Marcos Guillermo Riesenkamp; todos fijan domicilio en la sede social; 8) Fiscalización: socios; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 445 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 678
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73093/21 v. 01/10/2021

WP S.A.

Se complementa aviso del 20/08/2021 59470/21.- Por escritura del 23/09/2021 Reg. 691, Esc 97.- Se reforma el "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a) al negocio de fabricación, producción, transformación, compraventa, consignación, representación y distribución por mayor y menor de alimentos, productos comestibles, golosinas, y productos festivos y de fechas especiales como cajas de navidad, regalos empresariales y regalos para cualquier tipo de eventos; brindado servicio de abastecimiento para empresas, logística de almacenamiento y entrega. pudiendo hacerlo por cualquier modo, inclusive a través de medios informáticos o vía internet, o por correspondencia, incluyendo la utilización de catálogos. b) Importación y exportación: de los productos mencionados en el apartado a); c) Asesoramiento y Consultoría: brindar asesoramiento a personas físicas o jurídicas, en materia de comercio electrónico, regalos empresariales, eventos, incluyendo -sin que ello implique limitación en lo relativo a la compra y venta de productos y servicios por internet.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 691
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72863/21 v. 01/10/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFPDC S.R.L.

Rectifica aviso 68223/21 del 17/09/2021. Por instrumento privado del 30/9/2021 se modifica el artículo cuarto del contrato social. Capital social. \$ 100.000. Del total Pablo Serra suscribió el 80% 8000 cuotas \$ 80.000 y Felipe Airaud el 20% 2000 cuotas \$ 20.000. Integración 25%, saldo dos años. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2021
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72992/21 v. 01/10/2021

ARRACHADO S.R.L.

CUIT 30-71576309-1. Instrumento privado del 24/9/21. Renuncia de Jonathan Jon WESTER como Gerente. Ratificación Patricio Martín MOLINA como Gerente, fija domicilio especial en la sede social. Reforma artículo 4°. Nueva composición: Patricio Martín MOLINA suscribe 250.000 cuotas de capital \$ 250.000; María Silvana LUCINO, suscribe 250.000 cuotas de capital \$ 250.000. Capital: \$ 500.000 Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS, RENUNCIA Y RATIFICACIÓN DE GERENTE Y REFORMA DE CONTRATO de fecha 24/09/2021
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72903/21 v. 01/10/2021

AVM SALUD S.R.L.

Constitución: 30/09/2021 Socios: Andrew Allen CABRAL FÉLIX MOREIRA, brasilero, DNI 95664170, nacido el 17 de Agosto de 1992, domiciliado en Uriarte 2467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, médico, suscribe 693.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Vanesa Alejandra LEIVA, argentina, DNI 37792455, nacida el 10 de octubre de 1993, domiciliada en Uriarte 2467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltera, enfermera, suscribe 297.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$ 990.000) dividido en novecientos noventa mil (990.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Uriarte 2467, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: a) A la contratación de prestaciones de todo tipo de servicios de medicina, ya sea a través de entidades de medicina prepaga y/o de obras sociales y/o de internación domiciliaria, acompañamiento terapéutico, contratación y prestación de servicios de vuelos sanitarios, contratación de aeronaves de todo tipo, acondicionadas para traslados sanitarios incluyendo ambulancias aéreas y/o terrestres; b) Comercialización, compra, venta, alquiler, distribución, importación y exportación de productos, maquinarias, materiales descartables, insumos, instrumentales y equipamiento, c) Creación y/o administración y/o gerenciamiento de sistemas de medicina prepaga, de Obras Sociales reguladas por las leyes 23660 y 23661 y sus decretos reglamentarios. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, estando la dirección técnica de establecimiento a cargo de médico, farmacéutico, bioquímicos, y/o el título de la incumbencia científica que correspondiese; la sociedad está capacitada para contratar todo tipo de profesionales, técnicos en radiología, estudios por imágenes, laboratoristas; sin otro límite que la Ley. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo fideicomisos y demás contratos, con entidades públicas y privadas, pudiendo, para dar cumplimiento a sus fines, operar con entidades financieras y/o bancos nacionales o internacionales, públicos y/o privados. Para un mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, ceder, dar o recibir en comodato, usufructo, alquilar, hipotecar, dar en garantía o aval, todo tipo de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, sin más límites que la ley. Gerente: Andrew Allen CABRAL FÉLIX MOREIRA, con domicilio especial en Uriarte 2467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/09/2021
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73233/21 v. 01/10/2021

BARRILES S.R.L.

Constitución: 1) SOCIOS: Sr. Héctor Gustavo Barilatti, DNI 17.377.306, CUIT 20-17377306-5, de 56 años de edad, nacido el 02 de abril de 1965, estado civil casado, argentino, empresario, con domicilio en Carlos Pellegrini 444 piso 6 departamento B, Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, CP 6300; y Sr. Federico Rodríguez, DNI 25449797, CUIT 20-25449797-6, de 44 años de edad, nacido el 03 de febrero de 1977, estado civil casado, argentino, administrativo, con domicilio en la calle Gaich 761, de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, CP 6300. 2) Constituida el 16/09/2021 por instrumento privado. 3) DENOMINACIÓN: BARRILES S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Scalabrini Ortiz 2129 piso 9° departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Actividades principales Comerciales: frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su venta en pie o faena y posterior venta en pie o de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. Comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. Mandatos: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones

que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Industriales: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. Producción: La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. Mediante la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y harás; elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal. la Importación o exportación de todas clases de bienes relacionados con las actividades incluidas en el objeto social. Actividades secundarias: AGROPECUARIAS: a) Explotación de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros, por convenios o arriendos, en todas sus formas; b) Asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación en terrenos propios o de terceros; instalación y explotación de viveros forestales y trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques, extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación; c) Explotación de quintas con destino a plantación hortícola, frutícola y de todo tipo de verduras. TRANSPORTES: Transporte de ganado en pie, carnes y subproductos ganaderos, aves, pescados, frutas, verduras y demás vegetales; de granos, cereales, oleaginosas, semillas, aceites, grasas, fertilizantes, cueros, productos alimenticios y productos químicos; -COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, reexportación, consignación y distribución, representaciones, comisiones y mandatos de todo tipo: a) de productos de origen agropecuario, hortícola, frutícola o industrial, de sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; b) semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y sus repuestos; c) acopio, depósito, comercialización y producción de semillas, cereales y oleaginosos, verduras, frutas y demás productos de la horticultura y fruticultura, pudiendo actuar en negocios derivados tales como invertir el carácter de depositante con la facultad de emitir certificados de depósito y warrants conforme a las disposiciones legales en vigencia d) compra para la venta de cualquier producto comercial, tanto la venta minorista como mayorista de mercadería, productos elaborados, frescos o industriales. INDUSTRIALES: a) Faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, transformación, envasado y distribución de los productos agropecuarios. b) Elaboración de aceites, harinas e industrialización de cereales, oleaginosos y otros productos de origen agropecuario. SERVICIOS: a) Servicios Agropecuarios: prestación de servicios de arada, siembra, fumigación aérea o terrestre, recolección y demás labores agrícolas con maquinarias propias alquiladas y; b) Servicios de asesoramiento y consultoría: Asesoramiento y consultoría integral por cuenta propia o ajena o, asociada a terceros, para personas físicas y/o jurídicas, CRIBANA empresas y entidades en cualquiera de sus sectores y/o actividades ya sea de naturaleza administrativa, económica, financiera, comercial, técnico y/o productiva. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación, refacción, dirección, administración, arriendo, alquiler o explotación de inmuebles urbanos o rurales, realización de loteos urbanizaciones y efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. FINANCIERAS: Recibir o dar en préstamo dinero, con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo vinculados a su objeto social, realizar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, creadas o a crearse, para la concertación de operaciones existentes o futuras, así como recibir aportes de terceros para los mismos fines, efectuar la compraventa y negociación de toda clase de títulos, acciones, valores, papeles de crédito dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de celebrar todo tipo de actos y contratos y desarrollando toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la Ley 19.550 y en el presente Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 500.000. dividido en 50.000 (Cincuenta Mil) cuotas iguales de \$ 10 (Pesos Diez) valor nominal por cuota, con derecho a un voto cada una; suscripción del capital social: (i) el Sr. Gustavo Barilatti, titular de 95% de las cuotapartes, suscribe 47.500 cuotas; (ii) el Sr. Federico Rodríguez, titular de un 5% de las cuotapartes, suscribe 2.500 cuotapartes. 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta. Su designación es por tiempo indeterminado. La reunión de socios fijará el número de gerentes, así como su remuneración. 9) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Héctor Gustavo Barilatti DNI 17.377.306. Gerente Suplente: Sr. Federico Rodríguez, DNI 25.449.797. Fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2129 piso 9° departamento "A" CABA. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 16/09/2021 JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

CARNES DEZTEZ S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CARNES DEZTEZ S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-09-2021. 3) Rubén Dario FERNANDEZ, argentino, soltero, nacido el 03-04-1975, comerciante, DNI 24.416.556, CUIT 20-24416556-8, con domicilio real y especial en Andrés Ferreyra 4374, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 15.000 cuotas; y Oscar Eduardo BENITEZ, argentino, soltero, nacido el 27-08-1969, comerciante, DNI 20.711.322, CUIT 20-20711322-1, con domicilio real y especial en Cramer 2196, Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación de establecimientos para la venta por mayor o menor de carnes y productos de granja en general, su comercialización, consignación, corretaje, representación y distribución. Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Julián Álvarez 310, Piso 8°, Departamento 35, CABA. Se designa gerente: Rubén Darío FERNANDEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/09/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/10/2021 N° 73211/21 v. 01/10/2021

CHOCOFORT S.R.L.

30717000532. La Reunión de Socios del 24/09/2021 Reformó el Contrato Social en su Artículo Primero, cambiando la denominación de CHOCOFORT S.R.L. a GOLOMORITO S.R.L. Hay nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/09/2021 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73068/21 v. 01/10/2021

CIUDAD DE LA PAZ 3762 S.R.L.

(cuit 30715368591) Por asamblea de socios del 24/9/2021 se resolvió: 1) aprobar la reconducción del plazo de duración de la sociedad, 2) reformar el artículo segundo del estatuto, 3) designar a Alicia Susana Risoleo y Federico Zamora como gerentes, ambos con domicilio especial en Avenida Warnes 2129, CABA y 4) Fijar la nueva sede social en la Avenida Warnes 2129, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 24/09/2021

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73060/21 v. 01/10/2021

COLOR DECO S.R.L.

Por Esc. 243, del 20/09/2021.1) Rita Paola ARDUINO, 14/05/1981, soltera, DNI 28.249.285, CUIT 27-28249285-2, domiciliada en Cespedes n° 3047,3° piso, Depto "B",caba; Angel Fabian ARDUINO, 24/05/1976, casado, DNI 25.293.018, CUIT 20-25293018-4, domicilio Hipolito Irigoyen N° 4051, Funes, Prov.de Santa Fe, ambos empresarios. 2) 99 años. 3) Mediante el Diseño, Fabricación, compraventa, consignación, representación, Comercialización de muebles para el hogar, para empresas y comercios, elaborados en madera, hierro, aluminio, material plástico, y similares, tapizados, armazones, rellenos, entelados y demás elementos para la fabricación de muebles en general, así como la comercialización de las materias primas, productos, subproductos y materiales complementarios, productos de Decoración. Importación y/o Exportación. 5) capital social \$ 120.000, Rita Paola ARDUINO, suscribe 1100 cuotas(\$ 110.000),Angel Fabian ARDUINO, suscribe 100 cuotas,(\$ 10.000).- 6) Se designa gerente a Rita Paola ARDUINO, con domicilio especial en la Avenida Olleros n° 3295, Caba.- 7) Sede Social: Olleros n° 3295, caba.- 8) 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72817/21 v. 01/10/2021

DLT SISTEMAS GRAFICOS S.R.L.

30-70781554-6. Inscripta el 12/10/2001, N° 6618, L° 115, T° de SRL, hace saber que por escritura 143 del 29/09/2021, registro 1875 CABA: l) En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020, que Pablo Alejandro Stanek cedió la totalidad de 6.250 cuotas que tenía en la sociedad a favor de Mario Franco Amicucci, Ariel Darío Amicucci, y Guillermo Fabian Cotlar en la proporción de 2.084 cuotas al primero, 2.083 cuotas al segundo y 2.083 cuotas al tercero.

Como consecuencia de ello, el capital social de \$ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, quedó suscripto así: Mario Franco Amicucci 8.334 cuotas, Ariel Darío Amicucci 8.333 cuotas y Guillermo Fabian Cotlar 8.333 cuotas. II) Pablo Alejandro Stanek renunció al cargo de gerente, la que fue aceptada. Y III) Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 73119/21 v. 01/10/2021

ECOGRAFIA EN T.C.B.A. S.R.L.

CUIT 30618486814. Por reunión de socios del 19/04/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Diego Ariel FAINZAIG. 2) Designar gerente: Mirta Luisa LUBEL domicilio real y constituido Jorge Newbery 2560 piso 5 departamento C CABA y en consecuencia modificar la cláusula QUINTA del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTO: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. En tal carácter obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Los comparecientes deciden en este acto designar GERENTE por todo el plazo de duración de la sociedad a Mirta Luisa LUBEL, quien acepta y constituye domicilio especial en el indicado en la comparecencia". Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/04/2021 Serafina Jael Yoo - Tº: 140 Fº: 398 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73026/21 v. 01/10/2021

ESTUDIO FO S.R.L.

Por Escritura 511 del 10/08/21: 1) Ariel Fernando Ostapovich, 21/01/82, DNI 29319183, empresario y Andrés Ferro, 26/05/82, DNI 29544836, arquitecto; ambos argentinos, casados, Santiago del Estero 1229, Martínez, San Isidro, Bs As; 2) ESTUDIO FO S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 100.000, representado en 1000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Ariel Fernando Ostapovich 490 cuotas y Andrés Ferro 510 cuotas. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, negociación en general de todo tipo de inmuebles encuadrados o no dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, departamentos, casas, terrenos, campos, por cuenta propia o de terceros, dando, recibiendo en locación, inclusive en el carácter de intermediaria, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo contratos de aparcería. Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección, administración, construcción, restauración, remodelación y mantenimiento de toda clase de obras y edificios, destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, parques industriales, similares, equivalentes y afines. Incluida la venta, explotación, arrendamiento y administración de las referidas obras y/o construcciones, ya sean rurales o urbanas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación al por mayor y menor de bienes y materiales utilizados en la industria de la construcción, así como la compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, como también su diseño, fabricación, renovación y reconstrucción, sus partes y accesorios de todo tipo para su uso doméstico, comercial e industrial. Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con mantenimiento, construcción, reparaciones y decoración integrales en inmuebles para todo uso. Diseño Arquitectónico, diseño industrial, diseño de fabricación de muebles. Financiera: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas o empresas, en relación con operaciones ejecutadas o a ejecutarse: financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios o de terceros; negociaciones de títulos y acciones. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21536 y toda otra para la que se requiera concurso público. 6) 31/12 cada año. 7) Cerrito 484, 2º piso, departamento D, CABA. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía Res. 7/15. 9) Gerente: Andrés Ferro, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 511 de fecha 10/08/2021 Reg. Nº 3

Marcela Silvia Castellano - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 73132/21 v. 01/10/2021

EURYSTIC S.R.L.

CUIT 30-71626632-6. Complementa Aviso 63790/21 del 03/09/2021. Las cuotas cedidas son cada una de \$ 100 y con derecho a 1 voto Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2021

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73194/21 v. 01/10/2021

EVL SPORTS S.R.L.

Por instrumento privado del 05/08/2021. Denominación social: EVL SPORTS S.R.L. Socios: Valentín Matteucci, Argentino, nacido el 24 de febrero de 1990, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 35.117.485, CUIT 20-35117485-5 con domicilio real en Girardot 309, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Lucas Adrián Gómez, Argentina, nacido el 3 de octubre de 1991, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad N°36.398.885, CUIT 20-36398885-8 con domicilio real en Av. Monroe 2841 1ªA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representación o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, comisión, exportación, importación, distribución, representación y comercialización de toda clase de productos de esparcimiento al aire libre, deportivos e indumentaria; b) Compra, venta, comisión, exportación, importación, distribución, representación y comercialización de toda clase de productos de productos tecnológicos y sus derivados. La sociedad podrá desarrollar directa o indirectamente a través de otras sociedades las actividades que se encuentren relacionadas con el objeto antes señalado. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso los prescriptos por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Capital Social: \$ 800.000, 800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 por todo el término de la sociedad. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Girardot 309, CABA. Suscripción del capital: Valentín Matteucci 400.000 cuotas por \$ 400.000 y Lucas Adrián Gómez 400.000 cuotas por \$ 400.000. Gerencia: Valentín Matteucci, con domicilio especial en Girardot 309, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/08/2021
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72783/21 v. 01/10/2021

FERWILBAR S.R.L.

30-71470268-4 Por instrumento privado del 22/09/21 los socios aprobaron por unanimidad: A) Fernando José Nappe cedió, vendió y transfirió a Dominga GALLO 600.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota y 80.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota a Miriam Liliana CORREA, argentina, nacida el 4/6/82, soltera, comerciante, DNI N° 29.612.200 y CUIL 27-29612200-4, con domicilio real y especial en Nicaragua 6045, C.A.B.A., quedando el capital social de \$ 830.000 suscripto e integrado así: Dominga Gallo es titular de 750.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota y Miriam Liliana CORREA es titular de 80.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cuota; B) Modificar el artículo 4 del Contrato Social y C) Aceptar la renuncia de Fernando José Nappe al cargo de gerente y aprobar su gestión hasta el día 22/09/21 y designar Gerente a Dominga Gallo, con domicilio especial en Av. Directorio 1528 piso 3 departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES Y REFORMA Y CESION DE CUOTAS de fecha 22/09/2021
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73196/21 v. 01/10/2021

FLAUER S.R.L.

Por instrumento privado del 24/09/2021. Denominación social: FLAUER S.R.L. Socias: Celeste Capalbo, argentina, nacida el 26/02/1986, soltera, Diseñadora de Indumentaria, DNI 32.173.490, CUIT 27-32173490-7 con domicilio real en Av. Centenario 2031, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Lucía Merlo, argentina, nacida el 10/04/87, soltera, Diseñadora de Indumentaria, DNI 32.994.187, CUIT 27-32994187-1 con domicilio real en Acevedo 618, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Estela Lía Taveira, argentina, nacida el 11/07/62, casada, Lic. Ciencias Educación, DNI 16.105.558, CUIL 27-16105558-7 con domicilio real en Acevedo 618, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el diseño, fabricación, elaboración, transformación, comercialización en cualquiera de sus fases, compraventa por mayor o menor, distribución importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa (formal, informal, deportiva, de trabajo, lencería, etcétera) y calzados y sus accesorios, telas, fibras, tejidos, hilados, marroquinería, botonería, mercería, blancos, bijouteri y las materias primas que los componen; y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños industriales y comerciales; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades y demás servicios profesionales e industriales vinculados. Capital Social: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 por todo el término de la sociedad. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Av. Callao 1121, piso 5° depto. "D", CABA. Suscripción del capital: Celeste Capalbo

50.000 cuotas por \$ 50.000, Lucía Merlo 49.000 cuotas por \$ 49.000 y Estela Lía Taveira 1.000 cuotas por \$ 1.000. Gerencia: Celeste Capalbo y Lucía Merlo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/09/2021
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72795/21 v. 01/10/2021

GALUNA S.R.L.

Contrato del 29/09/21: Gastón Nicolás TROMBA, 10/07/97, DNI 40254443 y Luciano Ciro TROMBA, 24/01/2001, DNI 43016965; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Hualfin 964, CABA.GALUNA SRL. 99 años.Desarrollo, organización, administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos dedicados a: a) Centros de día para personas discapacitadas.b) Centros educativos terapéuticos.c) Centros de rehabilitación de pacientes con discapacidades motrices.d) Centros geriátricos.e) Centros vacunatorios.f) Servicio de transporte y/o traslado de pacientes y de personas discapacitadas, en ambulancias y/o vehículos propios o contratados a tal efecto.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una; Gastón Nicolás Tromba 5.000 y Luciano Ciro Tromba 5.000.Gerente: Nancy Leonor VIEYRA, domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Viamonte 1546, piso 6, oficina 601, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/09/2021
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 01/10/2021 N° 73043/21 v. 01/10/2021

GRIMAN S.R.L.

Se comunica que por Escritura N° 88 del 29/09/2021 pasada ante Registro Notarial N° 1688 CABA, se constituyó "GRIMAN S.R.L.".- Socios: Grisel BAUDRY, divorciada, nacida el 01/01/1976, docente, D.N.I. 25.130.880, C.U.I.T. 27-25130880-8; Manuel Alejandro VAZQUEZ, divorciado, nacido el 15/02/1974, comerciante, D.N.I. 23.781.331, C.U.I.T. 20-23781331-7, ambos con domicilio en Ayacucho 1047, piso 1, departamento "C", CABA; Sebastián VAZQUEZ, soltero, nacido el 14/3/1976, comerciante, D.N.I. 25.226.880, C.U.I.T. 20-25226880-5, con domicilio en Salguero 627, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As; y Hernán Guido VAZQUEZ, casado, nacido el 03/12/1979, comerciante, D.N.I. 27.769.099, C.U.I.T. 20-27769099-4, con domicilio en Las Acacias 268, Ciudad y Partido de Lobos, Prov. de Bs. As.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al Alquiler, leasing, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automóviles, camiones, camionetas, utilitarios, y motovehículos, nuevos o usados, propios o de terceros; como asimismo de repuestos, partes, piezas, componentes, y accesorios de vehículos automotores. Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una, suscripto del siguiente modo: Grisel BAUDRY y Manuel Alejandro VAZQUEZ suscriben cada uno: 25.500 cuotas; y Sebastián VAZQUEZ y Hernán Guido VAZQUEZ suscriben cada uno: 24.500 cuotas.- Sede social: Ayacucho 1047, piso 1, departamento "C", CABA.- Se prescinde de sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12.- La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en sus cargos por tiempo indefinido, hasta que renuncien, o sean reemplazados o removidos de sus cargos. Se designa Gerente a Grisel BAUDRY, que constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72852/21 v. 01/10/2021

IMPORTACIONES XPRO S.R.L.

Por escritura del 29/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Ezequiel ARNEDO FILANDRO, argentino, 30/1/97, DNI 40.131.833, soltero, comerciante, Rafaela 5065, primer piso, departamento C, CABA 100.000 cuotas y Facundo Damian ARNEDO FILANDRO, argentino, 26/2/2001, DNI 42.998.219, soltero, comerciante, Basualdo 465, Planta Baja departamento 5 CABA, 100.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a) La prestación de servicios de asesoría, mantención, diseño, implementación, desarrollo de programas de aplicación, capacitación de soluciones informáticas y técnicas en las áreas de redes, comunicación, telefonía, electrónica, eléctrica, telecomunicaciones, redes y computación en general. b) Fabricación, armado, ensamble, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, en toda clase de productos electrónicos y en especial computadores, impresoras, equipos de automatización y transferencia de datos, y sus componentes, accesorios y repuestos.- c) Servicio técnico, soporte y asistencia técnica en informática, Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Nicolás Ezequiel ARNEDO FILANDRO con domicilio especial en la sede; Sede: San Nicolás 355, séptimo piso, departamento A CABA, Cierre de ejercicio:

31/7. Autorizado por escritura N° 385 del 29/09/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73134/21 v. 01/10/2021

JRD EQUIPAMENTOS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 28/09/2021. 2) JRD EQUIPAMENTOS S.R.L. 3) Jorge Rubén CHIRIANO, DNI 14.833.727, CUIT 20-14833727-7, 20/11/1961, comerciante, divorciado, domicilio real en Emilio Castro 67 piso 1° Dpto. A, Haedo, Prov. Bs. As.; Damián Alejandro CHIRIANO, DNI 36.038.335, CUIL 20-36038335-1, 22/01/1991, empleado, soltero, domicilio real en San Pedro 2447, La Tablada, Prov. Bs. As.; Romina Paola CHIRIANO, DNI 34.672.474, CUIT 27-34672474-4, 25/10/1989, abogada, divorciada, domicilio real en República de Chile 5175, La Tablada, Prov. Bs. As.; todos argentinos y domicilio especial en DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 1426 PISO 5° (C1042ABB) CAP. FED. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, representación, importación, exportación, distribución, consignación, instalación, reparación, de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores, camiones, motos, bicicletas eléctricas incluyendo cubiertas, cámaras, motores, carrocerías, baterías y/o cualquier otro artículo, producto y/o insumo para vehículos automotores. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. 5) DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 1426 PISO 5° (C1042ABB) CAP. FED. 6) 99 años. 7) capital social \$ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una, Jorge Rubén CHIRIANO, aporta y suscribe \$ 4.000.000, es decir 4.000 cuotas, integrando \$ 1.000.000; Damián Alejandro CHIRIANO, aporta y suscribe \$ 4.000.000, es decir 4.000 cuotas, integrando \$ 1.000.000; y Romina Paola CHIRIANO, aporta y suscribe \$ 4.000.000, es decir 4.000 cuotas, integrando \$ 1.000.000. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 12.000.000, integración \$ 3.000.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/10. 9) Gerentes: Jorge Rubén CHIRIANO, Damián Alejandro CHIRIANO, y Romina Paola CHIRIANO, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Contrato constitución de fecha 28/09/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72791/21 v. 01/10/2021

JVG 1705 S.R.L.

Esc. n° 214 del 28/09/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Vanina Magdalena STACHURSKI, mayor de edad, soltera, maestro mayor de obras, DNI 25.360.789, CUIT 27-25360789-6, domiciliada en Santo Tomás 3909 CABA; 2) Gonzalo Matías LONGO, mayor de edad, soltero, comerciante, DNI 34.490.435, CUIT 23-34490435-9, domiciliado en Benito Juárez 3755, dpto. "2" CABA; 3) Rodolfo Héctor LONGO, mayor de edad, divorciado, escribano, DNI 12.514.167, CUIT 20-15514167-7, domiciliado en Benito Juárez 3755, dpto. "2" CABA; y 4) Agustín ORTELLI, mayor de edad, casado, escribano, DNI 28.079.074, CUIT 20-28079074-6, domiciliado en Vallejos 2950, 1° piso CABA; todos argentinos. Denominación: JVG 1705 S.R.L. Sede: Avenida Córdoba 1318, 1° piso, oficina "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción y/o reforma de inmuebles, obras viales, civiles, industriales, de arquitectura y/o ingeniería, ya sean de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, y actuando por cuenta propia, o como contratista y/o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Constituirse como fiduciaria en fideicomisos relacionados con la actividad constructora; y b) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, en forma, modalidades y plazos que los socios establezcan dentro de las normas legales vigentes o que en el futuro se dicten.- Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Vanina Magdalena Stachurski, 10.000 cuotas, o sea \$ 100.000; Gonzalo Matías Longo 10.000 cuotas, o sea \$ 100.000; Rodolfo Héctor Longo 5.000 cuotas, o sea \$ 50.000 y Agustín OrteLLI, 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Gonzalo Matías LONGO, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1318, 1° piso, oficina "B" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72846/21 v. 01/10/2021

KIMEN FARM S.R.L.

Por escritura del 24/9/21. 2) KIMEN FARM S.R.L. 3) María Nelcy RODRÍGUEZ, 13/1/51, DNI 13.006.243, casada, jubilada, Franklin D. Roosevelt 3080, 6°, depto. D, CABA; José Guillermo RODRÍGUEZ, 17/02/58, DNI 12.233.379, casado, ingeniero agrónomo, Javier Morales 2123, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza; Otto STIER, 5/10/66, DNI 18.237.342, casado, ingeniero, San Lorenzo 1560, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, todos argentinos. 4) agropecuarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, y administración de bienes inmuebles rurales, propios o de terceros, destinados a ganadería, agricultura y tambos, pudiendo a tales efectos dedicarse a (i) la cría, invernada y cruce de ganado bovino, ovino, equino, porcino, aviar y caprino; (ii) siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra; (iii) comercialización, acopio, compra, venta, importación y exportación, distribución, depósito y consignación, de materias primas, elaboradas o semielaboradas o a elaborarse, y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías, relacionadas con las actividades antes mencionadas; (iv) prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento y consultoría técnica profesional agropecuaria, el desarrollo de tecnologías y sistemas para la gestión y la producción agropecuaria; (v) procesamiento y clasificación de producción agropecuaria y acondicionamiento de granos y semillas, la producción, desarrollo y el mejoramiento genético de semillas; (vi) la prestación de Servicios logísticos para la actividad agropecuaria. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) \$ 6.000.000. 6) Franklin D. Roosevelt 3080, 6°, depto. D, CABA. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) Las cuotas sociales son de \$ 1.000 valor nominal suscriptas de la siguiente manera: María Nelcy RODRÍGUEZ, 3000 cuotas; José Guillermo RODRÍGUEZ, 1500 cuotas y Otto STIER, 1500 cuotas. 10) Gerentes: María Nelcy RODRÍGUEZ, José Guillermo RODRÍGUEZ y Otto STIER, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 24/09/2021 Reg. Nº 1863 Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72781/21 v. 01/10/2021

KYNDRYL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71707223-1. Por Asamblea de Socios de fecha 03 de septiembre de 2021 se resolvió: i) Aumentar el capital social de \$ 4.994.005.110 a \$ 5.235.014.528 en efectivo por un monto de \$ 241.009.418, emitiendo 241.009.418 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto cada una. ii) La suscripción e integración fue realizada de la siguiente manera: KYNDRYL INC: suscribe e integra 241.009.418 cuotas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto cada una; KYNDRYL CANADA LIMITED hace expresa renuncia a su derecho de preferencia a la suscripción de las cuotas emitidas. iii) Reformar el artículo Cuarto de Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS de fecha 03/09/2021 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 72946/21 v. 01/10/2021

LUNASUN S.R.L.

Por Esc 240, del 15/09/2021, 1) Francisco SCHWARZGORN, 23/07/1974, soltero, DNI 24.110.461, CUIT 20-24110461-4, domiciliado en 25 de Mayo numero 1420, Vicente Lopez, Prov. de Bs As, Daniel Eduardo SOSA, uruguayo, 04/03/1968, casado, DNI 92.279.722, CUIT 20-92279722-7, domiciliado Juan Maria Gutiérrez n° 3951, 3° piso, dpto "B",caba ambos empresarios.- 3) 99 años.- 4) Fabricación, ensamblado, manufacturación, intermediación, desarrollo, distribución y comercialización al por mayor y menor, inclusive la venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, de componentes y aparatos electrónicos para la comunicación, reproducción de sonido, de imágenes, de información, aparatos inalámbricos, alarmas, barras infrarrojas sus partes y repuestos, sistemas de programas de informática, equipos de computación, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios y elementos conexos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- Importación y/o Exportación.- 5) \$ 120.000, Martín Francisco SCHWARZGORN, suscribe 600 cuotas (\$ 60.000), y Daniel Eduardo SOSA, suscribe 600 cuotas(\$ 60.000).- 6) gerencia: Martín Francisco SCHWARZGORN, con domicilio especial en la Av. Federico Lacroze n° 2827,6° piso, dpto "C",caba.- 7) La sede social queda fijada en Av. Federico Lacroze n° 2827,6° piso, Dpto"C",caba.- 8) 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 15/09/2021 Reg. Nº 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72819/21 v. 01/10/2021

MERCANTILE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 728 del 21/09/2021. Socios: Carlos Martín Migueles, nacido el 26/10/83, DNI 30.653.739, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y María Jesús Migueles, nacida el 18/07/86, DNI 32.522.148, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Dr. Ricardo Balbín 4679, CABA. Denominación: "MERCANTILE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de computación mediante la instalación, mantenimiento, desarrollo e implementación de sistemas, hardware, softwares y redes de computadoras. La compra, venta, importación, exportación, alquiler y cualquier forma de comercialización de sistemas, programas y equipos de informática y de telefonía, sus partes, repuestos y accesorios. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, relacionados con su objeto. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: María Jesús Migueles, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede social: Avenida Dr. Ricardo Balbín 4679, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 728 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73041/21 v. 01/10/2021

MISTER BARBER S.R.L.

CUIT 30-71611918-8. Por instrumento privado de 30/9/21 se Modifica el Estatuto, en su cláusula tercera quedando redactadas: TERCERA: industrialización, comercialización, importación y exportación de productos lácteos, y de todo tipo de alimentos y bebidas, aptos para consumo humano. Autorizado por Modificación de Contrato Social del 30/09/2021.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73231/21 v. 01/10/2021

MODENA PATAGONICA S.R.L.

Rectificatoria de la publicación del 15/09/21 Ref: 67286/21: Contrato del 29/09/21 se reformó la cláusula 3° así: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados y revestimientos. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/09/2021
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 01/10/2021 N° 73045/21 v. 01/10/2021

MUSOX S.R.L.

1) Alejandro Ezequiel ORTEGA, 21/12/1988, DNI 34230981, licenciado en administración y dirección de empresas, Elpidio González 5042, piso 2, dpto A, CABA; Cecilia Florencia ZUNINO SUÁREZ, 12/08/1988, DNI 33897763, licenciada en psicología, Ramon Freire 1049, piso 2, dpto B, CABA; ambos argentinos y casados; 2) 29/09/2021.3) MUSOX SRL. 4) ELPIDIO GONZÁLEZ 5042, piso 2, dpto A, CABA. 5) Producción confección, exportación, importación venta y comercialización de medias y prendas textiles. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Alejandro Ezequiel ORTEGA y Cecilia Florencia ZUNINO SUÁREZ suscriben cada uno 50.000 cuotas de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Integración: 100%:\$ 100.000.8) Gerencia: Alejandro Ezequiel ORTEGA acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/09/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73197/21 v. 01/10/2021

PROVEEDORA EMPRESARIAL S.R.L.

Se complementa edicto n° 58245/21 de fecha 19/08/2021. El Señor Demetrio Lappas DNI 35161016, nacido 17/03/1990, soltero, domicilio en Av. Córdoba 1843, Planta Baja, 5, CABA, apoderado; Por vista de IGJ a "PROVEEDORA EMPRESARIAL SRL" por referencia a objeto múltiple, en trámite 9269492. Mediante estatuto complementario modifica cláusula 3° del Estatuto, quedando redactada: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista,

distribución, importación y/o exportación, de comidas, bebidas, y todo tipo de productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Autorizado según instrumento privado Estatuto complementario de fecha 22/09/2021

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72829/21 v. 01/10/2021

RUCASEC S.R.L.

Constitución: Escritura 497 del 28/09/2021, Folio 1332, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Álvaro Gabriel Luis Muñoz Galaz, chileno, D.N.I. 92.344.596, 53 años, casado, domiciliado en Avenida Sarmiento 820, Matheu y 2) Maximo Rodrigo Gabriel Muñoz Alegre, argentino, D.N.I. 43.802.414, 19 años, soltero, domiciliado en Peirano 231, Belén de Escobar; ambos empresarios y de Escobar, Prov. de Bs As. Denominación: RUCASEC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante licitación pública; construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones, procesos y montajes, soldaduras especiales, mensuras. Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria. Para lo cual podrá comprar, vender, importar, exportar, comercializar, alquilar, permutar todo tipo de materiales, maquinarias, elementos, insumos y útiles para la construcción y conexos. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Álvaro Gabriel Luis Muñoz Galaz: 90.000 cuotas; Maximo Rodrigo Gabriel Muñoz Alegre: 10.000 cuotas. Gerente: Álvaro Gabriel Luis Muñoz Galaz, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Maipú 26 Piso 5 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 01/10/2021 N° 73161/21 v. 01/10/2021

ST ASCENSORES SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Constitución: 1) Wálter Darío SANCHEZ, 12/06/75, DNI 24647645, Humberto Primo 1127 "6" CABA, comerciante, Sebastián Matías BINAGHI, 14/11/1983, DNI 30652508, Corvalán 384 2° "B" CABA, comerciante, ambos argentinos y casados, Octavio Alejandro RODRIGUEZ SERPA, uruguayo, 09/10/1984, DNI 93068382, Pasaje China 4045 CABA, comerciante, soltero. 2) 23/09/2021. 3) ST ASCENSORES SERVICIOS INTEGRALES SRL. 4) 14 de Julio 9 CABA. 5) 1) Fabricación, comercialización, montaje, instalación, reparación, modernización, mantenimiento de ascensores, motores, tableros de bombas elevadoras, bastidores de cabina, contrapesos, arcatas, arcatinas, plataformas de elevación, cabinas, pisos, techos en chapa y acero inoxidable, puertas manuales, puertas automáticas, monta cargas, gira coches, portones elevadizos, escaleras mecánicas, elevadores hidráulicos, cintas transportadoras y todo otro tipo de equipo relacionado en el transporte vertical, inclinado u horizontal, tableros electrónicos de control de ascensores, equipos electrónicos de automatización, de computación o informática, señalización e iluminación, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, hidráulicas.- Instalación de herrería; tornería mecánica y la dirección y ejecución de toda clase de obras, relacionadas con su objeto, en edificios, incluyendo el mantenimiento de estos y sus partes.- 2) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, y representación de Ascensores y sus componentes así como también todo otro tipo, repuestos, insumos, accesorios, piezas, maquinarias, herramientas, equipos hidráulicos, bombas, motores de todo tipo, componentes electrónicos y todos los mencionados en el inciso anterior.- 3) Participar de licitaciones, por medio propio, asociado o en unión transitoria de empresas, con organismos públicos, privados, mixtos o de cualquier índole legal para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 6) 99 Años. 7) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas partes de v\$ n 100, suscripto Walter Darío SANCHEZ 6.000 cuotas, Sebastián Matías BINAGHI 2.000 cuotas y Octavio Alejandro RODRIGUEZ SERPA 2.000 cuotas. 8) Gerente: Walter Darío SANCHEZ, con domicilio especial en 14 de Julio 19, CABA. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 818 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 218

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72784/21 v. 01/10/2021

SUSPENCARS S.R.L.

Contrato: 27/9/21.1) Juan Manuel Brinville, 27/2/86, DNI 32528631, soltero, Sargento Cabral 1195, dpto 3, Ramos Mejia, Prov.Bs.As y Jose Manuel Diaz, 28/5/64, DNI 16870119, divorciado, Larrea 4852, dpto 4, Lomas del Mirador, Prov.Bs.As; ambos argentinos, comerciantes y 10000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) La compra, venta, importacion, exportacion, comision, consignacion, representacion, distribucion y toda su forma de comercializacion al por mayor o al por menor de partes, piezas y accesorios para todo tipo de vehiculos automotores. 4) \$ 200000(20000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede: Directorio 5706,1° piso, dpto A, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73069/21 v. 01/10/2021

SYSTAL TECHNOLOGY SOLUTIONS S.R.L.

Por contrato social de fecha 30 de septiembre de 2021 SE CONSTITUYE SYSTAL TECHNOLOGY SOLUTIONS S.R.L.: (i) Scott Taylor, nacionalidad Británico, nacido el 5 de mayo de 1972, titular del Pasaporte número 533047235, estado civil soltero, profesión Director en Finanzas, domiciliado en la calle 26 Derbeth Manor, Kingswell, Aberdeen, AB15 8TZ, y (ii) Neil Nicolson, nacionalidad Británico, nacido el 2 de diciembre de 1977, titular del Pasaporte número 522617799, estado civil casado, profesión Director en Finanzas, domiciliado en la calle 29 Allen Glen Gardens, Bishopbriggs, Glasgow, G643BG, representados por el Sr. Manuel Sanmartin, argentino, DNI 21.866.149, CUIT 20-21866149-2, mayor de edad, nacido el 27 de noviembre de 1970, casado, abogado, con domicilio en la calle Azcuénaga N° 1.068, Piso 3, Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONTRATO SOCIAL: 1) Systal Technology Solutions S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 4) Capital: \$ 100.000, representados por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. 5) Administración: gerencia de uno a cinco miembros, socios o no, quienes actuarán individualmente, con mandato por tiempo indeterminado. Sede social: calle Azcuénaga 1068, piso 3 Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) Gerente: Manuel Sanmartin, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 7) Suscripción: Neil Nicolson: 9.500 cuotas y Scott Taylor: 500 cuotas. 8) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 30 de septiembre 2021. Beatriz Inés Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/09/2021 Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73219/21 v. 01/10/2021

TANGO PUBLICITY S.R.L.

Por escritura del 24/9/2021 se constituyó TANGO PUBLICITY S.R.L. Socios: María Cristina BREY, 27/4/1956, viuda, DNI 12083966, CUIL 27120839662, domicilio Industria 345 Glew, Almirante Brown, Pcia. de Bs.As. y Mariela LUGO, 2/8/1987, soltera, DNI 33271771, CUIT 27332717710, domicilio calle 19 N° 1207, Guernica, Presidente Perón, Pcia. de Bs.As., ambas argentinas y comerciantes. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país: explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing, la construcción, remodelación, armado, y/o diseño de cartelería publicitaria.- Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 100000 dividido en MIL cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: 500 cuotas cada uno.Sede Social: Esmeralda 920, piso 36, oficina 2, CABA.Cierre ejercicio: 31/12.Gerente María Cristina BREY, DNI 12083966 domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1270 ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72773/21 v. 01/10/2021

TECNO COMPRESORES S.R.L.

Por Esc 239, del 15/09/2021, 1) Carlos Fabián SPIERER, 04/08/1967, casado, DNI 18.555.827, CUIL 20-18555827-5, con domicilio en Vedia n° 2289, caba, Ricardo Hernán GOMEZ, 06/09/1975, casado, DNI 24.882.052, CUIL 20-24882052-8, domiciliado en Mascagni n° 2198, Hurlingham, Prov.Bs As, ambos empresarios. 2) 99 años. 3) Comercialización, compraventa, reparación y servicio técnico post venta de Equipos Industriales, Compresores industriales y equipos de tratamiento del aire comprimido y sus repuestos correspondientes.- 4) \$ 200.000, Carlos Fabián SPIERER, suscribe 1000 cuotas,\$ 100.000, Ricardo Hernán GOMEZ, suscribe 1000 cuotas, \$ 100.000.- 5) Gerencia, Carlos Fabián SPIERER, y Ricardo Hernán GOMEZ, ambos con domicilio especial en Vedia n° 2289, caba, 6) sede social: Vedia n° 2289, caba.- 7) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72821/21 v. 01/10/2021

THE FAMOUS STEAK S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) THE FAMOUS STEAK S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-09-2021. 3) Rudecindo Ramón CORTEZ, argentino, casado, nacido el 09-04-1947, comerciante, DNI 8.264.683, CUIT 20-08264683-4, con domicilio real y especial en Lynch Pueyrredón 329, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 18.000 cuotas; y Daniel Omar REMON, argentino, casado, nacido el 27-02-1964, comerciante, DNI 17.073.427, CUIT 20-17073427-1, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1581, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 2.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Junín 1715, CABA. Se designa gerente: Rudecindo Ramón CORTEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/09/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/10/2021 N° 73212/21 v. 01/10/2021

TROWN S.R.L.

CUIT N° 30-71685946-7. Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 20/09/2021, se resolvió ampliar el objeto social, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "OBJETO: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes operaciones: Elaboración, fabricación, importación, y exportación, distribución, compra venta, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, de ropa, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios en todas sus formas, y/o de todo tipo de artículos para bazar, cristalería, porcelana, gastronomía en general; accesorios para cocina y baños; implementos, electrodomésticos y utensilios para el confort del hogar; objetos artísticos, decorativos y eléctricos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio bazar; Planificar e implementar estrategias y programas destinados a mejorar y preservar el medio ambiente en las actividades textiles antes descriptas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no seas prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.". Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 20/09/2021

Maria Julia Galli Pujato - T°: 127 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73057/21 v. 01/10/2021

TWINTI 3 S.R.L.

Esc. 308. 29/9/21. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Pablo Hernán GIMENEZ, 14/10/77, DNI 26.169.477, CUIL 20-26169477-9, suscribe 95 mil cuotas de \$ 1 c/u. Carolina ALZUETA, 9/4/78, DNI 26.255.346, CUIL/T 27-26255346-4, suscribe 5 mil cuotas de \$ 1 c/u; ambos integran el 25%, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real en Lote 2098, Haras del Pilar, Barrio La Pradera, Pilar, Pcia Bs As y especial

y SEDE SOCIAL en Viamonte 1592, 4º piso CABA. PLAZO 99 años. OBJETO. Producción, importación y/o exportación, representación, distribución, instalación de franquicias de locales de compraventa, distribución, de todo tipo de carnes, y subproductos de origen animal de toda especie, embutidos, y todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72847/21 v. 01/10/2021

VENTASWEB S.R.L.

Cuit 30-71099686-1 Por instrumento privado de fecha 6/11/2020 Silvana Andrea Denies cede la totalidad de sus cuotas a Nelson Jacobo Nuss quien adquiere de conformidad 29.920 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto.- Por Esc. 178 del 30/08/2021, Reg. 899 CABA se protocolizó: a) Acta de Reunión extraordinaria de Socios de fecha 06/11/2020; que resolvió por unanimidad: 1) Trasladar la sede social a Luis Viale 2886 Piso 1, C.A.B.A 2) Silvana Andrea Denies renuncia a su cargo de gerente y ratifican la continuación en el cargo de gerente a Alejandro Aaron Nuss quien constituye domicilio en la nueva sede social sita en Luis Viale 2886 Piso 1, C.A.B.A.- 3) Aumento Capital social de \$ 4.400.000 a la suma de \$ 31.749.860.- Siendo el aumento \$ 27.349.860 Capital Resultante \$ 31.749.860; representado por 3.174.986 cuotas de pesos diez (\$ 10.-) con derecho a 1 voto por cuota quedando conformado de la siguiente forma Alejandro Aaron Nuss 2.959.087 cuotas y Nelson Jacobo Nuss 215.899 cuotas. 2) Se reformo los art 4, 7 y 8 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 30/08/2021 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 73120/21 v. 01/10/2021

VOLANTIS S.R.L.

Manuel Guillermo Barrio, 13-02-1995, DNI: 38.795.761, Av. Coronel Diaz 2142, Piso 7º Dpto. "O", CABA; Hernán Juan Bianchi Kelly, 05-07-1995, DNI 39.064.572, Paraguay 3422, Piso 6º, Dpto. C, CABA; Felipe Ignacio Mercuri, 28-07-1995, domiciliado en Araoz 856, CABA y Julián Ruggiero Bianco, 26-05-1995, DNI: 38.998.195, Av. Santa Fe 3508, Piso 12º, Dpto. "B", CABA; todos argentinos, solteros, y empresarios. 2) 06-09-2021. 3) VOLANTIS S.R.L. 4) Importación y exportación, representación de productos y/o mercaderías en general tanto a nivel nacional como en el extranjero. 5) \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 VN y 1 voto c/u, suscriben 25 cuotas c/ socio. 6) Gerentes: Manuel Guillermo Barrio, Hernán Juan Bianchi Kelly, Felipe Ignacio Mercuri y Julián Ruggiero Bianco. 7) Domicilio especial en sede social: Sarmiento 1714, Piso 8º, Dpto. "A", CABA. 8) 99 años. 9) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 06/09/2021 Reg. Nº 1951

ANDREA GABRIELA PAILLAN - Tº: 66 Fº: 231 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73180/21 v. 01/10/2021

WATERS & BUILDINGS S.R.L.

Por escritura Nº 53 del 24/09/2021, del Registro 676 de C.A.B.A., Adriana Alicia RACIOPPI, argentina, nacida el 02/07/1958, casada, comerciante, DNI. 12.691.501, CUIL. 27-12691501-8, domiciliada Somellera 975, Castelar, Prov. de Buenos Aires; y Miguel Osvaldo SAFATLI, argentino, nacido 08/10/1950, divorciado, contador, DNI. 8.479.959, CUIT. 23-08479959-9, domiciliado en Giribone 629 piso 1º C.A.B.A., resolvieron constituir una sociedad, cuyos enunciados son: DENOMINACIÓN: WATERS & BUILDINGS S.R.L. DOMICILIO: Av. Elcano 3165 piso 5º departamento 16 C.A.B.A.- DURACIÓN: 50 años.- OBJETO: a) Fabricación y construcción de todo tipo de piletas de natación, amerities, SUM, fabricación filtros para piscinas, bombas de agua, purificadores de agua, ablandadores de agua, fabricación de cisternas, tanques plásticos para agua, piezas plásticas en rotomoldeo, matrices para rotomoldeo, y todo producto relacionado con piletas de natación, elaboración de productos químicos para el tratamiento de agua en piletas de natación, proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de piletas de natación, piscinas, fabricación y montaje de techos fijos, móviles y lona, sus complementarias instalaciones de agua, electricidad y calefacción y/o agua caliente y todo elemento relacionado con este rubro. Fabricación de sistemas tecnológicos para el control y automatización de equipos de filtrado de agua, control de clorado del agua, edificaciones inteligentes, desarrollo de software relacionados con las actividades de este inciso; b) Tomar en concesión la explotación y/o administración de piletas de natación sean de entidades deportivas y/o recreativas públicas y/o privadas; c) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras pública y/o privada de ingeniería y arquitectura, construcción de estructuras de hormigón y metálicas, y todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; d) Compraventa, consignación, alquiler, distribución, representación, importación y exportación de los productos fabricados y/o elaborados indicados en el inc.a) incluyendo productos químicos destinados

al tratamiento de agua en piletas de natación, filtros para piscinas, bombas de agua, purificadores de agua, ablandadores, equipos de calefacción de agua y aire, y todo producto necesario para la construcción de piletas de natación, como así los necesarios al funcionamiento y mantenimiento de las mismas, y todo producto, equipo, repuestos, accesorios y complementarios a la construcción y mantenimiento de piscinas. Compra, venta, permuta, representación, distribución, importación y exportación de artículos de ferretería industrial, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y accesorios, herrajes, compresores, bombas hidráulicas, y todo otro artículo, equipo y maquinarias, repuestos y accesorios vinculados con la ferretería industrial. CAPITAL \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, y un voto por cuota. Suscripción: 100%, o sea \$ 100.000, integración: 25% o sea \$ 25.000. Participación: Adriana Alicia Racioppi, suscribe 900 cuotas, y Miguel Osvaldo Safatli, suscribe 100 cuotas. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de la socia Adriana Alicia Racioppi, en calidad de gerente y por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Av. Elcano 3165 piso 5° departamento 16 de C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 24/09/2021 Reg. Nº 676 Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72828/21 v. 01/10/2021

XERTICA S.R.L.

CUIT 30-71562487-3. Comunica que según (i) Reunión de Socios del 25.8.2017, se resolvió aumentar el capital en \$ 2.284.325, elevándolo de \$ 30.000 a \$ 2.314.325 y reformar el art. 4 del Contrato. Composición: Cloud Lat Am Partners Limited titular de 2.268.039 por un total de \$ 2.268.039 y Xertica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable titular de 46.286 por un total de \$ 46.286. Todas suscriptas en su totalidad e integradas el 32,37%. (ii) Reunión de Socios del 25.7.2018, se resolvió aumentar el capital en \$ 772.725, elevándolo de \$ 2.314.325 a \$ 3.087.050 y reformar el art. 4 del Contrato. Composición: Cloud Lat Am Partners Limited, titular de 3.025.310 por un total de \$ 3.025.310 y Xertica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable titular de 61.740 por un total de \$ 61.740. Todas suscriptas e integradas en su totalidad. (iii) Reunión de Socios del 14.5.2019, se resolvió aumentar el capital en \$ 352.000, elevándolo de \$ 3.087.050 a \$ 3.439.050 y reformar el art. 4 del Contrato. Composición: Cloud Lat Am Partners Limited, titular de 3.377.310 por un total de \$ 3.377.310 y Xertica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, titular de 61.740 por un total de \$ 61.740. Dicho socio renuncia a su derecho de suscripción preferente y Cloud Lat Am Partners Limited suscribe e integra en su totalidad. (iv) Reunión de Socios del 19.6.2019, se resolvió aumentar el capital en \$ 2.332.900, elevándolo de \$ 3.439.050 a \$ 5.771.950 y reformar el art. 4 del Contrato. Composición: Cloud Lat Am Partners Limited, titular de 5.710.210 por un total de \$ 5.710.210 y Xertica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable titular de 61.740 por un total de \$ 61.740. Dicho socio renuncia a su derecho de suscripción preferente y Cloud Lat Am Partners Limited suscribe en su totalidad e integra el 54%. (v) Reunión de Socios del 22.10.2019, se resolvió aumentar el capital en \$ 10.000, elevándolo de \$ 5.771.950 a \$ 5.781.950 y reformar el art. 4 del Contrato. Composición: Cloud Lat Am Partners Limited, titular de 5.720.103 por un total de \$ 5.720.103, y Xertica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, titular de 61.847 por un total de \$ 61.847. Dicho socio renuncia a su derecho de suscripción preferente y Cloud Lat Am Partners Limited suscribe e integra en su totalidad. (vi) Reunión de Socios del 22.10.2020, se resolvió la capitalización de la cuenta ajuste de capital al 31.12.2018 y aumentar el capital en \$ 1.565.277, es decir, de \$ 3.087.050 a \$ 4.652.327 con efectos al 14.5.2019; emitir 1.565.277 cuotas, en proporción a sus actuales tenencias, cuya composición al 31.12.2018: Cloud Lat Am Partners Limited titular de 4.559.282 por el total \$ 4.559.282 y Xertica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable titular de 93.045 por el total de \$ 93.045. En consecuencia, se rectificó los montos de la Reunión de Socios del 14.05.2019, 19.06.2019 y 22.10.2019 así: (a) Reunión de socios del 14.05.2019 se resolvió aumentar el capital en \$ 352.000, elevándolo de \$ 4.652.327 a \$ 5.004.327 y modificar el art. 4 del Contrato. Composición: Cloud Lat Am Partners Limited, titular de 4.911.282 por el total de \$ 4.911.282, Xertica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable titular de 93.045 cuotas por el total de \$ 93.045. Dicho socio renuncia a su derecho de suscripción preferente y Cloud Lat Am Partners Limited suscribe e integra en su totalidad. (b) Reunión de socios del 19.06.2019 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 2.332.900, elevándolo de \$ 5.004.327 a \$ 7.337.227 y reformar el art. 4 del Contrato. Composición: Cloud Lat Am Partners Limited, titular de 7.244.182 por el total de \$ 7.244.182 y Xertica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, titular de 93.045 por el total de \$ 93.045. Dicho socio renuncia a su derecho de suscripción preferente y Cloud Lat Am Partners Limited suscribe e integra en su totalidad. (c) Reunión de socios del 22.10.2019 se aumentó el capital en \$ 10.000, elevándolo de \$ 7.337.227 a \$ 7.347.227 y reformar el art. 4 del Contrato. Composición: Cloud Lat Am Partners Limited, titular de 7.254.055 por el total de \$ 7.254.055 y Xertica Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, titular de 93.172 por el total de \$ 93.172. Dicho socio renuncia a su derecho de suscripción preferente y Cloud Lat Am Partners Limited suscribe e integra en su totalidad. Asimismo, se resolvió capitalizar la cuenta de ajuste de capital al 31.12.2019 y se aumentó el capital en \$ 2.504.459, es decir, de \$ 7.347.227 a \$ 10.553.881; emitir 3.206.654 cuotas de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, en proporción a sus actuales tenencias. Por último, resolvió aumentar el capital en \$ 10.000,

elevándolo de \$ 10.553.881 a \$ 10.563.881 y reformar el art. 4 del Contrato.Composición: Cloud Lat Am Partners Limited titular de 10.420.045 cuotas por un total de \$ 10.420.045 y Xertica Srl. de C.V.titular de 143.836 cuotas por un total de \$ 143.836.Cloud Latam Partners Ltd renuncia a su derecho de suscripción preferente.Todas las cuotas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/10/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72929/21 v. 01/10/2021

ZARATE BAJO S.R.L.

CUIT 33-65155390-9. Por INSTRUMENTO PRIVADO del 20/01/2014: El socio Jacobo Peter cedió a Adriana Marcela Peter 55 cuotas, a María Magdalena Peter 55 cuotas y a Ramiro Alejandro Mazaeda 10 cuotas; Mariana Hornung cedió a Ramiro Alejandro Mazaeda 78 cuotas y a Franco Mazaeda 42 cuotas; Catalina Eva Peter cedió a Franco Mazaeda 15 cuotas, a Cecilia Edith Pedersen 8 cuotas y a Alberto Enrique Pedersen 7 cuotas, y Ana María Peter cedió 30 cuotas a Franco Mazaeda. Se reformó art. 4. Capital Actual \$ 6.000, dividido en 600 cuotas de \$ 10.-: María Magdalena Peter 175 cuotas; Adriana Marcela Peter 175 cuotas; Natay Anaí Belotti 30 cuotas, Corina Elsa Belotti de Alcalde 30 cuotas; Ramiro Alejandro Mazaeda 88 cuotas, Franco Mazaeda 87 cuotas, Cecilia Edith Pedersen 8 cuotas y Alberto Enrique Pedersen 7 cuotas. Por Reunión de socios del 17/09/2021 Renunció como Gerente María Magdalena Peter, se designó Gerentes Adriana Marcela Peter y Ramiro Alejandro Mazaeda ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 1404 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/09/2021

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72785/21 v. 01/10/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MECHYLOS S.C.A.

CUIT 30-59325615-0. Por Acta de Administración del 03/09/21 se cambió la Sede a Paraguay 4440, piso 15°, departamento A, CABA. Por Asamblea del 28/09/21 se aprobaron renunciaciones de Administradores Alfredo Jorge Rosset y Horacio Rufino Sabarnik; se designó Administradora a Ana Clara Capurro; domicilio especial: Paraguay 4440, 15° A, CABA.; y se reformó artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2021

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72989/21 v. 01/10/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES JARDINEROS PARQUISTAS VIVERISTAS Y FLORICULTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Matrícula 3131 – CUIT: 30-71689764-4

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL de TRABAJADORES JARDINEROS, PARQUISTAS, VIVERISTAS Y FLORICULTORES de la REPUBLICA ARGENTINA, matrícula ante el INAES N° 3131, convoca a los señores asociados activos(1) a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA –presencial(2) - a celebrarse el día martes 02 de noviembre del 2021 a las 16:00 Hs.(3), en el domicilio de calle Carlos Maria Ramirez N° 2554, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
 2. Motivo del incumplimiento al Artículo 32° del Estatuto Social.
 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 1, por el período 01/01/2020 al 31/12/2020(4).
 4. Tratamiento de la cuota social.
 5. Conformación de la Junta Electoral (Art. 53° Estatuto Social).
 6. Renovación de los cargos de secretario, tesorero, 1° vocal y 2° vocal del Consejo Directivo, y de los tres miembros de la Junta Fiscalizadora por renunciaciones a sus cargos y hasta el 22 de mayo de 2023 donde se cumplirían los mandatos (Art. 21° Estatuto Social).
- Bs.As., 28 de septiembre de 2021.

(1) ARTÍCULO 35°: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.”

(2) COVID-19: En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo Nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el estado de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo podrá suspender la celebración del acto hasta tanto se den las condiciones sanitarias y se restablezcan los permisos para este tipo de reuniones.

Los asociados mayores de 60 años o de 18 a 60 años con comorbilidades que participen de la asamblea, deberán firmar una declaración jurada al ingreso del evento institucional manifestando el conocimiento de los decretos nacionales y provinciales que regulan la celebración del acto. El modelo de la DDJJ estará disponible en la sede de la Mutual y podrá ser solicitada por los medios de comunicación habituales.

Los afiliados deberán concurrir y permanecer en el acto con barbijo correctamente colocado (tapando nariz, boca y mentón), realizar al ingreso higiene de manos y toma de temperatura, respetar el distanciamiento social (mínima 2 metros entre cada persona), respetar los lugares indicados para el ingreso y egreso y hacerlo en forma ordenada. Abstenerse de concurrir si presenta síntomas o ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada como positivo para COVID19.

(3) ARTICULO 41°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de los asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros”.

(4) Los ejemplares están disponibles a los asociados desde el 10 de octubre de 2021 (Artículo 34, Estatuto) en el domicilio Av. Mitre N° 2839 Piso 6 Departamento A de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, en el horario de 8:00 a 16:00 horas y en versión digital en la web de la Mutual.

Designado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 19/9/2019 JOSE MARIA DEGREEF - Presidente

e. 01/10/2021 N° 72815/21 v. 01/10/2021

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en la sede social sita en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) de forma virtual en mismo día y horarios a través de la plataforma de video teleconferencia Zoom Video Meetings, cuyo enlace para su participación y acceso será enviado de manera clara y detallada a cada uno de los accionistas al mail que cada uno ellos declare en la nota de asistencia, ante el eventual supuesto que se extienda el período de aislamiento, social, preventivo y obligatorio impuesto por el Decreto 297/2020 de Emergencia Pública y ss., conforme lo habilita la Resolución General IGJ 11/2020; a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1-Realización del acto asambleario a distancia. Designación de un miembro del Consejo para presidir la Asamblea. Autorización para firmar el acta grabada. 2-Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 24to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 3-Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 4-Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2021. 5-Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6-Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 7-Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8-Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 24 y 25 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 9-Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios. 10-Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. 11-Modificación de Estatuto. 12-Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites, comunicaciones y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota 1: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 20 de octubre de 2021, inclusive, a la dirección: avaluar@avaluar.com.ar o por escrito a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día. Nota 2: La Asamblea se celebrará a través del Sistema Zoom Communications que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los Accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y esa grabación se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier Accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los Accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos que participen y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1 la Sociedad informará, en debida forma, al Accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Nota 3: Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 11, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2019 MATIAS ANDRES DOMINGUEZ REMETE - Presidente

e. 01/10/2021 N° 72805/21 v. 07/10/2021

CAMPOS DEL PILAR S.A.

30-61832040-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25/10/2021 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en el domicilio de J.E. Uriburu 754 7° 701 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Punto 1°: Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, Punto 2°: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea ; Punto 3°: Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 6/2006 de la I.G.J. Punto 4°: Consideración de la documentación que determina el Artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020, Punto 5°: Aprobación de la gestión del Directorio, Punto 6°: Destino de los resultados no asignados, Punto 7°: Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años. Punto 8°: Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea. Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto y la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria. Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar la asistencia o

depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en la sede de la calle J.E.Uriburu 754 7° 701 C.A.B.A..

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/7/2018 Héctor Alfredo Orlando - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73157/21 v. 07/10/2021

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 28 de octubre de 2021 a las 14 y 15 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020, lo dispuesto en el Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2021 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2021 y su remuneración; 6) Consideración de la necesidad de reformar el Artículo 4 del estatuto social; 7) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 992.964 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social que, en moneda constante al 30/06/2021 asciende a la suma de \$ 892.964, y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación. Reforma estatutaria; 8) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73138/21 v. 07/10/2021

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0

CONVOCATORIA. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 2021, a las 10 horas, de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la Inspección General de Justicia para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma de los Artículos 4 y 6 del Estatuto Social. Texto Ordenado. Autorizaciones. Los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de presentar certificados o constancias de depósito. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@daimler.com. En respuesta a dicho correo electrónico, la sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la

comunicación de asistencia, se deberá adelantar los instrumentos correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 61 DEL 20/05/2021 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73023/21 v. 07/10/2021

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES - CAMPSIC

CUIT 33-52208216-9

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2021.-

CONVOCATORIA

50° EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

El Consejo Directivo de C.A.M.P.S.I.C. convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 2021 a las 15:30 horas.

En virtud del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la Asamblea se realizará a distancia, mediante la conexión a la plataforma ZOOM. De acuerdo a las recomendaciones de la Superintendencia de Servicios de Salud, para poder acceder a la misma deberá enviar un e-mail a la dirección asamblea@campsic.com y solicitar la clave de acceso requerida para poder participar, dichos mail se recibirán por una cuestión de orden administrativo, hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

Así mismo se hace saber que la emisión del voto a distancia también se realizara por el mismo medio digital obviando el nombre del socio conectado para mantener la privacidad del voto.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Afiliados Titulares para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
- 2) Consideración y resolución acerca de la Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, información complementaria e Informes de Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado el 30 de Junio de 2021.
- 3) Gestión del Consejo Directivo y del Síndico durante el ejercicio indicado en el punto 2°.
- 4) Destino del Superávit del ejercicio.
- 5) Considerar la renovación y/o reelección de los miembros del Consejo Directivo y los Síndicos, en caso que fuera necesario, y la elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al art. 50 de los Estatutos Sociales.
- 6) Club Pilar se ratifica lo aprobado según actas de asamblea N° 38 del 12 de Noviembre de 1991 y acta N° 57 del 23 de Octubre de 2007 en relación a la venta del predio.

NOTA: a) De acuerdo al art. 12 del reglamento interno de funcionamiento de la Obra Social las copias de la documentación a considerar se hallan a disposición de los señores asociados en la sede social b) Conforme a lo dispuesto por el art. 34 de los Estatutos Sociales no habiendo quórum a la hora indicada para su comienzo, luego de una hora de espera la misma se realizara con la concurrencia que hubiere.

Firman Presidente y Secretario designados por Acta de Consejo N° 1674 de fecha 3 de Noviembre de 2020

Sr Ariel Tucci Secretario

Sr. Guillermo Bovone Presidente

e. 01/10/2021 N° 72932/21 v. 01/10/2021

EL NOGAL S.A. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT: 33-55991968-9. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 28 de OCTUBRE de 2021 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida San Martín 6915, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término con relación al ejercicio 2020. 3) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021. 6) Rectificación de los aumentos de capital resueltos en las Asambleas Generales Extraordinarias del 27 de diciembre de 2007 y 17 de marzo de 2010. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 7) Aumento del capital social en la suma de \$ 2.010.507,27 es decir de \$ 90.000 a la suma de \$ 2.100.507,27. Emisión de Acciones Liberadas. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 8) Aumento del capital social en la suma de

\$ 2.519.492,73 es decir de \$ 2.100.507,27 a la suma de \$ 4.620.000. Fijación de Prima de Emisión. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 41 DEL 30/10/2019 EDGARDO LEIBER - Presidente

e. 01/10/2021 N° 72771/21 v. 07/10/2021

ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (ENARD)

(CUIT 30-71142642-2) CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los representantes de los socios fundadores del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 5 de octubre de 2021 a las 10 horas, a los efectos del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Reconocimiento de los representantes de los socios fundadores. 2. Designación de dos representantes de los socios fundadores para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario del Ente. 3. Informe sobre Disponibilidades e Inversiones al 30/09/2021. 4. Consideración de la aprobación de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio Ejecutivo, de la Comisión Fiscalizadora y del Tribunal de Disciplina. Aprobación de sus gestiones hasta la fecha de aceptación de sus respectivas renunciaciones. 5. Elección de los miembros del Directorio Ejecutivo, de la Comisión Fiscalizadora y del Tribunal de Disciplina. 6. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de la herramienta digital Zoom Business de Zoom Video Communications Inc., que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad con voz y voto de todos los participantes. Los miembros de los Órganos de Gobierno y Administración del Ente deberán confirmar su asistencia a la casilla de correo electrónico mara.arias@enard.org.ar, hasta las 13 horas del 4 de octubre de 2021, adjuntando copia de su documento de identidad, domicilio en el que se encuentra, número de teléfono celular y correo electrónico de contacto, a fin de poder remitir el Ente cualquier noticia relativa a la Asamblea. Contra la recepción de la confirmación de asistencia, se le enviará a su correo electrónico la invitación con el link y el modo de acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO EJECUTIVO DE FECHA 20/04/2017 GERARDO WERTHEIN - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73025/21 v. 01/10/2021

FRANCISCO YOBINO AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-59856401-5. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 939, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres (3) ejercicios.- 3) Traslado de la Sede Social.- 4) Autorización.- EL PRESIDENTE Designación mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30-11-2016.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/11/2016 MARTIN NICOLES SZEINBAUM - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73221/21 v. 07/10/2021

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2021 a la hora 10:00 en Primera Convocatoria: como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, mediante modalidad no presencial, a través de la plataforma "Microsoft Temas", con el detalle que se indica, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con el artículo 158, inciso a), del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General 830/20 de la CNV. 2.- Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3.- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4.- Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). 6.- Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 500.000.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 por \$ 260.449.-. 7.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 8.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión

Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 9.- Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2021 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el lunes 25 de octubre a las 18 hs. Se deja constancia que en caso que a la fecha de celebración de la asamblea se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por el Decreto 297/20 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Microsoft Teams" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación solicitada debe enviarse en formato PDF. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021. Ambrosio Nougues Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 27/11/2020 Ambrosio Nougues - Presidente
e. 01/10/2021 N° 73179/21 v. 07/10/2021

GRUPET S.A.

CUIT 30-71631805-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea para el 26/10/21 a las 12 hs y 13 hs en 1° y 2° convocatoria, en Cerrito 1054, piso 13°, CABA, Orden del día: 1) Disolución anticipada de la sociedad. 2) Designación de Liquidador y/o Comisión Liquidadora atribuciones y deberes. 3) Autorizaciones. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 12/12/2018 SEBASTIAN CASALANGUIDA - Presidente

e. 01/10/2021 N° 72814/21 v. 07/10/2021

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2021 y destino de los resultados. 4) Destino de los aportes dinerarios realizados por los socios Javier Ricardo Valentini y Diego José María Valentini. Aumento de capital social de \$ 40.141.010 a \$ 49.979.870. 5) Aprobación de la gestión del directorio

y consideración de sus honorarios. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2020 Javier Ricardo Valentini - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73163/21 v. 07/10/2021

ISAURA S.A.

30500781749 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 28 de Octubre de 2021 a las doce horas en la calle Carlos Pellegrini 1141 - Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino 3° Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios. 4° Consideración de la renuncia de dos Directores y su reemplazo hasta finalizar el mandato. 5° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2017 José Manuel Eliçabe - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73022/21 v. 07/10/2021

JOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-52799077-3

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2°, 5°, 6°, 7° y 8° del Estatuto, y por las resoluciones de la Comisión Directiva del 2 de agosto y del 27 de septiembre de 2021, se convoca a los señores socios del Jockey Club a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Av. Alvear N° 1345 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de octubre de 2021 de manera presencial hasta cubrir el aforo permitido (Resol-2021-241-GCABA-MDEPGC) establecido en 650 participantes y, en caso de excederse esa cantidad, también podrán participar de manera virtual en la Asamblea aquellos socios restantes que no puedan acceder a los espacios habilitados. La primera convocatoria será a la hora 10:30 y la segunda a la hora 11.00 y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 31.12.2019. Informe de la Comisión Directiva. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio económico cerrado el 31.12.2020. Informe de la Comisión Directiva. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
4. Elección de diez Vocales Titulares de la Comisión Directiva con fecha de vencimiento de mandatos en mayo de 2022, a través del voto por correspondencia de conformidad con lo habilitado por Resolución 6/2021 de la Inspección General de Justicia, en reemplazo de los señores D. Ricardo Cavanagh, D. Mario Augusto Domínguez Crivelli, D. Miguel García Labougle, D. Roberto Enrique Hornos, D. Oscar Roberto Marino, D. Marcos A. Paz, D. Juan de la Cruz Ramallo, D. Avelino Rolón (h), D. Juan Mariano Villar Urquiza, D. Diego José Zavaleta y de cinco Vocales Suplentes con mandato hasta el mes de mayo de 2022.
5. Elección de Presidente y de diez Vocales Titulares de la Comisión Directiva con fecha de vencimiento de mandatos en mayo de 2023, a través del voto por correspondencia de conformidad con lo habilitado por Resolución 6/2021 de la Inspección General de Justicia, en reemplazo de los señores D. Miguel E. Crotto Sojo, D. Guillermo M. Alvarez Fourcade, D. Marcelo Condomí Alcorta, D. Federico Eijo de Tezanos Pinto, D. Santiago Vicente Gallo Garrahan, D. Fernando Ibarzábal, D. Roberto Alejandro Lanusse (h), D. Diego Martínez Estrada, D. Fernando José Peña, D. Enrique José Piccardo y D. Eduardo Antonio Santamarina.
6. Consideración de las cuotas de ingreso establecidas para los candidatos a socios sin parentesco, a partir del 1° de diciembre de 2019 y del 1° de diciembre 2020.

Buenos Aires, septiembre de 2021.

Miguel E. Crotto Sojo

Presidente

NOTA: En caso de ser necesaria la participación virtual de los socios en la Asamblea tendrá lugar de un modo gratuito por medio de la plataforma cuyo link será suministrado a los socios que lo soliciten por mail a Secretaría.

Artículo 8º: Las Asambleas Ordinarias serán convocadas para las 10:30 hs. y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 11:00 hs. La Asamblea elegirá a dos socios para suscribir el acta y pasará a tratar en primer término la Memoria y Balance, luego la gestión de la Comisión Directiva y posteriormente los demás temas que pudieran haber sido incluidos en el orden del día. Concluido el tratamiento de los mismos se abrirá el comicio y todos los socios podrán pasar a votar hasta las 21.00 hs. A las 21.00 hs. se realizará el escrutinio y la Asamblea finalizará haciendo saber el resultado y proclamando a los electos.

Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, y con veinte de anticipación, en dos diarios, publicándose el contenido del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación. La documentación a tratarse en la Asamblea deberá estar a disposición de los socios en Secretaría con diez días de anticipación.”

Correo electrónico de contacto: secretaria@jockeyclub.org.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 .Miguel Enrique Crotto sojo - Presidente
e. 01/10/2021 N° 72792/21 v. 01/10/2021

MAS PLAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría n° 28, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2° de CABA, hace saber que de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Resolución Judicial dictada con fecha 26 de Noviembre de 2020 en los autos: “FEIJOO, MARÍA GABRIELA c/ MAS PLAN S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA” Expediente n° 7579/2020 que tramita ante este mismo Juzgado y Secretaría, cumpliendo la Resolución Judicial de fecha 12/08/2021 dictada en las actuaciones judiciales antes referidas, se convoca a los señores accionistas de “MAS PLAN S.A.” CUIT n° 30711310327 en modalidad presencial, a la Asamblea General Ordinaria que más abajo se indicará, siendo Presidente de la Asamblea la Contadora Marta Cecilia Estévez designada en los términos del art. 242 Ley 19.550 según Resolución Judicial de fecha 30 de Abril de 2021 dictada en las actuaciones judiciales antes referidas. La Asamblea General Ordinaria se celebrará el 28 de Octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 12 del Estatuto Social y art. 237 tercer párrafo Ley 19.550, en el domicilio sito en la calle Sarmiento 1426 Piso 5° Dto. “A”, segundo cuerpo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria vencido el plazo estatutario; 2) Consideración de la documentación social establecida por el art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 30/04/2017, 30/04/2018 y 30/04/2019; 3) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres (3) Ejercicios Sociales; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU n° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la R.G. IGJ n° 11 en la fecha y horario de ambas convocatorias mediante la plataforma Zoom. A tal efecto, los datos de la reunión a través de la plataforma Zoom serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia en la siguiente dirección de correo electrónico: mce3151@gmail.com. De celebrarse la Asamblea en forma virtual se procederá a la grabación del desarrollo de todo el acto de modo digital y la conservación de copias en soporte digital para los accionistas que las soliciten. Por último, se hace saber a los accionistas que la comunicación de asistencia y depósito de las acciones previstas en el art. 238 2do. párrafo LSC deberá ser cursada hasta el día 22 de Octubre de 2021 en el domicilio sito en la calle Sarmiento 1426 Piso 5° Dto. “A”, segundo cuerpo, de esta ciudad, teléfono 4375-3350, todos los días hábiles en el horario de 10:30 hs. hasta las 17:00 hs. o hasta el mismo día y horario, en la dirección de correo electrónico de contacto mce3151@gmail.com.

Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 20 De Septiembre de 2021

Martin Sarmiento Laspiur

Secretario PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 69165/21 v. 07/10/2021

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Octubre de 2021 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, a realizarse por vía digital, utilizando el sistema denominado ZOOM, correo electrónico de contacto jesus.prieto@rasa-re.com.ar, debido al estado de emergencia en el que se encuentra inmerso el Territorio Nacional, en el marco de la Pandemia derivada de la enfermedad por Coronavirus (COVID 19), desde el dictado del DNU 297-2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal. 4°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 5°) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Vicepresidente Alfredo A. González Moledo.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 7 con fecha 07/10/2019 y acta de Directorio N° 125 con de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73178/21 v. 07/10/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1° "C" de CABA Avisa que: LA NUEVA GUADALUPE SRL domicilio av. FEDERICO LACROZE 3742/50 CABA transfiere a EL POETA SRL. Av. CORRIENTES 5874 3° "A" CABA. Fondo de Comercio de Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de Productos de panadería con venta directa al público. Elaboración de pastas alimenticias frescas Alimentación en general y gastronomía. Calle Av. FEDERICO LACROZE 3742/50 CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 01/10/2021 N° 73164/21 v. 07/10/2021

Cyntia Popa Delanzque, Abogada T°127 F°262 del C.P.A.C.F, con domicilio en Uruguay 560, 6to Dpto "62", C.A.B.A. informa que Mirta Beatriz Tejerina, DNI N°22.462.853, con domicilio en la calle Miller 2125 C.A.B.A, ha transferido el fondo de comercio "Lavadero Comercial", en trámite de inscripción en C.A.B.A. SMP: 41-130-004B, Partida Matriz: 367745 con local sito en la calle Franklin Roosevelt 2642, Partidas Horizontales: 1940233, P.B., UF: 0001ubi237212, C.A.B.A., a nombre de Patricia Ribeiro Ferreira, DNI N°93.962.584, con domicilio en la calle Vedia 1650, 1° "B", C.A.B.A. Domicilio legal donde efectuar reclamos de Ley: Franklin Roosevelt 2642, P.B. C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72768/21 v. 07/10/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACTIMATH HOLDING S.A.**

30-71199876-0. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/21 se resolvió designar por el término de dos ejercicios a Carlos Alberto Leone como Presidente; Manuel Raúl Brito como Vicepresidente; Carlos Eduardo Soete como Director Titular; Oscar Héctor Amadeo Colombo y Carlos Roberto Alberti como Directores Suplentes. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Moreno 769, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2021
María de la Paz Otalvares - T°: 138 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72758/21 v. 01/10/2021

ADAMA S.A.

CUIT 30609264760. Acta; 23/8/21. Cambio de sede a San Martín 536,4° piso, CABA. Autorizado por nota del 15/9/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73071/21 v. 01/10/2021

AGREE MARKET S.A.

CUIT 30-71571556-9 Agree Market S.A. ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero "AGREE Serie I", la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AGREE MARKET S.A. en el ejercicio de su actividad comercial con relación a las solicitudes de préstamo y cesión de Contratos Forward que se identifican y han sido incluidos en la comunicación de cesión provista al fiduciario con fecha 17 de septiembre. Todo ello en el marco de la primera enmienda al contrato de fideicomiso financiero celebrado con fecha 7 de julio de 2021. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 23/09/2021
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73153/21 v. 01/10/2021

AGRO S.A. TERRITORIAL AGRICOLA GANADERA Y FINANCIERA

30554128528 Por asamblea ordinaria autoconvocada del 31/08/2021 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos así: Ernesto Martín Hary (Presidente), Santiago Hary (Director Titular), Alfonso Carlos Hary (Director Suplente) y Marcela Inés López Ayala (Directora Suplente). Domicilio especial todos los directores designados: Quintana 555, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 31/08/2021
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72818/21 v. 01/10/2021

AGROSEIS S.A.

CUIT: 33-71108324-9 Por actas de directorio y de asamblea del 20/09/2021, se designó Directorio. Presidente: Isaías Jorge Abel Bekenstein y Director Suplente: Ricardo Daniel Bekenstein. Ambos aceptaron sus cargos con vencimiento junto con la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/06/2024 y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367 2° Piso, departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/09/2021
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72780/21 v. 01/10/2021

AIMAN S.A.

CUIT 33646972979. Acta: 15/6/21. Se designo: Presidente: Ruben G. Roussilian; Vicepresidente: Ariel Roussilian; Titular: Fernando Roussilian y Suplente: Nadia Roussilian, todos domicilio especial: Navarro 4133,2° piso, CABA. Autorizado por nota del 10/9/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73072/21 v. 01/10/2021

AKSDAL S.A.

CUIT 30712441115. Ampliatorio Aviso N°60883/21 del 26/08/2021. Rubén Armando Maidana, domicilio real y especial Libertad 670, Garín, Escobar, Prov Bs As. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/08/2021
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73220/21 v. 01/10/2021

ALBERCA S.A.

CUIT 30-55021234-6. Por Asamblea del 06/11/2020 se designó: Presidente: Elías Mehaddeb Sakkal; Vicepresidente: Ricardo Faena; Director Titular: Christian Reynald Olmedo; Directores Suplentes: Eduardo Moisés Faena y Alexis Altmann, todos constituyen domicilio en Paraná 754 Piso 11 A. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2020
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 01/10/2021 N° 73158/21 v. 01/10/2021

ALTIERI PRODUCCIONES S.A.

30-70797434-2 POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME N° 19 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020, CONFIRMADA Y SUBSANADA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA N° 20 DE FECHA 02/12/2020 SE DESIGNA PRESIDENTE AL SR. JUAN MARCELO FRANCISCO ALTIERI Y DIRECTOR SUPLENTE A LA SRA. DOLORES ESTER LOPEZ POR VENCIMIENTO DE MANDATO DE LOS MISMOS. AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN LA CALLE ACOYTE 655 6° 28 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea No. 19 de fecha 24/06/2020
andrea elena del carmen rubiolo - T°: 344 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73054/21 v. 01/10/2021

ALTOS DE LUJAN S.A.

CUIT 30-70849470-0. Por acta de asamblea de 16/11/2020. Mudan sede social a Luis Maria Campos 1075, piso 4, dpto C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2020
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72987/21 v. 01/10/2021

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

30-50706231-4. Por Asamblea 12/08/2021 designan Presidente Jorge Regnicoli. Vicepresidente: Horacio Emilio Regnicoli. Directores Titulares Marta Beatriz Copello y Erica Ursula Luisa Messerschmidt; Director Suplente Hernán Jorge Regnicoli. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Grecia 4685, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/08/2021
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73198/21 v. 01/10/2021

BA MAX MEDIA S.R.L.

30716815648 Por reunión de socios del 20/9/2021 se cedieron cuotas: Capital \$ 50000 dividido en 50000 cuotas v/n \$ 1 c/u: Marcelo Alejandro DI PELINO cedió 5000 a Marcelo Alexis ANSORENA, suscripción: Andrew Joseph STACHLER 45000 Marcelo Alexis ANSORENA 5000. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/09/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72797/21 v. 01/10/2021

BAHIAUT S.A.

C.U.I.T. 33-71503149-9. Por vencimiento del mandato, en Asamblea del 13/08/21, se eligió por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Guillermo Ricardo DIETRICH, argentino, nacido el 26/10/44, DNI 8.242.718, CUIT 20-08242718-0, empresario, casado, domiciliado en Juan Mora Fernández 2955, piso 3, CABA. Vicepresidente Primero: Hernán Pablo DIETRICH, argentino, nacido el 7/3/70, DNI 21.484.978, CUIT 20-21484978-0, empresario, casado, domiciliado en Av. del Libertador 2836, piso 1, dpto "A", CABA. Vicepresidente Segundo: Iván Gustavo PROZOROVICH, argentino, nacido el 2/9/72, DNI 22.845.555, CUIT 20-22845555-6, empresario, casado, domiciliado en San Andrés 47, Bahía Blanca, Pcia de Bs As. Directoras Suplentes: Lucila DIETRICH, argentina, nacida el 20/10/73, DNI 23.277.172, CUIT 27-23277172-6, empresaria, casada, domiciliada en Ravignani 1577, CABA; y Franca PROZOROVICH, argentina, nacida el 3/2/2000, DNI 42.462.030, CUIL 27-42462030-6, diseñadora gráfica, soltera, domiciliada en San Andrés 47, Bahía Blanca, Pcia de Bs As. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Honduras 4210, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73004/21 v. 01/10/2021

BATAN TV S.A.

CUIT 30707344624 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/03/21 designó: Presidente Marcelo Ricardo Diez y Director Suplente Raúl Domingo Fratantoni, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1026 piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1410 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73044/21 v. 01/10/2021

BEEF PLANET S.R.L.

CUIT 30-71006147-1. Acta de Reunión de Socios n° 7 28/12/2020: Gastón Esteban Salas cede el total de sus cuotas sociales 6.000, \$ 1 valor nominal c/u a Oscar Roberto LARA AVARIA, chileno, nacido 27/12/1964, soltero, DNI 92.663.711, CUIT 20926637119, comerciante, domicilio en Lisandro de la Torre 2080 CABA. Capital social total de 12.000 cuotas (\$ 12.000): Carlos Alberto Lata 6.000 cuotas \$ 1 c/u; Oscar Roberto Lara Avaria 6.000 cuotas \$ 1 c/u.

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 28/12/2020

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72813/21 v. 01/10/2021

BRENVIL S.A.

CUIT 30-71574921-8. Asamblea 30/08/2021 designo: Presidente: Marcelo Angel Bigi DNI 16.447.163, Director suplente: Pablo Gonzalo Balfagon DNI 24.36.748, ambos domicilio especial en Maipu 459, piso 3, oficina E, Caba. Traslado sede social a Maipu 459 piso 3, oficina E, Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2021

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73156/21 v. 01/10/2021

BUENDOC S.R.L.

30717046680. Por acta de reunión ordinaria de socios del 03/09/2021 se acepta la renuncia y aprueba la gestión de María Laura FENOGLIO al cargo de gerente. En el mismo acto se designa Gerente a Eliana María GOMES, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Martha Salotti 450, piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/09/2021. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72804/21 v. 01/10/2021

CARDON ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-70924613-1 Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 14/6/18 reeligió por vencimiento de mandatos como Presidente a Romulo Gabriel Nazar, como Vicepresidente a Marcelo Leopoldo Chalub, como Director Suplente a Jose Antonio Mutti. Asamblea General Ordinaria N° 10 del 15/7/21, por vencimiento de mandatos reeligió como Presidente a Romulo Gabriel Nazar, como Vicepresidente a Marcelo Leopoldo Chalub y como Director Suplente a Jose Antonio Mutti. Reelectos fijan domicilios especiales en Avenida del Libertador 5936, Piso 1°, Oficina "A", Cap. Fed. Reunión de Directorio del 15/07/21 dispuso cambiar Sede Social a Avenida del Libertador 5936, Piso 1°, oficina "A"- Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 1235 MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72842/21 v. 01/10/2021

CLICK PARTSARG S.R.L.

30-71688354-6. Por contrato de cesion de cuotas de 13/09/2021. Renuncia a su puesto de Gerente: Nicolas Federico TARANTO. Se dà cumplimiento Res. 3/20. Composicion actual: Marcelo Osvaldo Rodriguez posee 51 cuotas de 1000 C/U, capital 51.000.- y Tatiana Inés Naifleisch posee 51 cuotas de 1000 C/U, capital 51.000.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 13/09/2021 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72990/21 v. 01/10/2021

CLOCKWORKS S.A.

CUIT 30-71433465-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2020, se resolvió designar al nuevo directorio por el termino de tres ejercicios, quedando este integrado como sigue: Presidente: Ezequiel Carlsson; Director Suplente: Federico Martín Dibenedetto; todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Av. Libertador 6044, Piso 3 "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73154/21 v. 01/10/2021

CLOVER TEAM S.A.

CUIT 33-70990144-9 SE COMUNICA QUE POR ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO DEL 24/08/2020, POR VENCIMIENTO DE MANDATO DEL DIRECTORIO, RENUEVAN CARGOS PRESIDENTE LAURA LILIANA GRASSO VICEPRESIDENTE CARLOS AGUSTIN GRASSO DIRECTOR TITULAR ALBERTO GRASSO. MANDATO POR TRES EJERCICIOS. ACEPTAN LOS CARGOS Y FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/08/2020 Maria Alicia Diaz - T°: 121 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72807/21 v. 01/10/2021

COC S.A.

33-57313962-9 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 7/05/2021 se designo por unanimidad nuevo directorio en dicho acto a saber Presidente Edgardo Alfredo Gioia; Vicepresidente: Amed Cahaud; Director suplente: Jorge Antonio Scherer, todos aceptan en el acto y constituyen domicilio en Griveo 4214 CABA Directores cesantes: Edgardo Alfredo Gioia; Amed Cahaud; Jorge Antonio Scherer Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2021 NORBERTO FABIAN JORGE - T°: 175 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72973/21 v. 01/10/2021

COCO LESIBIANI S.A.

CUIT 30-71045629-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/09/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos Pablo Enrique Bossi, Pablo Bossi y Agustín Bossi en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Pablo Bossi, y Director Suplente: Agustín Bossi, ambos con domicilio especial en Montevideo 1012, 4° Piso, Oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 17/09/2021
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73046/21 v. 01/10/2021

COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71249764-1 rectifica edicto N° 49923/21 de fecha 16/07/2021 informando que el domicilio constituido por los Directores es Alicia Moreau de Justo 170, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2020

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72803/21 v. 01/10/2021

COLORIT S.A.

CUIT: 30-64832399-5. Por asamblea del 24/9/2021 se designa directorio: Presidente: Enrique Harry SCHMIDT; Vicepresidente: Iván SCHMIDT; Directores titulares: Franco SCHMIDT y Ela SCHMIDT; Directora suplente: Elena KREIPE. Todos con domicilio especial en Nazarre 5653, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73094/21 v. 01/10/2021

COLTEC CIUADAELA S.A.

CUIT: 30-67727096-5. Por acta del 30-09-2021, 1) Por vencimiento de mandato se designa presidente: Gustavo Gabriel Arroyo DNI 20.987.447, vicepresidente: María Eugenia Arroyo DNI 31.593.635, director Titular: Santiago Agustín Arroyo DNI 31.157.419 y director Suplente Julio Alberto Arroyo DNI M4.426.349, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la sede social. 2) Se traslada la sede social a la calle Zabala 1925, CABA. - Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73200/21 v. 01/10/2021

COMPAÑÍAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.

CUIT 30-56853139-2. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 07/09/2021, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Directores Titulares Rafael Götz, Miguel Götz, Sergio Raballo y Claudia Biasotti; Sebastián Marcelo Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2021

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73185/21 v. 01/10/2021

CTI BRICK S.A.S.

30-65176777-2 Esteban Adrián KARAS DNI 25.641.285; Mario Leonardo KARAS DNI 17.233.197; Martin BRONFMAN DNI 35.359.270 comunican que con fecha 02 de septiembre de 2021 han transferido la totalidad de la participación accionaria que tenían en CTI BRICK S.A.S. Asimismo el Sr. Karas Esteban (administrador titular) y el Sr. Karas Mario (administrador suplente) han comunicado su renuncia a sus respectivos cargos Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 30/08/2021

Sebastian Daniel Foresi - T°: 134 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72064/21 v. 01/10/2021

DA SILVANO S.A.

CUIT 30-71022163-0 comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/06/2021 se designó al Directorio por tres ejercicios, y que conforme acta de directorio de la misma fecha quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Néstor Aquilino Camino; Vicepresidente: Guillermo Miguel Ardissonne; Director Suplente: Francisco José Muro de Nadal. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Reconquista 144, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2021
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72802/21 v. 01/10/2021

DEAL S.A.

CUIT: 30-70808696-3 comunica que por acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 2021 se resolvió ampliar el Directorio y designar al Sr. Jaime Juan Nelson Deane, como Director Titular. El nombrado acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2021
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72806/21 v. 01/10/2021

DESARROLLO DE LOS SUEÑOS S.A.

30-70981840-2. Por asamblea del 27/09/21 se designa Presidente a Sandra Marcela Carmen Lafuente y Director suplente a Fernando Rodolfo Danani, ambos con domicilio especial en Paysandú 896, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2021
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73082/21 v. 01/10/2021

DIANA DIVINA S.A.

30-66185798-2. Designación Directorio por un nuevo periodo de 2 años, elegido en Asamblea General Ordinaria unánime del 10/09/2021: Presidente/Director Titular: Diana Esther Rodríguez, CUIT 23-10825912-4, Rep. de la India 3025 8° A, CABA, argentina, viuda, abogada, 15/09/1953; y Director Suplente: Paola Silvina Krasnapolski, 27-20988320-7, Federico Lacroze 1732 15° B, CABA, argentina, casada, comerciante, 08/07/1969, ambas constituyendo domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2021
Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73005/21 v. 01/10/2021

DSV AIR & SEA S.A.

CUIT 30-65907946-8. Rectifica aviso e. 28/05/2021 N° 35961/21 v. 28/05/2021. Comunica que según Asamblea del 22/02/2021, cesaron en sus funciones los Sres. Pablo Enrique Rasmussen, Juan Manuel Vilariño y Natalia Rocio Suarez. Directorio: Presidente: Jonas Thoroe; Vicepresidente: Carsten Trolle; Directores Titulares: Maite Gomez Cendoya y Maria Fernanda Vázquez; Director Suplente: Søren° Jørgensen. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72923/21 v. 01/10/2021

EDIFRENT S.A.

CUIT 30-54433261-5.- Por acta del 05/06/2020 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente: Gracia Ludovica FRANCO, Vicepresidente: Patricio CRIVELLI, Director Titular: María Gabriela STORIALE, Director Titular: Arturo CRIVELLI y Director suplente: Lorena Paula STORIALE, todos con domicilios especial en Maipu 942, piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 438 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72854/21 v. 01/10/2021

EHITUS CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71681228-2. Por Instrumento Privado del 29/09/21: a) Por cesión cuotas el capital queda suscripto: Jorge Constantino METAXAS y Maria Fernanda PRUYAS con 30.000 cuotas de \$ 1.00 y 1 voto c/u; y b) Aceptan renuncia y gestión del gerente Agustin Alberto GEREVINI y designan a Jorge Constantino METAXAS, acepta cargo y constituye domicilio especial en General César Díaz 3285 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/09/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73118/21 v. 01/10/2021

EMPRESA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71065347-6. Hace saber que por Asamblea General N°14 del 04/05/2020 se designaron autoridades, quedando el Directorio compuesto por: PRESIDENTE: Tomás López; VICEPRESIDENTE: Ezequiel Pablo López; DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Enrique López, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 846, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2020

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73136/21 v. 01/10/2021

ENECOR S.A.

CUIT 30-68828415-1. A) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" del 25/06/21, se designo como: (i) Presidente: GABRIEL COHEN; (ii) Vicepresidente: MARIA CAROLINA SIGWALD; (iii) Director Titular: GUILLERMO OSVALDO DÍAZ; y (iv) Directores Suplentes: NICOLÁS MINDLIN, VICTORIA HITCE y MARCELA BEATRIZ GABRIELLI. Los Sres. Cohen, Sigwald, Mindlin e Hitce constituyeron domicilio especial en Maipú 1, CABA y los Sres. Díaz y Gabrielli en Av. Del Libertador 602, piso 22, dpto. B, CABA. María Agustina Montes. T° 98, F° 427 C.P.A.C.F. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" del 25/06/21. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A" y "B" de fecha 25/06/2021

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72761/21 v. 01/10/2021

ENTER BAR S.A.

30-70833036-8 Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/08/2019 se designó el siguiente directorio por el término de dos ejercicios: (i) Director Titular y Presidente: Diego Guillermo Sillitti, domicilio especial en Suipacha 1067 Piso 4 CABA; ii) Director Titular y Vicepresidente: Juan Pablo Gauna Otero, domicilio especial en Av. del Libertador 498 Piso 27 CABA; iii) Director Titular: Álvaro Federico Pascual Sainz de Vicuña Bemberg, domicilio especial Suipacha 1067 piso 4° CABA y iv) Director Suplente: Diego Federico Cerdeiro con domicilio especial en Av. del Libertador 498 Piso 27 CABA. Por vencimiento de los mandatos de los directores antes mencionados, se designaron por asamblea general ordinaria del 22/09/2021 nuevas autoridades por el término de 2 ejercicios, quedando el Directorio conformado por i) Director Titular y Presidente: Diego Guillermo Sillitti con domicilio especial en la calle Suipacha 1067 Piso 4 CABA; ii) Director Titular y Vicepresidente: Juan Pablo Gauna Otero con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 Piso 27 CABA; iii) Director Titular: Diego Federico Cerdeiro con domicilio especial en Av. del Libertador 498 Piso 27 CABA; y (iv) Director Suplente: Ignacio Gabriel Sánchez con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 27 CABA. Todos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/09/2021

Andres Eduardo Marabotto Berreta - T°: 117 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73049/21 v. 01/10/2021



ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CUIT 30-52710652-0. Por vencimiento de mandato de los anteriores se eligieron en Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de directorio del 24/11/2020 Presidente: Jorge Juan Mauricio de las Carreras. Vicepresidente: Carlos Campos Braun. Directores Titulares: Diego María Ibarbia, José Luis Fourcade, Marcos Olaechea, Ricardo Edwards Braun, Diego Braun. Directores Suplentes: Michael Gerald Leatherbee Grant, Ignacio Braun Cantilo y Agustin Braun. Síndico Titular: Bernardo José Emilio Ghia Salazar. Síndico Suplente: Tomas Javier Ghia Salazar. Constituyeron domicilio especial en Chacabuco 380, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72782/21 v. 01/10/2021

ESVALUGA S.R.L.

CUIT 30-71568404-3. Instrumento privado 29/9/21. Renuncian gerentes Luis Matías ITURRIETA, Gastón Matías MAÑE y Esteban ZABALJAUREGUI. Continúa gerente: Valentín CORONADO. Capital Social \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de UN PESO c/u. Luis Matías ITURRIETA cede 25.000 cuotas a Valentín CORONADO, Gastón Matías MAÑE cede 25.000 cuotas a Jesica Daniela RIVAROLA y Esteban ZABALJAUREGUI, cede 25.000 cuotas a Jesica Daniela RIVAROLA, todas de UN PESO valor Nominal, cada cuota. Se cambia la sede a Delgado 973 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 29/09/2021

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72848/21 v. 01/10/2021

F.C.M. S.R.L.

CUIT 30-70773675-1 Por acta del 01/09/21 cambia sede social a Julian Alvarez 2870 Piso 4 Depto D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/09/2021

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73116/21 v. 01/10/2021

FALEXCO S.A.

CUIT: 30-68409005-0. Se Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/01/2021, se resolvió elegir autoridades por vencimiento de mandato por tres ejercicios anuales a: Presidente Jorge Ángel Tahan con DNI: 4.534.702, Vicepresidente: Fabricio Pablo Tahan con DNI: 24.171.901, Vocal Titular Alejandra Verónica Tahan con DNI: 22.846.566 y Directora suplente Ana María Petruzzi con DNI: 5.921.166. Todos constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1553, 4º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2021

Fernando Gabriel Stamilla - Tº: 370 Fº: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72971/21 v. 01/10/2021

FINCA TARUMA S.A.

CUIT: 33-70906923-9. Por asamblea del 27/9/2021 se designa directorio: Presidente: Enrique Harry Schmidt; Directora titular: Ela Schmidt; Directora suplente: Elena Kreipe. Todos con domicilio especial en Nazarre 5653, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2021

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73167/21 v. 01/10/2021

GAMMA ENERGY S.A.

CUIT 30-71588267-8: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2021, se resolvió: (i) Designar 2 (dos) Directores Titulares y 1 (uno) Director Suplente para integrar el directorio a saber: Directores Titulares los Sres. Cecilia Remiro Valcárcel y Jorge Claudio Mayer; y Director Suplente Juan Manuel Orquín Strassburger; (ii) Todos constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, piso 8º Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de 2 (dos) ejercicios; (iv) Distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Sra. Cecilia REMIRO VALCÁRCEL; Director Titular y Vicepresidente Sr. Jorge Claudio MAYER y Director Suplente

Sr. Juan Manuel ORQUÍN STRASSBURGER. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/06/2021

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73137/21 v. 01/10/2021

GER.MA.TAM. S.A.

CUIT 30710493053 Edicto complementario al N° 35688/21 v. 27/05/2021 Por asamblea general ordinaria del 03/01/2020, protocolizada el 22/12/2020 Reg. 2195, se eligió nuevo directorio Presidente Roberto Matias Tornese, Directora Suplente Tamara Gisele Tornese, que constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 4550, de la localidad Billinghamurst, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires y no, que por error se consignó, en Padre Carlos Maria Mugica 2901 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 2195 Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 22/12/2020 Reg. N° 2195

Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72754/21 v. 01/10/2021

GPS ONLINE S.R.L.

CUIT 30-71507714-7 Por Esc. 52 del 29/09/2021 Registro 1351 CABA, se protocolizo Acta de Reunión de Socios N° 9 de GPS ONLINE S.R.L. del 21/09/2021, por la que se traslada la sede social que la sociedad tenía en la calle Olazábal 1515 Ala "B" oficina 1011 CABA a la calle Rafaela 4210 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1351

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72841/21 v. 01/10/2021

GRANJA TRES ARROYOS S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL

CUIT 30-51730709-9.- Por Acta de Asamblea Ordinaria 76 y Acta de Directorio 683, ambas del 26/4/21, se resolvió por unanimidad: Designar como Presidente: Joaquín De Grazia; Vicepresidente: Marcelo Carlos De Grazia; Directores Titulares: Elba Elisa De Grazia; Ariel Gaspar De Grazia; Nicolás De Grazia; Guido De Grazia; Gabriel Alejandro De Luca; Roxana Verónica De Luca; Gustavo Pedro Cabrejas; y Sergio Néstor Harguintegui, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos 378, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73215/21 v. 01/10/2021

GRUPO ATAMA S.R.L.

CUIT 30-71665277-3 Por escritura del 28/09/2021 Gabriel Ignacio CERVANTES FARIAS cede 600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y las mismas son adquiridas por Agustin Roberto PANERO MARIN. El capital queda suscripto: Rodrigo ROCCO 600 cuotas y Agustin Roberto PANERO MARIN 600 cuotas. Renuncio como gerente Gabriel Ignacio CERVANTES FARIAS. Se designó gerente Agustin Roberto PANERO MARIN, con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 2227 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73155/21 v. 01/10/2021

GRUPO CAMAN S.R.L.

CUIT 30-71678584-6. Se ha designado como segundo gerente al Sr Mariano Oscar Villanueva DNI 25.330.945 Cuil 20-25330945-9 con domicilio especial en la calle Grecia 4474, piso 2do, dto F Caba por medio de contrato de fecha 03/06/2021. La presente designación no constituye reforma del estatuto.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/06/2021

Mariano Ernesto Chachques - T°: 34 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72760/21 v. 01/10/2021

GRUPO QUIRICO S.A.

CUIT: 30-71039509-4 Por asamblea ordinaria del 13/04/2020 cesaron como Presidente Carlos Esteban Quirico Director Suplente Liliana Cristina Gómez. Se designo Presidente: Carlos Esteban Quirico Directora Suplente: Liliana Cristina Gómez ambos con domicilio especial en AVENIDA OLAZÁBAL 4646, PISO 1, DEPARTAMENTO A., CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 1334 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72853/21 v. 01/10/2021

GTV TRAVEL S.A.

CUIT: 30-71157178-3. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15-04-2021 Se resolvió: Presidente: Lisandro Raúl Rimoldi, argentino, DNI 28.409.711, CUIT 20-28409711-5, casado, empresario, nacido: 28-08-1980, domicilio: Viamonte 773 Piso 2° Of. "A" CABA, y Directora Suplente: Nadina Del Valle Pinnola DNI 28.803.272, CUIL 27-28803272-1, casada, empleada, nacida 25-04-1981, argentina, domicilio: Acoyte 916 piso 2° C.A.B.A. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en: Viamonte 773 Piso 2° Of. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/04/2021 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72787/21 v. 01/10/2021

GUARDERIA NAUTICA RUISEÑOR S.R.L.

CUIT 30-53336516-3 Edicto rectificatorio del publicado el 26/08/21 T.I. 60790/21 Donde dice "Marcelo Agustín Santesteban 8.000 cuotas" debe decir "Marcelo Agustín Santesteban 4.000 cuotas" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/11/2015 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73112/21 v. 01/10/2021

H Y C SCUADRA CORSE S.A.

CUIT 30-71088620-9. Por acta de asamblea de 20/08/2021. Mudan sede social a llavallol 5430, planta baja, dpto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2021 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72986/21 v. 01/10/2021

HINE HIDRAULICA S.A.

CUIT 30-71654780-5. Por acta de 9/4/2021 se disuelve la sociedad y se nombra liquidador Claudio Alejandro Raíces y depositario de los libros sociales a José Mario Aguirre, ambos fijan domicilio especial en Uruguay 1037, piso 7, Capital Federal. Se cancelo la inscripción de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/04/2021 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73024/21 v. 01/10/2021

HYCHICO S.A.

CUIT 30-70983613-3. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07/09/21, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz, y el Sr. Miguel Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2021 Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73189/21 v. 01/10/2021

INTERENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195910-4. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07/09/21, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Pablo Götz; Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2021
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73183/21 v. 01/10/2021

INTERENERGY INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71665784-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07/09/21, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Directores Titulares: Pablo Götz; Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2021
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73184/21 v. 01/10/2021

JOARABI S.A.

CUIT 30626106656. Por Asamblea G. Ordinaria del 13/06/2021 se aprueba por unanimidad que el directorio sea unipersonal designando como Director titular y Presidente a Alejandro Héctor Carpinelli y como Director suplente a María Verónica Carpinelli, quienes presentes en dicho acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2021
Catalina Mac Donough - T°: 105 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72891/21 v. 01/10/2021

JUFE COMPANY S.A.

CUIT 30-71573571-3 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 09/10/2020 y Acta de Directorio del 02/10/2020 se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Federico Alberto KOSAKA, DNI 24.680.675, y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel DANIELLO FERNANDEZ, DNI 30.455.852 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Estados Unidos 2738 P.B. Dto.C C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 09/10/2020
GUSTAVO HERNAN GARCIA - T°: 369 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72827/21 v. 01/10/2021

KLONAL S.R.L.

CUIT 30574564367. DESIGNACION DE AUTORIDADES. Escritura 164 del 28/09/2021, Notaria Mariela S Alvarez, titular Registro 37 de QUILMES, Provincia Buenos Aires: Acta Reunión de Socios del 12/09/2021, Folio 89 Libro de Actas Número 4 de la sociedad rubricado bajo Número 62575-13 el 02/10/2013 ante IGJ. SOCIO GERENTE: Nicolás Alfredo SANTANDER, arg, nacido el 11/10/1979, DNI 27.655.198, CUIT 20-27655198-2, casado, domicilio calle Juncal 4690, piso 2, departamento 3 CABA, licenciado en administración de empresas.- Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 37
MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 01/10/2021 N° 73131/21 v. 01/10/2021

LA DIOSMA S.A.

30554128692 Por asamblea ordinaria autoconvocada del 31/08/2021 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos así: Ernesto Martin Hary(Presidente), Alfonso Carlos Hary (Director Titular), Santiago Hary (Director Suplente) y Marcela Inés Lopez Ayala (Directora Suplente). Domicilio especial todos los directores designados: Quintana 555, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 31/08/2021

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72820/21 v. 01/10/2021

LEDESMA S.A.A.I.

(CUIT 30-50125030-5) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/09/2021 se designó al Directorio para los ejercicios sociales 109° y 110°, quedando integrado como se indica a continuación: Directores Titulares: doctor Carlos Herminio Blaquier, licenciado Santiago Blaquier, licenciado Juan Ignacio Pereyra Iraola, y doctor Matias Guillermo Sánchez Sorondo, con mandato hasta el 31 de mayo de 2023; doctor Alejandro Blaquier, licenciado Ignacio Blaquier, y licenciado Mariano Ignacio Letemendia con mandato hasta el 31 de mayo de 2022; Directores Suplentes: señor Eugenio de Bary, doctor Jorge Otamendi y doctor Ezequiel Braun Pellegrini, con mandato hasta el 31 de mayo de 2022, y Gustavo Javier Di Maggio Diez, Patricio Gutierrez Eguía y Fernando Martin De Las Carreras, con mandato hasta el 31 de mayo de 2023. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, Piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1354

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73176/21 v. 01/10/2021

LINEA 71 S.A.

CUIT: 30-54634121-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 63 del 19/01/2021 y de Directorio N° 726 del 05/01/2017, ratificadas por Actas de Asamblea Ordinaria N° 64 del 06/07/2021 y de Directorio N° 800 del 13/07/2021, se designó el Directorio: Presidente: Aquilante Horacio Nicolás, Vicepresidente: Barros Jorge Antonio, Tesorero: García Ricardo, Secretario: Nuin Carlos Alberto, Vocal Titular: Francisco Vázquez Bujan; Vocales Suplentes: Barros Claudio Fabián, Giussi Jorge Oscar, Zocco Héctor Gustavo, Reimundo Sergio Andrés, Aquilante Daniel Nicolás, García Carlos Gabriel y Vázquez Mariano José. Consejo de vigilancia: Titulares: Raúl Vicente Vergara, Mario Juan Carezzano y Juan Domingo Vicik y Suplentes: Pablo Daniel Belli y Félix Antonio Bustos. Todos fijan domicilio especial en la calle Moreno 955 Piso 2° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 800 de fecha 13/07/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72915/21 v. 01/10/2021

LOS D S.A.

CUIT 33-70842754-9. Por Actas de Asamblea del 19/03/2020 y de Directorio del 17/09/2021 se designó Presidente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Directora Suplente: Adriana María Bertuch, ambos constituyen domicilio en Sarmiento 440 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/09/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 01/10/2021 N° 73159/21 v. 01/10/2021

LUX LINE S.R.L.

30-71681693-8 – Comunica que en cumplimiento de la Resolución 3/2020 IGJ, por instrumento privado de fecha 2/9/2021, los socios de la Sociedad, Alexandre Ostrenko y María Rasstegaeva, transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales, según el siguiente detalle: (a) Alexandre Ostrenko transfirió 5700 cuotas, representativas del 95% del capital de la Sociedad a favor del Sr. Luciano Nahuel Albornoz, y (b) María Rasstegaeva transfirió 300 cuotas, representativas del 5% del capital de la Sociedad a favor del Sra. María del Rosario Prado Caimi. Autorizado según instrumento privado de fecha 2/09/2021 Federico Urtubey T°: 114 F°: 216 CPACF Autorizado según instrumento privado Carta Oferta sobre compraventa de cuotas de fecha 02/09/2021

FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73181/21 v. 01/10/2021

MATRI TEAM S.A.

CUIT 33-71417341-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 30/09/2019, se aceptaron las renunciaciones de Christian Hernán Genovese (presidente) y de María Evelin Genovese (directora suplente), y se designó el Directorio: presidente: Christian Hernán Genovese y directora suplente: María Evelin Genovese; ambos fijan domicilio especial en Alsina 1170 9° piso of. 911, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/09/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72916/21 v. 01/10/2021

MIAU S.A.

CUIT 30-68646158-7. Por Esc. 265 del 27/9/21 Registro 81 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 24/11/17 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Marcela Claudia Clerici. Director Suplente: José Alfredo Alegre; ambos con domicilio especial en Viamonte 1542 piso 7 depto.J, CABA; 2.Designar síndico titular a Carlos Eduardo Kamrla con domicilio especial en Viamonte 1542 piso 7 depto.J, CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 20/11/20 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Marcela Claudia Clerici. Director Suplente: José Alfredo Alegre; ambos con domicilio especial en Viamonte 1542 piso 7 depto.J, CABA; 2.Designar síndico titular a Carlos Eduardo Kamrla con domicilio especial en Viamonte 1542 piso 7 depto.J, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72809/21 v. 01/10/2021

MORGAN Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30679473448 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/06/19 designó: Presidente Daniel Eduardo Morgan, Vicepresidente Iván Martín Moscardi, Director Titular Rodolfo Mario Rostagno y Directora Suplente Dolores Amaral de Morgan, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 750 piso 4 oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1428 de fecha 27/09/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73042/21 v. 01/10/2021

NEXBAS S.A.

33711351979.Asamblea del 14/7/2021 renueva: PRESIDENTE: José María Mandarano.VICEPRESIDENTE: Marcos Edgardo Laurito.DIRECTOR TITULAR: Diego Fernando García.DIRECTOR TITULAR: Fernando Ariel Roche. DIRECTOR SUPLENTE: Maria Silvia De Lorenzi.Todos con Domicilio Especial en Avenida Belgrano 1683 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72767/21 v. 01/10/2021

NIJA S.A.S.

CUIT 33715777369 Por acta de reunión de socios del 13.05.2021 se ratifican renunciaciones de los administradores titular y suplente salientes, Sres. Nicolas Martin Fiscarelli y Javier Jose Arrieguez respectivamente y la designación del Sr. Juan Antonio Tagliaferro DNI 14677972 como administrador titular con domicilio real en Maipú 979 de Magdalena, Pdo de Punta Indio, Pcia de Buenos Aires y domicilio constituido en Camila O’Gorman 425 Piso 2 Oficina 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede de la sociedad, y del Sr. Jorge Félix Lafuente DNI 4644106 como administrador suplente con domicilio real en 13 N° 165 de La Plata, Pdo de La Plata, Buenos Aires y domicilio constituido en Camila O’Gorman 425 Piso 2 Oficina 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede de la sociedad. Asimismo se resolvió ratificar contrato constitutivo de la sociedad conforme lo exige la Res. IGJ 17/20. Finalmente se ratificaron la sede social de Camila O’Gorman 425 Oficina 204 y el domicilio de Av. Córdoba 1309 Piso 5 Oficina A, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como lugares físicos de archivo de la documentación societaria y el servidor de Google Drive para su archivo virtual. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios N° 5 de fecha 13/05/2021
Javier Jose Arrieguez - T°: 118 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72889/21 v. 01/10/2021

NIJA S.A.S.

CUIT 33715777369 Se hace saber conforme art. 2 de RG IGJ 17/2020, los socios Nicolas Martin Fiscarelli nacido 26/09/1984, soltero, argentino, domiciliado 42 1493 La Plata Provincia Buenos Aires, DNI 31073814 y Javier Jose Arrieguez nacido 15/10/1982, soltero, argentino, domiciliado 420 2157 La Plata Provincia Buenos Aires, DNI 29515977, resolvieron con efectos retroactivos ratificar en todos sus términos el acta constitutiva y todos los acuerdos sociales obrantes en registros digitales de la sociedad y reconocerse recíprocamente su condición de socios y las cuantías de sus participaciones accionarias suscriptas por ellos al constituirse la sociedad, a saber, el Sr. Arrieguez 8840 y el Sr. Fiscarelli 8880 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y un voto cada una de ellas, por un total de 17.720 acciones. Autorizado según instrumento privado Ratificación de Contrato Constitutivo de fecha 18/06/2021

Javier Jose Arrieguez - T°: 118 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72890/21 v. 01/10/2021

NUA S.A.

Cuit 30711909741 POR Asamblea de 23/09/2021 se designo presidente: Ulises Feliz Iturra y director suplente a Alejandra Marcela Ferrari todos con domicilio especial en Alsina 1535 piso 9 of 904 de caba. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/09/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73160/21 v. 01/10/2021

OTTOBA S.A.S.

(30716673746) - RATIFICACIÓN: Diego Fattore (20274200074) titular de 16.875 acciones (50%) y único Administrador titular, y Juan Federico Arturo Calandri(20287517387) titular de 16.875 acciones (50%) y único Administrador Suplente, de la sociedad "Ottoba SAS", por el presente efectúan subsanación de SAS en cumplimiento de la Resolución 17/20 IGJ y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo de dicha sociedad, el que fuera otorgado por instrumento privado de fecha 11 de noviembre de 2019 e inscripto en la Inspección General de Justicia de la Nación con fecha 12 de noviembre de 2019 bajo el número RL-2019-101081521-APN-DA#IGJ. La presente ratificación se otorga en razón de haberse detectado la falta de la firma digital en el referido instrumento constitutivo, el cual resulta plenamente válido y oponible a partir de la fecha de su otorgamiento. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/09/2021

florencia pignatelli - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72823/21 v. 01/10/2021

PALDAC S.A.

C.U.I.T.30-68304331-8 Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por resolución de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 09 de septiembre de 2021, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad nombrando al Liquidador Cdor. Diego Martin Moyano con D.N.I. N° 22.470.204 constituyendo domicilio especial en la calle Muñiz 578, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/09/2021

Diego Guillermo Matta Y Trejo - T°: 75 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73168/21 v. 01/10/2021

PETROPLASTIC COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

CUIT 30-70883768-3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 12/4/21, se resolvió por unanimidad: Designar como PRESIDENTE: Guillermo Antonio PASTERIS, VICEPRESIDENTE: Eduardo Daniel DUTREY, DIRECTORES TITULARES: Hector Alfredo POLI y Miguel SZOKE URQUIZA, y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel SZOKE URQUIZA (hijo), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 piso 1, CABA; a excepción del señor Hector Alfredo POLI que lo hizo en Jerónimo Salguero 2750 piso 29, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73214/21 v. 01/10/2021

PLAZA DE MAYO ONE S.A.

30-64042073-8 Por Asamblea Ordinaria del 26/05/2021 se resolvió designar Directorio, por tres ejercicios: Presidente: Joel Simmonds; Vicepresidente: Lisandro Alfredo Allende; Directores Titulares: Hugo Marcelo Carranza y Arturo Emilio Fontana; Directores Suplentes: Jean-Jacques Murray y Francisco Paolo Recondo Angelelli. Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 13 "Sur", C.A.B.A. Ningún Director cesa en el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2021
Marcelo Ernesto Martínez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73073/21 v. 01/10/2021

PLENIUM ENERGY S.A.

CUIT 30-69121025-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07/09/21, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz; Director: Pablo Götz; Directores Suplentes: Rafael Götz y Sebastián Götz; la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Guidicessi y Mario Arraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2021 Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73186/21 v. 01/10/2021

PPC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71248314-4.- Se hace saber que por escritura 1026 del 02/09/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 26/05/2021 en la cual se resolvió trasladar la sede social de Avenida Scalabrini Ortiz 3333, 5° piso C.A.B.A. a Avenida de Mayo 651, 3° piso, Oficina "14", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1026 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73084/21 v. 01/10/2021

PRIMETEC S.A.

CUIT 30-71716433-0. Por acta de Asamblea de fecha 31 de Julio de 2021 se decidió designar a las siguientes autoridades: 1) Presidente al Sr. Gaston Ernesto Mourin, DNI 24.962.617; 2) Director Titular al Sr. Martin Alejandro Converti, DNI 25.360.966; 3) Director Titular al Sr. Javier Alfredo Roza, DNI 25.181.093; 4) Directora Suplente a la Sra. Paula Verónica Priano, DNI 24.312.206. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, a saber, Remedios de Escalada de San Martín 960, Piso 7, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2021
federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73169/21 v. 01/10/2021

PRODUCTORES DE SEGUROS FALABELLA S.A.

CUIT 30-71443058-7. Publicación original rectificatoria N° 25702/21 del 22/04/2021. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 08/11/2019 el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Agustín Ardanaz, Vicepresidente: Joaquín Rolf Díaz Blasberg; Directores Titulares: Ricardo Edmundo Zimmerman y Flavia Nuñez. Todos los Directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2019
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73201/21 v. 01/10/2021

PRODYSER S.A.

CUIT 30708392126. Acta; 15/4/21. Se designo; Presidente: Juan P. Colussi y Suplente: Juan I. Colussi, ambos domicilio especial: Montevideo 770, 4° piso, CABA. Autorizado por nota del 22/9/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73070/21 v. 01/10/2021

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 25/09/2021.

1er Premio 701, 2do. N° 558, 3er. N° 771, 4to. N° 828, 5to. N° 056

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 32 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 01/10/2021 N° 73081/21 v. 01/10/2021

QUINTO ELEMENTO PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30714882844 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/8/2020 se designó Presidente: Jessica Paola MAYO, director suplente: Mónica Liliana GROS, (ambas con domicilio especial Vera 835 piso 7 depto A, Cap. Fed.) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2020 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72788/21 v. 01/10/2021

SAETA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 33-50087707-9. Por Asamblea ordinaria del 18/11/2020 y Reunión de Directorio del 19/11/2020. Cesaron: Presidente Marina Sandra Trivisani; como Director Titular: Carlos Alberto Batistilo; y como Directores Suplentes: Valentina Andrea Tedesco y Mónica Laura García. Se designaron: Presidente Marina Sandra Trivisani, Director Titular: Héctor Alberto Carossia, Directoras Suplentes: Valentina Andrea Tedesco y Alejandra Trivisani todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302 P. 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 19/11/2020

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72796/21 v. 01/10/2021

SEABRAS 1 AR S.R.L.

CUIT. 30-71490017-6. Comunica que según Reunión de Gerencia del 1.12.2020, Berg-Jacobsen Holding A.S. cedió en total 41.189 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una a favor de Seabras Bermuda Ltd. la cantidad de 14.846 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y a favor de Seabras 1 USA, LLC, la cantidad de 26.343 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Norsync Technology A.S. cedió en total 107.271 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una y de 1 voto por cuota, a favor de Seabras 1 USA, LLC, todas de la sociedad Norsync S.R.L. ahora Seabras 1 AR S.R.L. En consecuencia, se deja constancia que los actuales socios de la sociedad son: (i) Seabras Bermuda Ltd., titular de 14.846 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por cuota, representativas del 10% del capital social; y, (ii) Seabras 1 USA, LLC, titular de 133.614 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por cuota, representativas del 90% del capital social. La totalidad del capital social es de \$ 148.460.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 01/12/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72928/21 v. 01/10/2021

SELODIAL S.A.

C.U.I.T 30-70897058-8.- Complementa aviso TI 66993/21 publicado el 14/09/2021. En Asamblea del 31/05/2021, se trató la renuncia de Federico Alfaro a su cargo de Director Titular, aprobándose la renuncia y su gestión.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72849/21 v. 01/10/2021

SERAS S.A.

CUIT 30-66159544-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Francisco Ripoll como Director Suplente; (ii) mantener a Raul Antonio Ripoll en el cargo de Director Titular y Presidente; y (iii) designar a Camila Ripoll como Director Suplente. Domicilio especial de los directores Av. Figueroa Alcorta 3501, piso 3, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2021

JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72947/21 v. 01/10/2021

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

CUIT 30-69559648-7. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 07/09/21, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, Vicepresidente: Pablo Götz, Director Titular Rafael Götz, y Miguel Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2021

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73166/21 v. 01/10/2021

SERVICIOS SM S.A.

CUIT 30-71452965-6.- Se hace saber que por escritura 1027 del 02/09/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 26/05/2021 en la cual se resolvió trasladar la sede social de Avenida Scalabrini Ortiz 3333, 5° piso C.A.B.A. a Avenida de Mayo 651, 3° piso, Oficina "14", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1027 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73092/21 v. 01/10/2021

SHORE & SERVICES S.A.

Por Escritura 726 del 30/09/2021, la Sociedad SHORE & SERVICES S.A. CUIT. 30-71593059-1- que transcribe el Acta de Asamblea del 30/04/2020, se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Alberto RODRIGUEZ VAZQUEZ. VICEPRESIDENTE: Juan Manuel ONDARCUHU. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás RODRIGUEZ VAZQUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto ONDARCUHU, todos con domicilio especial en calle Maipu 535 Piso 2° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 726 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 1810 Autorizado según instrumento público Esc. N° 726 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73165/21 v. 01/10/2021

SIDEREX S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Por Esc. 197 del 07/09/2021 Reg 206 CABA se celebró Acta de Asamblea General Ordinaria, donde se decidió por unanimidad: 1) Por renuncia del Director Suplente, Sr. Enrique Leonel Torrez se hizo redistribución de los cargos del directorio. La Sra. Alejandra Gabriela Fernández, por tal motivo, renunció a su cargo de Presidente y designó por unanimidad: PRESIDENTE: Gina Eduvigis Adela Laura BONANNO; DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Gabriela FERNANDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Bruselas 1135 CABA. Tanto el acto realizado como esta publicación, se efectúan con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad citada ante AFIP. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 72845/21 v. 01/10/2021

SISTEMAS PLANIFICADOS S.A.

CUIT 30-71229289-6. Por acta asamblea N° 9 del 22/12/20 se eligieron y distribuyeron cargos directorio. Presidente: Rodrigo Gamenara, DNI 26365214 y Director Suplente: Verónica Pons César DNI 26329367; ambos argentinos, casados, mayores de edad, domicilio especial en Av Rivadavia 755 piso 6 oficina 25 CABA. Presentes aceptaron cargos

Por Acta Directorio 31 del 07/12/2020, se decidió traslado sede social de Av Rivadavia 755 piso 6 oficina 25 CABA a Av San Isidro 4645, séptimo piso oficina "D", CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/12/2020 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/12/2020

María del rosario Bermejo - T°: 65 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73058/21 v. 01/10/2021

SM EDUCACION S.A.

CUIT 30-70769701-2.- Se hace saber que por escritura 1025 del 02/09/2021 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 26/05/2021 en la cual se resolvió trasladar la sede social de Avenida Scalabrini Ortiz 3333, 5° piso C.A.B.A. a Avenida de Mayo 651, 3° piso, Oficina "14", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1025 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73083/21 v. 01/10/2021

SOCIEDAD PRIVADA DE OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71639026-4. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 27/09/2021, se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia presentada por el Sr. Rito Oscar Pérez a su cargo de Gerente de la Gerencia de la Sociedad; (ii) designar a la Sra. Lorena Adriana Rivero como Gerente en reemplazo del Sr. Rito Oscar Pérez; y (iii) dejar constancia que como consecuencia de lo antes expuesto, la Gerencia de la Sociedad queda compuesta de la siguiente manera: Gerente: Sra. Lorena Adriana Rivero. Se deja constancia que la Sra. Lorena Adriana Rivero constituye domicilio especial, en los términos de Artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550, en la calle Besares N° 4309, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/09/2021

LUCIANO MAGALDI - T°: 125 F°: 81 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73048/21 v. 01/10/2021

STAT RESEARCH S.A.

CUIT 33710093119 Por Asamblea 11 del 8/1/2015 renunció Conrado José ESTOL, DNI. 18.762.268 como Presidente. Por Acta de Directorio del 22/1/2021 cesó mandato del Director Suplente Emilio José PELLET LASTRA, DNI. 13.211.116. Por Asamblea del 25/2/2021, por vencimiento del mandato, transcripta en Escritura 38 del 28/9/2021, Folio 120 del Registro 1635, Cap.Fed., STAT RESEARCH S.A. DESIGNÓ: Directores Titulares: Presidente: Clarisa Diana LIFSIC de ESTOL, DNI. 16.247.555; Director Vocal: Conrado José ESTOL, DNI. 18.762.268; Director Suplente: Máximo ESTOL, DNI. 39.644.944. Aceptaron el cargo.Fijaron domicilio especial en Avda.Callao 875, piso 3, F, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1635

Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73162/21 v. 01/10/2021

STONE FLY SALUD S.A.

CUIT 30709774782.Acta: 10/8/21.Se designo: Presidente: Luis A.Louzao; Vicepresidente: Sebastian G, Louzao y Suplentes: Maria V.del Bono Lonardi y Eva Andrea Martinez, todos domicilio especial: Triunvirato 3239, CABA. Autorizado por acta del 10/8/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72759/21 v. 01/10/2021

SUDAMERICANTRAIL S.A.

CUIT 30-71101007-2, por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 06/12/2019 eligió a los miembros del directorio y cesó el Directorio anterior por vencimiento de mandato, quedando conformado así: PRESIDENTE: Jorgelina CARATZZOLO, argentina ,nacida 05/04/1972, soltera, comerciante, DNI 22.344.723, CUIT 27-22344723-1.

DIRECTOR TITULAR: Ariel Fernando CARATZZOLO, argentino, nacido 22/09/1967, casado, comerciante, DNI 18.582.234, CUIL 20-1858 2234-7; DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo CARATZZOLO, argentino, nacido 05/04/1972, casado, comerciante, DNI 22.344.724, CUIL 20-22344724-5, todos con domicilio real y especial en Alvear 715, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Directorio cesante por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Jorgelina CARATZZOLO; con los datos relacionados. DIRECTORA SUPLENTE: Marta Olga MARTELLITI; argentina, nacida 26/04/1943, divorciada, comerciante, DNI 4.633. 696, CUIL 27-04633696-3; domicilio real y especial Alvear 715, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. Por acta de Directorio del 05/12/2020 se fija la sede social en Gualeguaychú 3310, piso 7°, dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 1142
Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72876/21 v. 01/10/2021

TAN-CO S.A.

CUIT 30-54742468-5.- Por Escr. Nº 38 del 20/09/2021 Reg. Not. 707 Caba y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 25/11/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Federico Tanke y Director Suplente: Javier Tanke; ambos con domicilio especial en Murillo 1121, piso 7° Departamento E Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 20/09/2021 Reg. Nº 707
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 73034/21 v. 01/10/2021

TECHTRONIC INDUSTRIES ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 33-71069847-9. Por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 se designó como Director Titular a Andrés Kopeloff y como Director Suplente a Estefanía Denise Donaire. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Manzoni 275, piso 1° Dto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 72826/21 v. 01/10/2021

TESTE S.A.

CUIT 30-59690069-7. Por Asamblea 30/10/2020 eligen: Presidente Aurea Cristina Vanzella. Directora Titular: Carla Ticiania Stepczuk. Directora: Valeria Daiana Stepczuk. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial 11 de Septiembre 1555, piso 10, dpto A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/10/2020
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73199/21 v. 01/10/2021

TESTING & TECHNICAL SOLUTIONS.AR S.A.

CUIT: 30-71561890-3. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y el Directorio de fecha 12/05/2021, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Eduardo Carcagno; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gomez Alzaga; Director titular: Luis Francisco Roberts; Director suplente: Martín Faraco. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2021
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 72790/21 v. 01/10/2021

TEUTON ACEITES Y LUBRICANTES S.A.

CUIT 30-71683007-8. Por acta de asamblea del 15/09/2021 renuncio todo el directorio (Presidente Damián Elías Jazwinski y Directora Suplente Maria Fernanda Canicoba), y se designó por un nuevo periodo como Presidente a Damián Elías Jazwinski (DNI 26.240.978), y Director suplente a Dennis Daniel Da Silva (DNI 92.816.615), ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1515, piso 1°, departamento E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/09/2021
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72772/21 v. 01/10/2021

THE PLATA YACHT CHARTER S.A.

CUIT: 30-67820634-9. Hace saber que por Asamblea General N°27 del 04/12/2020 se designaron autoridades, quedando el Directorio compuesto por: PRESIDENTE: Ezequiel Pablo López; DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Enrique López, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 846, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2020
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 73182/21 v. 01/10/2021

THE PLAYER S.A.

Cuit 30-70763303-0. Por acta de asamblea extraordinaria del 6 de febrero de 2021 de la sociedad inscripta en IGJ el 11/05/2001 bajo el N°5.837, libro 14, tomo de sociedades por acciones a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 535.700 a \$ 366.500. Activo: Antes de la reducción: \$ 1.033.552 Posterior: \$ 864.352 Pasivo: Anterior \$ 106.500 Posterior \$ 106.500 Patrimonio neto: Anterior: \$ 927.052. Posterior: \$ 757.852. Oposiciones en Fray Justo Santa María de Oro 2758, 1° Piso Departamento "B, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06/02/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73152/21 v. 05/10/2021

TOMATEX S.R.L.

C.U.I.T. 30-71615161-8. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ por esc 158 de cesión de cuotas sociales, ratificación y designación de gerentes del 23/09/2021 Registro 71 CABA. Tomas Víctor pinto vende, cede y transfiere 4 cuotas sociales a Matías José CUÑO que representa en total la suma de pesos ochenta mil del capital social; quedando capital suscrito e integrado así: Tomas Víctor PINTO posee 5 cuotas sociales y Matías José Cuño posee 5 cuotas sociales totalizando así 10 cuotas sociales de \$ 20.000, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25%.y se designó como gerentes titulares a Tomas Víctor Pinto y Matías José Cuño, ambos con domicilio especial en Guatemala número 5648, departamento 415 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 N° 73117/21 v. 01/10/2021

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CUIT: 30-69554186-0. Atento a la cesación de los directores: Emilio José Daneri, Luis Santos, Ruben Nasta, Victor Díaz Bobillo, Ricardo Markous, Juan Freijo, Ángel Rabuffetti, María Inés Canalis, Manuel Goyenechea y Zarza e Ignacio Casares por vencimiento del plazo de su designación, mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especiales de Clase A, B, C y D de fecha 29/04/2021 se designaron las nuevas autoridades: Emilio José Daneri Conte Grand (Clase A), Ignacio María Casares (Clase B), Ruben Nasta (Clase B), Victor Díaz Bobillo (Clase C) y Ricardo Ferreiro (Clase D) como directores titulares, y Juan Pablo Freijo (Clase A), Luis Alberto Santos (Clase B), María Inés Canalis (Clase B), Manuel Goyenechea y Zarza (Clase C) y Ángel Carlos Luis Rabuffetti (Clase D) como sus respectivos directores suplentes, por un ejercicio. Por reunión del Directorio del 25/06/2021, se designó como Presidente al Sr. Emilio José Daneri Conte Grand. Los Sres. Conte Grand, Freijo y Santos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bonpland 1745, CABA; el Sr. Nasta aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Moreno 877, piso 22° CABA; los Sres. Casares, Ferreiro y Rabuffetti aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Della Paollera 299, piso 16, CABA y los Sres. Díaz Bobillo y Goyenechea y Zarza aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 619, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2021
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 N° 72991/21 v. 01/10/2021

TRATTO TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-71612237-5. Por esc. 459 del 14/09/21 ante reg. 1414 se protocoliza acta de reunión de socios del 10/09/21 y se resuelve Catalino Olmedo y María del Carmen Babio Martinez, ceden a Mónica Liliana Bruzzzone, la cantidad de 2000 cuotas, de valor nominal \$ 1000, cada una, las que representan \$ 2.000,000 y Julieta Berrocal, la cantidad de 2000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000, cada una, las que representan \$ 2.000,000 se designa gerente a

Mónica Liliana Bruzzzone acepta el cargo constituye domicilio especial en Florida 336 piso 5 caba Catalino Olmedo renuncia al cargo de gerente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 459 de fecha 14/09/2021 Reg. Nº 1414 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72808/21 v. 01/10/2021

TYCHE S.A.

CUIT 30-61854970-0.Insc.IGJ el 20/02/84 Nº638 Lº99 TºA de S.A.Esc.Nº118 del 29/09/2021 Fº492 Reg. 166: Por Asamblea del 07/05/2020: a) Se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 años: Presidente: Héctor Eduardo ANTONIO; Vicepresidente: Andrea Fernanda BESANA, ambos con domicilio especial: Av.del Libertador 2471 Piso 7 Dpto.A CABA; b) Se integró la Sindicatura, por 1 año: Síndico Titular: Pablo Luis Perrone; Síndico Suplente: Paula Mastronardi. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 73216/21 v. 01/10/2021

UNO SOLUTIONS S.A.

CUIT30709075183. Por Escritura del 29/9/2021 se resolvió designar Director Titular y Presidente: Marcos Knauerhase, casado, nacido 10/12/1977, DNI 26394159, CUIT 20263941595, Licenciado en Administración, domicilio Sclabrini Ortiz 3066 piso 13 A, CABA. Director Titular y Vicepresidente: Martín Horacio Siri, casado, nacido 15/5/1975, DNI 24529539, CUIT 20245295392, Comerciante, domicilio Arroyo 1035, Buenos Aires. Director Titular: Rafael Pont Lezica, casado, nacido 13/1/1970, DNI 21369690, CUIT 20213696905, Licenciado en Sistemas, domicilio Vicente López 2280 piso 7 C, CABA. Director Titular: Ricardo Martin Colobraro, soltero, nacido 2/12/1971, DNI 22500865, CUIT 20225008656, Ingeniero en Sistemas, domicilio Club de Campo San Francisco lote K09, Buenos Aires. Director Suplente: María Elena Riege, casada, nacida 18/08/1975, DNI 24485984, CUIT 23244859844, abogada, domicilio Arroyo 1035, Buenos Aires. Y constituir domicilio especial: Avenida Roque Saenz Peña 740 piso 8 B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 72793/21 v. 01/10/2021

V.R. GROUP S.A.

30-70980582-3 Edicto complementario a los publicados el 22/04/2021 Nº 25745/21 y 16/07/2021 Nº 49631/21. Por reunión de directorio del 10/08/21, cesan en su mandato Presidente: José Antonio Vega y Vicepresidente: Ramona Graciela Indiveri. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/09/2018
Marcela Silvia Castellano - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/10/2021 Nº 73133/21 v. 01/10/2021

VALYRIA S.R.L.

CUIT: 30-71569986-5. Por acta del 01-03-2021, se designó gerentes a Manuel Guillermo Barrio, Hernán Juan Bianchi Kelly, Julián Ruggiero Bianco y Felipe Ignacio Mercuri, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio en la sede social sito en Araoz 856, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/03/2021
ANDREA GABRIELA PAILLAN - Tº: 66 Fº: 231 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73188/21 v. 01/10/2021

WILD S.A.

CUIT 30-68732213-0. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07-09-21 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Directores Titulares Rafael Götz, Miguel Götz y Sebastián Götz; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2021
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - Tº: 093 Fº: 0014 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2021 Nº 73187/21 v. 01/10/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "The Whitebox SRL s/quiebra" (expte. nro. 9232/2020) con fecha 17 de septiembre de 2021, se decretó la quiebra de The Whitebox SRL (CUIT 30-71160184-4), siendo desinsaculado como síndico la contadora Marcela Edith Vergareche con domicilio en Florida 681, Piso 8º "64", CABA, domicilio electrónico 23170384814, tel: 43149523. Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 –de corresponder en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 19/11/2021. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 22/03/2022. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 30 de septiembre de 2021. DRA. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - PABLO DEMIAN BRUNO SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72985/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 2626/2019 "MERELES, Esteban; S/INF. LEY 25.891" a nombre: Oscar Manuel apellido: REYES GRANDES (de nacionalidad peruana, nacido el 01/05/1994 en Lima Perú, indocumentado en el país, hijo de Carlos Fabián Palomino Reyes y de María Del Carmen Grandes Martínez) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación al correo electrónico oficial jncrimcorfed11.sec22@pn.gov.ar o telefonicamente al 4032-7187/86/88, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción de la ley 25.891, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 30/09/2021 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 73066/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados "ESCUELA ARGENTINA DE MARKETING S.A. S/ QUIEBRA (EXPTA 26467/2019), en los que se ha decretado por auto de fecha 21 de septiembre del 2021, la quiebra de Escuela Argentina de Marketing SA, CUIT 30677174842. El Síndico designado es el Contador Pedro Bernardo Passarini, con domicilio en la calle Pico 1671/73, piso 4 "B", Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de sus créditos y títulos pertinentes conforme art 202 de la LCQ. Buenos Aires, 29 de septiembre del 2021. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES. SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72980/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en los autos "FERREYRA, LUIS SEBASTIÁN s/Quiebra" (EXPTE. 5447/2021) con fecha 15/09/2021 se ha decretado la quiebra de Ferreyra, Luis Sebastián (CUIT: 20-24614871-7). El síndico designado es FERNANDO JOSÉ MARZIALE, con domicilio en la calle AV. CALLAO 930 Piso 8° "B", tel: 4815-3406 y mail: fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30.11.2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 15.09.2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 17.02.2022 y el previsto por el art. 39 el día 05.04.2022. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72778/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. 5562/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las "primas" sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tienen por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por Zurich desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. El presente deberá ser publicado sin costo alguno por el término de 48 horas.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 73063/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga Secretaría Nro. 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3 CABA, comunica por un día, en autos "GSMP S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 19962/2019 y "FILGUEIRAS SANTIAGO ARIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 24953/2019, que con fecha 13 de septiembre de 2021, se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo presentado por GSMP S.A. CUIT 30-71085070-0 y SANTIAGO ARIEL FILGUEIRAS, CUIT 20-21553598-4, para la categoría de acreedores quirografarios comerciales y financieros, quirografarios fiscales y privilegiados fiscales y declarar la conclusión del concurso preventivo. La propuesta resulta unificada para ambos concursos. Se hace saber que ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/10/2021 N° 71473/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto del 2022 en los autos caratulados "CONSULTORA DE CONTROLES Y CALIBRADOS S.R.L. s/QUIEBRA, 18186/2019", se decretó la quiebra de "CONSULTORA DE CONTROLES Y

CALIBRADOS S.R.L." (C.U.I.T. Nro. 30-69037249-1 en la que se designó síndico a Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Paraná 489, piso 2, Dto. "10" CABA y teléfono: 5811-1224, domicilio electrónico: 27135285965 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 23 de noviembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 029005821000000814693, correo electrónico aresnaola@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de febrero del 2022 y 23 de marzo del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "23 de agosto del 2021... publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72939/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre del 2021 en los autos caratulados "LADY VICTORIA S.R.L. s/ QUIEBRA, 18079/2019", se decretó la quiebra de "LADY VICTORIA S.R.L." (C.U.I.T. Nro. 30-70845866-6) en la que se designó síndico a Fernando Espada Rodríguez con domicilio en la calle Av. Córdoba 679, piso 5, Dto. "B" CABA; teléfono: 4-314-4200, domicilio electrónico: 23223033989, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 9 de diciembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070004730004031077869, correo electrónico legales@golvet.com.ar. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de febrero del 2022 y 11 de abril del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "20 de septiembre del 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72931/21 v. 07/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., CABA, comunica por dos días que en los autos "Schuster Isidoro s/quiebra (exp. 88779/2002), se puso a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 01/10/2021 N° 72860/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de quien suscribe con firma electrónica Dra. Mariana L. Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2do piso de esta ciudad, en los autos caratulados "S.N, J.M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " Expte. 74342/2019 convoca a la Sra. María de los Ángeles Camelia, a la audiencia que se celebrará en los términos del art. 609 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación en la sede del Juzgado Civil N° 56 sito en la calle Lavalle 1212 piso 2°, el día 21 del mes de octubre de 2021 a las 10.00 horas, en relación a la situación de sus hijos J.M .S. N. -DNI 55.000.755- y S. T. S. N. -DNI 56.175.451-. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, solicitándose la eximición de arancel por tratarse de una medida dispuesta de oficio. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 01/10/2021 N° 72959/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de quien suscribe con firma electrónica Dra. Mariana L. Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2do piso de esta ciudad, en los autos caratulados "S.N, J.M. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " Expte. 74342/2019 convoca al Sr. Guido Ezequiel Sánchez Negrete, a la audiencia que se celebrará en los términos del art. 609 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación en la sede del Juzgado Civil N° 56 sito en la calle Lavalle 1212 piso 2°, el día 21 del mes de octubre de 2021 a las 10.00 horas, en relación a la situación de sus hijos J.M .S. N. -DNI 55.000.755- y S. T. S. N. -DNI 56.175.451-. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, solicitándose la eximición de arancel por tratarse de una medida dispuesta de oficio. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 01/10/2021 N° 72957/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto del 2021, en autos caratulados" LLANOS, ROCIO MARIA FLORENCIA s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte 22812/2021 en tramite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martin J Angel Russo, sito en Lavalle 1212 Piso 5, de ésta ciudad, conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación se pone en conocimiento la voluntad de cambio de apellido de la Srita. "LLANOS" ROCIO MARIA FLORENCIA por "ELLIOT GRIEVE" ROCIO MARIA FLORENCIA. FIRMADO. DIEGO M CORIA JUEZ DIEGO M. CORIA Juez - DIEGO M. CORIA JUEZ

e. 01/10/2021 N° 61605/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso sexto, CABA, en autos "MATOZO, MARIA ANA c/ ALDERETE, CESAR RAMON s/DIVORCIO" (Nro. 1900/2020), notifica a ALDERETE CESAR RAMON, DNI 26922469, la sentencia allí recaída que dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 2021... FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges, MATOZO MARIA ANA y ALDERETE CESAR RAMON, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en adelante "CPCCN"). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. TERCERO: Imponer las costas en el orden causado (art. 68, segunda parte del CPCCN). CUARTO: Notifíquese y a la Sra. Fiscal, a cuyo fin, libresele correo electrónico por Secretaría. QUINTO: A los fines de la inscripción, librese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas o, en su caso, testimonio en los términos de la Ley N° 22.172 al Registro que corresponda. Cumplido, archívese el expediente. FIRMADO: SAMANTA C BISCARDI. JUEZ CIVIL". Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 30 de agosto de 2021.- samanta claudia biscardi Juez - secretaria Patricia Fabiana Martin

e. 01/10/2021 N° 68859/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

Se comunica que en auto "Rocca Kim, Hyun Suk s/ Información sumaria" Expte. N° 79150/2019, el Juzgado Nacional en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, sito en Lavalle 1120, 4° piso de esta Ciudad, cita y emplaza a quien se considere con derecho, pueda formular oposición al pedido de cambio de nombre de Hyun Suk Rocca Kim dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 CCyCN). Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial

MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 59870/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo interinamente del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1212 piso 3 CABA en los autos caratulados "BARZALA SANTA CRUZ, CARINA BEATRIZ S/ CAMBIO DE NOMBRE, Expte 013259/2021, en trámite ante este juzgado ha ordenado la publicación en el Boletín oficial del pedido de cambio de nombre efectuado por la Sra. CARINA BEATRIZ BARZALA SANTA CRUZ a fin de ser sustituido por KARINA BARZALA SANTA CRUZ a efectos de su publicidad y para que se formulen las oposiciones del caso si las hubiera dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. Buenos Aires 17 de marzo de 2021.- EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE UNA VEZ POR MES EN EL LAPSO DE DOS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL.

DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 61863/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Diego Coria, sito en Lavalle 1212, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza por el plazo de quince días en autos "MONTES MALAGRINO, ALEXANDER TADASHI s/CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE. N° 25420/21, a todo interesado en formular oposición a la solicitud de supresión del apellido "MONTES" y su reemplazo por el de "MALAGRINO", DNI 46.585.100, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses (art. 17 ley 18.248).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2021.- PAD DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO O. STECCA SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 62073/21 v. 01/10/2021

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/09/2021	DUBANIEWICZ JORGE EDUARDO	72617/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/09/2021	BAUTISTA RAMON ELADIO	72685/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/09/2021	ALLAMI ALBERTO	72616/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	24/09/2021	ADRIANA BRUNSTEIN	71017/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/09/2021	LOREDO SARA MARÍA DE LAS NIEVES Y ÁLVAREZ JOSÉ ANTONIO	64968/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/09/2021	ROTH FEDERICO GUILLERMO	72409/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/09/2021	MORETTI DOMINGO	72387/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/09/2021	CARDACI JOSEFA	72343/21
16	UNICA	JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ (JUEZ)	24/09/2021	NÉLIDA AMELIA GERÓN	71100/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/09/2021	LYDIA HAYDEE GONZALEZ	72481/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/09/2021	MEDRANO HUMBERTO WASHINGTON	72574/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/09/2021	MARIA VIRGINIA DE MOORI KOENIG	63467/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/09/2021	LOPEZ GUSTAVO EDUARDO	64672/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	23/09/2021	FROIMOVICH SARA	70521/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	28/09/2021	MA QINGSHENG	72079/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/09/2021	PUGLIESE ALEJANDRO Y PATANE LUCIA	72462/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/09/2021	CASCARDO JOSE	70376/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/09/2021	SALVADOR MEGNA	72534/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/09/2021	PEDRO ANTONIO CAÑETE	72535/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/09/2021	ARIANA JENNIFER ALBANESE	69508/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2021	JORGE HECTOR LOPEZ	71092/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/09/2021	ARMANDO JUAN MANZIN	71628/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/09/2021	GESUALDI LIDIA CATALINA	71102/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/09/2021	MERMELSTEIN RICARDO	72757/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/09/2021	ARCÁNGELA YOLANDA FONTANA Y BENEDICTO MARCHITTO	72914/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/09/2021	JOSE SANTIAGO MANUALE	71985/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2021	CARBONE EDUARDO ANTONIO	71629/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2021	STAZONE LUISA BEATRIZ	71805/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/09/2021	TANZI RICARDO	72222/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/09/2021	DONATO SILVESTRE Y CONCEPCION CONTARINO	66458/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/09/2021	TOLEDO MANUEL RAMON	72070/21
33	UNICA	HERNAN AGUSTIN LOIACONO	17/09/2021	TORRE JOSE MARIA Y CELIS ELFA HAYDEE	68723/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/09/2021	TANCO FELIPE RENE Y MULLER MARIA MARTHA NELLY	69313/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/09/2021	COSTABILE MIGUEL EZEQUIEL	72445/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/09/2021	DE IGARZABAL MARIA ESTELA	71556/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/09/2021	CARLOS ENRIQUE RUIZ	70161/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/09/2021	ADAM ENRIQUE PAWLIK	72769/21
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	30/12/2019	HECTOR HORACIO LOMANTO	100914/19
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	30/09/2021	VERGARA MABEL ELIDA	72909/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/09/2021	ROSA CICCO	72500/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/09/2021	MARÍA ANTONIA LETICIA LLOBENES	67839/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/09/2021	VITOBELLO MIRTA LIBERTAD	72579/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	29/09/2021	MARIA LUISA GONZALEZ	72663/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	24/06/2021	ROBERTO HORACIO RODRIGUEZ	44116/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/08/2021	FRANCISCO JOSE RAMON VECINO	62967/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/09/2021	ELDA BEATRIZ VERGARA	67815/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/09/2021	GONZALEZ MALBEC GLADYS DORA	70546/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/09/2021	POLACK BERNARDO Y NAHMOD NELLY	71405/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/09/2021	BINETTI MIGUEL ANGEL	71016/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/09/2021	RUBEN LUIS DE VERGILIO	72921/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/09/2021	CARLINI ERNESTO JUAN	72446/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/09/2021	HECTOR ADOLFO RENAUDIER	72177/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/09/2021	OMAR ALI HUSSEIN MERE	69085/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2021	AMALIA BEATRIZ ALVAREZ	72893/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2021	BERTA TRIGINER GARRET	72894/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2021	MASCOVETRO ENRIQUE HECTOR	72895/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/09/2021	BARSANTI OSVALDO ROBERTO RAUL	70790/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/09/2021	JORGE ENRIQUE BAUTISTA	67322/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/08/2021	LEONOR ROMBOLA	56357/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/09/2021	MARTA ROSALIA GRANZELLA	71515/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/09/2021	BRANDA JUAN CARLOS	71435/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/09/2021	ANTONIO BARREIRA Y OLGA MARÍA COLLAVINI	71958/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/09/2021	BELLINDA DE SIMONE	72163/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	21/09/2021	MARIO CECILIO PIZZONI	69737/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/09/2021	JOSE ARENA Y DELIA ARGENTINA BANEGAS	72724/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	29/09/2021	ANTONIO ZAERA	72556/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2021	NILDA AMANDA FABRE	67962/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/09/2021	CLAUDIO NORBERTO GURFINKIEL	72137/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	16/09/2021	MARÍA CRISTINA MONTI	68283/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	06/09/2021	EGIDIO PONZIO Y DORA SABINA WAERMAN	64458/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	28/09/2021	IRMA HAYDEE RODRIGUEZ	71943/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/09/2021	JUNQUERA ALICIA ÁNGELA	72511/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/07/2021	ROBERTO ARMANDO MATIUSSI	50106/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	19/09/2021	DIAZ JUAN ARTURO	69086/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	29/09/2021	RONZONI MABEL NORMA	72723/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	29/09/2021	ADRIANA REYMUNDO	72740/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/09/2021	HECTOR HUGO NIEVAS	72935/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	27/09/2021	LUIS MARÍA MERLO	71897/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/09/2021	COSTA EVA SUSANA	71934/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/09/2021	ADJEMIAN ESTEFANO	72435/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/09/2021	TORCHIA JOSE EDUARDO	71946/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/09/2021	ARNOLDO CARDELL Y OLGA EMILIA MONTENEGRO	71959/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/09/2021	ADRIANA SUSANA BROUWER DE KONING	68795/21
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	29/09/2021	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	72687/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/09/2021	CARDOSELLI MARIA PIA	72494/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/09/2021	RODRIGUEZ OSCAR	71429/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/09/2021	CARLOS ENRIQUE PALAVECINO	71865/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/09/2021	ZAPPONI CARMEN MARTA	72872/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/09/2021	ACOSTA JOSE LUIS	72036/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/09/2021	JUAREZ MIGUEL ALBERTO	71995/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/08/2021	JESUS GOMEZ AGRA Y JESUS LOPEZ	56172/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/09/2021	ZAPATA ANASTASIA HERMELINDA	72023/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/09/2021	UNGEFUG ANGELA MARIA	71722/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/09/2021	RIVAS ELISA GLADYS	72917/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/09/2021	BOZZI MARÍA BEATRIZ	72582/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/09/2021	LAJAS LUCÍA	72594/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/09/2021	ARMANDO PAPARELLO Y MARÍA PAPARELLO	71064/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2021	BARISON SILVIA	70306/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/09/2021	COMAS MARTA MARIA	71562/21

e. 01/10/2021 N° 5218 v. 01/10/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. VIVIAN CECILIA FERNANDEZ GARELLO Secretaria N° 61 a mi cargo sito en la calle Montevideo 546 Piso 7° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos VILLABIA SRL S/ QUIEBRA Expte 19535/2019, que el día 19 de NOVIEMBRE del 2021 a las 11 hs, EN PUNTO, en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. CUIT 20107179314 rematará los siguientes bienes en LOTES.- Lote 1.- con una Base de \$ 112.500.- consistente en sillas varias, mesas, una barra desarmada, mobiliario para poner copas y botellas y estructuras metálicas y vs. LOTE 2.- con una BASE DE \$ 187.500.- (BAULERA 11) Dos heladeras de 4 puertas, 1 heladera bajo mesada de tres puertas de acero inoxidable Zenith, freezers, amasadoras, exhibidoras Enelro "El Dorado" 5 motores de heladera, 2 cortadoras de fiambre Trinidad y San Salvador, 1 aire acondicionado Samsung, 2 microondas LG y BGH, 1 Balanza de precisión Systel y vs. LOTE 3.- con una BASE de \$ 142.500.- (BAULERA 407) Sillas, mesas, muebles, pizarrón, puerta, tablas, estructuras, estanterías, platos, mangos, cuadros, ballets, pala, banco barra y escritorio cuchillos, tenedores, servilleteros, espátulas, bandejas, platos de loza, ensaladeras, tazas, jarritos, chops, saleros, jarras, vasos de whisky, tulipas, ceniceros, copas aceiteras, traperas pinzas, bols, flanera, coladores, ollas ,sartenes, canastos para papa fritas, pavas, ralladores, tablas de picar, cacerolas, tappers, jarros, provoleteras, cucharones, batidoras, pinzas ,cucharas, afilador, martillo, perchas, bochas helados, abridor de lata, licuadora Siam, parlantes l cámaras Samsung, Comanderas Epson, fax CPU Black Box, monitores, relojes de personal, equipo grabador de cámaras, reproductor de DVD Panasonic, amplificador proyector, impresoras fiscal, luces de emergencia, portalámparas ,pantallas, faroles, luminarias, portavelas, estructuras metálicas, anafes, vaseras pala de hierro, cajas registradoras ,lockers, mesada, escalera, botiquín, máquina de preservativos ,patas metálicas, matafuegos, sillón de escritorio, porta toallas papel, tachos, carteles reservado.- CON LAS BASES PREFIJADAS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30% COMISION 10% y el 0,25% arancel CSJN todo a cargo del adquirente. De no haber postores se subastaran los mismos a las 11.30 hs SIN BASE.- La entrega se efectuara PREVIO PAGO TOTAL DEL PRECIO. Se exhibe LOTE 1 el día 08 de NOVIEMBRE de 2021 de 10 a 12 horas en la localidad de DEL VISO Ruta 8 Km. 42800 calle Centenera (e) Unamuno y Florida Qta.Villabia.- Y LOS LOTES 2 Y 3 EL DIA 09 DE NOVIEMBRE del 2021 DE 10 A 12HS en la Av. Niceto Vega 5850 de Capital Federal Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta hasta las 10 hs. según Art 570 CPCC y 162 Reglamento del FUERO.- NO SE ACEPTARAN COMPRA EN COMISION NI CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA Los gastos de retiro de lo adquirido y demás gastos serán a cargo del comprador y tiene 10 días para tomar posesión de los mismos. Si el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. PARA CONCURRIR AL REMATE EL PUBLICO DEBERA INSCRIBIRSE PREVIAMENTE A TRAVES DE LA WEB DEL ALTO TRIBUNAL (www.csjn.gov.ar) INGRESANDO AL LINK oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021. Fdo. Dra. Aimara Di NARDO, Secretaria. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 01/10/2021 N° 73172/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “Portas Dalmau Pablo Francisco s/ Quiebra s/Incidente de Venta”, Expte. N° 57664/2004/2, que el martillero Carlos Alejandro Menendez (Cuit 20-14626733-6, cel. 15-5508-4411) rematará el 15 de octubre de 2021 a las 11:45 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca AUDI, modelo A4 2.0T FSI, dominio IOS663, motor Audi N° CDN071355, chasis marca Audi N° WAUJF68K8AA055865, año 2010. Se ha constatado que el vehículo arranca y que su estado general de conservación es bueno. Venta al contado y al mejor postor, deberá abonarse el total en el acto de subasta. Base: \$ 1.100.000.-; IVA 10,5%; comisión 10%, y arancel subasta CSJN 24/00: 0,25%. Destácase que el bien se enajena libres de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el mismo, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión de cada bien por parte de los compradores en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda. El comprador deberá tomar posesión del vehículo que adquiera dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. A su vez, el adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los sesenta (60) días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo, debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo dispuesto. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destacase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web: www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales. Exhibición: 14/10/21 de 12 a 14 hs. en Playa Judicial -Comisaria Vecinal 15A- sita en Jorge Newbery y Caldas, C.A.B.A. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago según lo dispuesto por la LCQ. Buenos Aires, 24 de setiembre de 2021. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 01/10/2021 N° 72911/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Comercio N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N°34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de CABA, comunica por dos días (2) en los autos: “SPRING PLAST S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR GRUPO SIMPA S.A. (Expte N° 23232/2015/13) Y DE VENTA DE MUEBLES Y MAQUINARIAS)” (Expte N° 23232/2015/14) que la martillera Bibiana Rosa Calicchia rematará el 08 de noviembre de 2021 a las 11:55 hs. en punto (reserva N° 35185), en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 de esta Ciudad. En un primer llamado la totalidad de los siguientes bienes muebles en BLOCK Base \$ 250.000.-. Acaecido el primer llamado, a los 10 minutos, en caso que no existan oferentes se procederá por separado a la venta de los bienes con las bases detalladas: 1) Impresora Flexográfica 6 colores, Base: \$ 26.000; 2) Impresora flexográfica 5 colores Base: \$ 22.500; 3) 1 cortadora rebobinadora marca Novagraf Base: \$ 11.500; 4) 1 sopladora MC 60 Base \$ 28.000; 5) 1 sopladora MC 60 Base: \$ 22.500; 6) 2 compresores Base :\$ 56.000; 7) 1 molino de 12 HP Base:\$ 2.000; 8) 1 Impresora tampográfica Base; \$ 2.800; 9) 1 Equipo frío Base:\$ 56.000; 10) 1 sopladora Citalmet Base:\$ 13.000; 11) Chatarra Base:\$ 1.900; 12) Muebles de oficina: tres(3), un mueble bajo con estantes, dos(2) armarios, dos(2) muebles archivos y un(1) mueble chico en la suma de: \$ 5.700; al contado y al mejor postor con más el 21% de IVA, con más la comisión de 10%. Arancel de subasta 0,25%. Los bienes serán entregados por la martillera en los días en que esta y el adquirente acuerden la entrega. A continuación, el martillero Hugo Eduardo Coria, (Cel. 116 211 1720) rematará el 100% del inmueble sito en Av. Bernardo de Irigoyen 340 y Carlos Pellegrini, entre Liniers y Aristóbulo del Valle partido de Gral Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.:I; Secc.:B; Manz.:101; Parc.: 1-e; Mat: 23.317; partida 781; Superficie total: 1132 m2.AD-CORPUS. Según constatación, el inmueble se encuentra libre de ocupantes y consta de espacio para actividades administrativas que tiene planta baja y entre piso con acceso por escaleras, disponiendo el inmueble de oficinas, espacios fabriles, con techo de chapa de fibrocemento y baños correspondientes. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con dos accesos, uno por el frente de la Av. Bernardo de Irigoyen y el otro por detrás sobre Carlos Pellegrini. BASE: U\$S 453.000.-; o su equivalente en pesos, al valor del cambio oficial del llamado “dólar solidario” a la cotización del día hábil anterior a la fecha de la subasta. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL(Ac. 10/99):0,25% y Sellado de ley 2%. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, en el estado en que se encuentra el inmueble en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación

ni intimación, bajo apercibimiento de ser postor remiso (Art. 584 del CPCC). El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo respectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del reglamento para la justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatros días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este juzgado y secretaría en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado, en sobre cerrado, indicando en su exterior la caratula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado y el importe que corresponda a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del juzgado, el día anterior de la subasta, a las 12 hs en audiencia, a la que deberán comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la subasta, dará lectura a la mayor oferta bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no resulta mejorada, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se enajena libre de deudas, por lo que aquellos que pesen sobre el bien por tasas, impuestos y contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión; se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el Art. 240 de la LCQ., mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los 10 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesan sobre el bien a partir de esa fecha. Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y la transferencia de dominio, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de las medidas cautelares o cancelación de hipoteca. Así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el interior del inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 120 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes de \$ 200 por día de retardo, debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo dispuesto. El adquirente podrá optar por la inscripción directa de dominio mediante expedición de testimonio o bien la intervención de escribano, quedando en ambos supuestos los gastos a su exclusivo cargo. No se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Hacese saber a los interesados, que a los fines de tomar conocimiento de venta y otras cuestiones, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente y que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 02 y 03 de noviembre de 2021, de 13 a 16 hs. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72910/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por UN DIA en los autos "CONIPER S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. N°27071/2016/3) que el martillero Horacio Wuille Bille (CUIT 20-14223927-2) rematará el 22 de octubre de 2021 a las 11:45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA) un automotor Volkswagen, modelo As-Caddy 1.9 SD VD tipo 22-Furgón, año 2001, dominio DUS-481. Base: \$ 90.000. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta, en dinero en efectivo, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el precio total, más: Comisión 10%; IVA sobre precio 10,50% y Tasa CSJN 0,25%. El bien se encuentra con ciertos deterioros de chapa y pintura en general. Habiéndose exhibido debidamente, no se admitirá ningún reclamo en cuanto a su estado y calidad. El traslado correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Las deudas que registre el bien en concepto de servicios, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, la cual deberá concretarse dentro de las 48hs de efectuada la subasta. En su caso, se tendrá por entregada la posesión en forma ficta. La exhibición se llevará a cabo el 14 y 15 de octubre de 2021 de 10 a 12 hs en Milton 240 CABA. Los concurrentes a la subasta deberán previamente inscribirse en el sitio web "www.csjn.gov.ar", ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: Turnos Registro, y deberán presentarse a la hora y día asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Mayor Información: <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/preguntasfrecuentes.html>. Los asistentes obligatoriamente deberán concurrir y permanecer con el respectivo barbijo y exhibir al ingreso su constancia de vacunación contra el COVID-19. Fotos e información: www.via1479remates.com.ar. Mariano Cuccarese Secretario

e. 01/10/2021 N° 73106/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 66, a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, secretaria Única a cargo del Dr. Mariano Mestola, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulas "Rey Fabian Dario c/ Rey Jorge s/ Division de condominio" Expte. nro. 4015/2013, que la martillera Hilda Elsa Lecitra (CUIT 27-13620723- 2) subastara el día 13 de Octubre de 2021, a las 09:45 hs. en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaurés 545 Capital Federal: la porción indivisa (1/2) perteneciente al deudor Jorge Rey del inmueble sito en ITAQUI 1045 ENTRE GUAL Y LAS PALMAS, Matricula 1-5931, Cric. 1, Secc. 38, Manz. 81, Parc. 30A, de esta ciudad.-

Estado físico y de ocupación: Ocupado por el Sr. Fabian Dario Rey en condición de copropietario. Se trata de una propiedad en planta baja con terraza con ingreso por el numero 1045 y que se compone de un hall de entrada con ventana a la calle y piso tipo flexiplast; sus paredes se encuentran descascaradas; este hall tiene acceso a la cocina y al living comedor; el living posee una ventana a la calle. Continuando por el living, una puerta comunica a un primer dormitorio y desde éste a través de otra puerta se llega a un segundo dormitorio desde donde se accede al baño. Todo con el mismo tipo de piso y en mal estado, lo que es similar en todos los ambientes. Este segundo dormitorio cuenta con un aparato de aire acondicionado tipo Split. Los dos dormitorios y el baño tienen puertas con salida al patio. El baño tiene las paredes azulejadas, bañera y artefactos en regular estado, ventila hacia el patio a través de un ventiluz. La cocina que también cuenta con salida y ventana hacia el patio, tiene pisos de mosaico, azulejos en la pared y muebles de formica en alacena y bajo mesada. Todo en regular estado de conservación, El patio tiene una escalera que conduce a la terraza, de escalones de cemento y baranda de hierro, pileta de lavar ubicada debajo de la misma y piso de mosaico. En la terraza a la que se llega a través de una puerta de hierro, con barandas del mismo material hay un cuarto con puerta de metal sin techo; la terraza da a la calle y el piso es de baldosas ceramicas de 20x20, sin esmaltar. Las paredes de la terraza están revocadas hasta la mitad y hacia arriba hay paredes de ladrillos huecos. El inmueble tiene una superficie de 102,98 m2. Frente 6,93 y fondo 14,86 y el estado de conservación es malo.-

Constancias de deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no registra deuda (fs. 289/291) al 26.12.19; Aguas Argentinas S.A. no registra deuda (fs. 298/9) al 13.02.20.- AySA adeuda \$ 1.053.94 al 23.12.2019 (fs. 293/295); Impuesto Inmobiliario / ABL Exento en 50% correspondiente al Sr. Rey Fabián Darío, deuda \$ 17.826.76 (fs. 279/281).-

CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 32.200 (dólares treinta y dos mil doscientos). Señal: 30%; Impuesto de sellos C.A.B.A 1%, Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99.-

La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- En atención a lo solicitado por la Dirección de Subastas Judiciales, hágase que al momento de la publicación de edictos, deberán incluirse en ellos las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, caba, con el formulario que indica el sitio aludido.-

Se exhibe los días 06 de octubre de 2021 13:30 a 15:30 horas y 07 de octubre de 2021 de 10:00 a 12:00 horas. Buenos Aires, 29 septiembre de 2021.- MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 01/10/2021 N° 72561/21 v. 04/10/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 26 de Octubre de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en Avenida Corrientes 860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Teatro Opera), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
3. Aprobación de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de la gestión del Directorio 2020.
5. Aprobación de la gestión de la sindicatura.
6. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
7. Aprobación de las modificaciones de los Art. 40° y 44° del Reglamento Interno.
8. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas ante la Asamblea de Accionistas.
9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3° B CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea fecha 9/8/2019 sandra liliana puchernau - Síndico

e. 30/09/2021 N° 72519/21 v. 06/10/2021

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT 30-69617058-0 Convóquese a los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2017 con Vencimiento en 2027 y de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027 (las "Obligaciones Negociables Existentes") emitidas por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la "Compañía") a la asamblea general extraordinaria de tenedores a celebrarse el día 27 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires), y en segunda convocatoria el día 27 de octubre de 2021, a las 12:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) en caso que fracase la primera (la "Asamblea"). En virtud de la Resolución N° 830 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), cuya aplicación por analogía a la Asamblea fue autorizada por la CNV mediante Providencia de la Gerencia de Emisoras N° RE-2021-87445518-APN-GE#CNV de fecha 16 de septiembre de 2021, siendo que aún se mantienen vigentes en Argentina y en la Ciudad de Buenos Aires ciertas restricciones a la circulación y a las reuniones presenciales de personas en ámbitos cerrados, la Asamblea se celebrará de forma remota mediante el sistema "Webex", que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En la Asamblea se considerará el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de la designación de obligacionista/s (o persona autorizada) a fin de aprobar y firmar el acta de la asamblea;
- 2) Consideración de las modificaciones al contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027, emitidas el 6 de febrero de 2017 y de las Obligaciones Negociables

Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027, emitidas con fecha 20 de mayo de 2020, celebrado con fecha 6 de febrero de 2017 y modificado con fecha 20 de mayo de 2020 (conforme fuera modificado, el “Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes”) que deben ser consideradas y aprobadas por los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2017 con Vencimiento en 2027 y de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027 conjuntamente;

3) Consideración de las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes que deben ser consideradas y aprobadas exclusivamente por los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027, emitidas con fecha 20 de mayo de 2020;

4) Consideración de la suscripción de los documentos para la implementación de las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes, al Fideicomiso 2017 (de corresponder), al Prospecto de Emisión de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2017 con Vencimiento en 2027 (conforme fuera modificado), al Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Garantizadas Serie 2020 con Vencimiento en 2027 y a los títulos globales de las Obligaciones Negociables Existentes y otras eventuales enmiendas que correspondan en virtud de lo aprobado en los puntos 2) y 3) anteriores; y

5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

Las Obligaciones Negociables Existentes están representadas en (i) dos Certificados Globales respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) dos Certificados Globales respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depository Trust Company (“DTC”).

Las participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos –incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme– (los “Participantes”) quienes poseen dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables Existentes (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen asistir y votar en la Asamblea deberán (i) dirigir sus instrucciones de asistencia y voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden participar y votar en la Asamblea, tanto en primera como segunda convocatoria. Se informa a los tenedores de Obligaciones Negociables Existentes que será difundido al público en general oportunamente y se encontrarán a su disposición los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, los cuales describirán las modificaciones que la Compañía propondrá realizar a los términos y condiciones referidos en el segundo punto del orden del día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales.

Se informa asimismo que es intención que los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), sean representados en la Asamblea por Citibank N.A., como agente de la emisión (indenture trustee) del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (conjuntamente a cualquier sucesor en ese rol, el “Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes”) quien podrá actuar a través de La Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina, como representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina (el “Representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina”), o a través de otras personas que el Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes o el Representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina puedan designar a tales efectos. A estos fines, los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), deberán asimismo otorgar un poder al Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes para que confirme su asistencia a la Asamblea (tanto en primera como segunda convocatoria), los represente en la misma y comunique su voto afirmativo a las modificaciones propuestas al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y a las demás cuestiones a ser tratadas en la Asamblea, y para que pueda otorgar poderes de sustitución a otras personas a tales efectos (incluyendo al Representante del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes en Argentina o a otros apoderados), todo ello en los términos, en la extensión y mediante el formulario previstos en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el “Poder”).

En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea y acreditar la personería del/los representantes/s de los tenedores (incluyendo a través del Poder) vencerá el 19 de octubre de 2021, a las 17:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) (16:00 horas, hora de Nueva York) (la “Fecha de Registro”).

Dado que la Asamblea se celebrará a distancia, deberá asimismo remitirse (conforme los procedimientos detallados en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), en o antes de la Fecha de

Registro, a la casilla de correo electrónico de la Compañía: Georgina.Marioni@CA1492.com, en su caso a través de representantes designados:

(i) la comunicación de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para recibir comunicaciones.

Recibida dicha documentación por la Compañía se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes (o de sus representantes, según fuera aplicable) con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema "Webex", a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos.

Asimismo, se informa que los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (ambos, en idioma inglés) en la sede social de la Compañía durante días hábiles (excluyendo Sábados, Domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla de la Compañía: Georgina.Marioni@CA1492.com.

La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Registro (inclusive); y (ii) posponer o no extender la Fecha de Registro, incluso si a dicha fecha se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea. La Compañía realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72114/21 v. 05/10/2021

ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745- 1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALFA PYME SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 -CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 8 de fecha 24/11/2020 matias sebastian sainz - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72628/21 v. 06/10/2021

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462 0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2021; 3) Tratamiento de los Resultados

del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 – CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 3/11/2020 matias sebastian sainz - Presidente
e. 30/09/2021 N° 72359/21 v. 06/10/2021

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en la Uruguay 978, 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término a Asamblea. 2°.-) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2021. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 6°.-) Autorización para la firma de documentación. 7°.) Designación de accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 30/9/2019 PATRICIO WADE - Presidente
e. 28/09/2021 N° 71504/21 v. 04/10/2021

ARL S.A.

CUIT 30-70926448-2. Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de ARL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de octubre de 2021, a las 10 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual Zoom, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la IGJ, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del Covid-19 y, en general, de las restricciones imperantes a libre circulación, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "a distancia" y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado 1), la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria; 2) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la autorización para la participación de terceros durante el desarrollo de la Asamblea (escribanos, asesores, secretario de actas, etc.); 4) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal; 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1ro de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados. Consideración del informe relativo a las inversiones de la Sociedad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 8) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020. De corresponder, aprobación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 9) A requerimiento de la Sra. María Soledad Senosiain (DNI 24.381.860) en carácter de administradora definitiva de la sucesión de Ariel Lascano y bajo su exclusiva responsabilidad; consideración del inicio de acción de responsabilidad social contra el directorio (art. 276 L.G.S.); y 10) Conferir las autorizaciones que fueran necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Sin perjuicio de que los accionistas ya han tenido a su disposición la documentación contable y los informes objeto de análisis en la presente asamblea, a todo evento, se ponen a disposición ejemplares originales del balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio social N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2020, el Informe del Auditor independiente sobre el saldo actualizado de la cuenta resultados no asignados y el Informe relativo a las inversiones de la Sociedad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 en los términos del artículo 67 de la Ley 19.550. En caso de que el accionista así lo desee,

dicha documentación, deberá ser retirada de la sede social sita en Maza N° 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo rbarral@novatium.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 17 horas del día 20 de octubre de 2021. Asimismo, se deja constancia de que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico rbarral@novatium.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes, en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitidos a la sede social por courier y/o presentados en forma presencial en la sede social, en este último caso, en horario a convenir, en o antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea DEL 14/05/2021 RAUL FERNANDO BARRAL - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71258/21 v. 01/10/2021

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 22 de octubre 2021 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en Reconquista 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permita realizar la asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de video conferencia en los términos de la RG (IGJ) 11/2020, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterresegueros.com bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2021. Consideración de los resultados no asignados. 3- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550). 4- Determinación de las retribuciones a los directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5- Consideración de la renuncia presentada por el director Martin Urruty y continuidad de los restantes miembros del Directorio hasta fin del mandato. 6- Consideración venta de inmuebles. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70909/21 v. 01/10/2021

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria N° 3 de fecha 27/10/2017 juan carlos albaní - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72514/21 v. 06/10/2021

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de Noviembre de 2021, a las 9 horas, en primera convocatoria. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria el Directorio realizará la segunda convocatoria de acuerdo al art. 237 de la Ley General de Sociedades. La Asamblea será celebrada a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 22 del Estatuto de la Sociedad (luego de la reforma, inscripta, aprobada por la Asamblea celebrada el 20 de abril de 2021) y en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores en cuanto resulte aplicable, para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados en la suma de \$ 6.500.000.000 y consideración de un dividendo en efectivo por igual importe, todo ello sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de las facultades para su implementación y para la determinación de la fecha de la puesta a disposición de los señores accionistas, una vez obtenida la autorización del Banco Central.

Notas:

(1) De conformidad con el art. 22 del Estatuto de la Sociedad, la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) a los señores accionistas participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informará se utilizará la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea.

(2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la dirección investorelations-arg@bbva.com, At. Inés Lanusse, con el contenido y recaudos indicados en el apartado b), sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 28 de octubre de 2021 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

(3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

(4) En la comunicación de asistencia requerida en la Nota (2):

(4.1) se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

(4.2) los Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán: (a) acompañar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (b) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán.

(5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

(6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados.

(7) Depósito de constancias y certificados: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., que deberá ser remitida a la Sociedad junto con la comunicación contemplada en la Nota (2). Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/5/2020 Jorge Delfin Luna - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

BASS21 S.A.

30716231557 Convócase a Asamblea General Ordinaria con fecha 19 de Octubre de 2021 en sede social sita en Lavalle 1567 3° 'ad' de la ciudad de Buenos Aires, a las 10:00hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia del presidente, Marcelo F. Lovera, aprobación de su gestión y designación de nueva autoridad; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 13/07/2021 Reg. Nº 1266 MARCELO FRANCISCO LOVERA - Presidente

e. 30/09/2021 Nº 72614/21 v. 06/10/2021

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3

Se convoca a los Sres. accionistas de Canteras Cerro Negro S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Octubre de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Esmeralda 1320, Piso 7° "A", de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2. Distribución de dividendos en efectivo por desafectación de la Reserva Facultativa. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Esmeralda 1320, Piso 7 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de octubre de 2021, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 939 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 30/09/2021 Nº 72330/21 v. 06/10/2021

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CUIT 33-65583654-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alsina 971 P 3° Of. 32 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades. 3) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 22 de fecha 30/4/2020 horacio alberto saporiti - Presidente

e. 28/09/2021 Nº 71658/21 v. 04/10/2021

COMPAÑIA DE INVERSION S.A.

30-68493372-4 Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22.10.2021 a las 18hs. En Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quorum. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.03.2021, 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de directorio para un nuevo periodo estatutario. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley, en Cerrito 1054 piso 13, días hábiles de 15 a 17 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/8/2018 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 29/09/2021 Nº 71835/21 v. 05/10/2021

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 2021, a las 9.30 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad “a distancia” a través de videoconferencia.
- 2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.
- 4º. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/21 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 5º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6º. Consideración de las remuneraciones al Directorio (7.050.000) y al Consejo de Vigilancia (430.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
- 7º. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 8º. Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
- 9º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 10º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 11º. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2021.
- 12º. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
- 13º. Consideración de la modificación del art. 18 de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio con la modalidad a distancia.
- 14º. Consideración de la modificación del art. 23 de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas con la modalidad a distancia.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales deberán adjuntar al correo electrónico referido más adelante y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente; (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 494/2021 que dispuso el “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio”, entre otras medidas de restricción, hasta el 1º de octubre de 2021, pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 22 de octubre de 2021 a las 16.00 horas, inclusive, al correo electrónico cibaasamblea@gmail.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Chile 778 CABA, venciendo dicho plazo el día 22 de Octubre de 2021 a las 16 horas.

En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación del acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte

digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830/2020. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

b) Para la consideración de los puntos 4º, 13º y 14º del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Para la consideración del punto 1º del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Ing. Francisco Enrique Viegener

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2293 DEL 28/10/2020 Francisco Enrique Viegener - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71392/21 v. 01/10/2021

CORNELLA S.A.

CUIT 30-70741019-8

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre del 2021 a las 11 hs. en la sede social de la Avenida Roque Saenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.

3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2014,2015,2016,2017,2018,2019 y2020.

4) Distribución de ganancias.

5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

6) Elección de los miembros del directorio.

7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 12 a 14hs horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 12 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°25 obrante a fs. 32 y 33 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 100133-00 el día 28/11/2000.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 25 de fecha 12/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72626/21 v. 06/10/2021

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CUIT 30-68787435-4, de acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de octubre de 2021, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3º Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso1º, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3)

Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Ratificación y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550; 7) Consideración de reforma y/o ampliación del Artículo tercero del Estatuto Social; 8) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones. Presidente electo mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.10.19

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2019 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente
e. 28/09/2021 Nº 71773/21 v. 04/10/2021

EDITORIAL PERFIL S.A.

C.U.I.T.Nº: 30-56095690-4

El Directorio de Editorial Perfil .S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a realizarse en su sede social de la calle California Nº 2715/21/31 de la Ciudad de Buenos Aires, para el 13 de octubre de 2021 a las 15:00 horas en segunda convocatoria en virtud de haber fracasado la primera realizada para el día 20 de septiembre de 2021, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
- 2º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
- 3º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 LGS, por el Ejercicio Económico Nº 44 cerrado al 30 de septiembre de 2020, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros Diario e Inventario y Balances de la Sociedad.
- 4º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020.
- 5º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la consideración del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado al 30 de septiembre de 2020.
- 6º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes para el Ejercicio Económico Nº 45.
- 7º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la designación de un síndico titular y un síndico suplente para el Ejercicio Económico Nº 45.
- 8º) Confirmación de la resolución del 3 de mayo de 2021 respecto de la Autorización para realizar las inscripciones registrales.

Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2021 Gustavo Antonio GONZALEZ - Presidente
e. 29/09/2021 Nº 72141/21 v. 01/10/2021

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CUIT: 33-67730522-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 26 de octubre de 2021, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación de la modificación de estatuto por asamblea del 9 de agosto de 2010 y de todo lo actuado desde entonces a la fecha. 3º) Aprobación del Texto Ordenado del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/7/2019 HECTOR JULIO DARRITCHON - Presidente

e. 30/09/2021 Nº 72605/21 v. 06/10/2021

EPARELEM S.A.

CUIT 30-70788710-5

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 octubre del 2021 a las 13.00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1° de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo de fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 4) Distribución de ganancias.
- 5) Aprobación de la gestión miembros del Directorio por el ejercicio 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Saenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 12 a 14 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 14 del abril 2016 según Acta de Asamblea N°15 obrante a fs. 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado bajo el N° 4747 -02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado ACTA 15 de fecha 14/04/2016 Juan Pablo Olmedo - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72625/21 v. 06/10/2021

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2021, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al directorio art. 261 ley 19.550. 5°) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. 6°) Elección de Síndico titular y suplente. 7°) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 8°) Reclamo de servidumbre de paso de Gorra Blanca S.A. 9°) Propuesta de instalación tirolesa o maroma sobre el Río Eléctrico. 10°) Adecuación de la sociedad a la normativa de la propiedad horizontal. 11°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma Zoom, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, el link para unirse a la misma. Correo electrónico de contacto: vazquez@loshuemules.com.ar por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea. Suscribe el presidente designado por acta de directorio de fecha 09/10/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 09/10/2020 FEDERICO REESE - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72306/21 v. 05/10/2021

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y Clase B de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2021, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en las oficinas de San Martín 140, piso 14, CABA, para considerar los puntos del Orden del Día 1 a 4, y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a los efectos de considerar los puntos 2 y 3: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta

de Asamblea. 2) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones Clase A, dentro del quíntuplo. 3) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones Clase B con prima de emisión, dentro del quíntuplo. 4) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Esmeralda 320 piso 6° oficina "A", CABA.

Designado según instrumento privado reunion del consejo de administracion 14 de fecha 29/10/2020 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71267/21 v. 01/10/2021

GEDEVIL S.A.

Cuit 30701269787. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18-10-2021, a las 16, en Uruguay 775, piso 12, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1° del art. 234 LGS, al 30-11-2020; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Recomposición del Directorio. Fijación del número y elección de miembros del Directorio. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, CABA. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/1/2021 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 29/09/2021 N° 71791/21 v. 05/10/2021

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CUIT 30688959701

Convocatoria

Convócase a los accionistas de General Paz Hotel S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2021 en el domicilio de la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628 Piso 7° "R" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos n° 23 y 24 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, respectivamente;
- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos n° 23 y 24.
- 4) Tratamiento de la gestión del directorio;
- 5) Remuneración del Directorio;
- 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
- 7) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente del directorio conforme asamblea de fecha 8 días del mes de abril de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72713/21 v. 06/10/2021

GESTION DE PAGOS S.A.

CUIT 30715584677 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Gestión de Pagos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la calle México 2918, Piso 1, "A" de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea para la aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021, fuera de término. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores. El Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 28/6/2021 Reg. N° 1568 carlos alberto costa - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72710/21 v. 06/10/2021

GOBBI NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9° PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2°) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO 3°) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1° LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 4°) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 5°) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 6°) ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES EL FIRMANTE FIRMA COMO VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

Designado según instrumento privado acta directorio 474 de fecha 30/6/2021 Juan Blas de Angelis - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/09/2021 N° 71983/21 v. 05/10/2021

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 – CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 22 de octubre de 2021, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Consideración de una compensación por la Gestión de obra y Administración de la sociedad 4) Compensación de los aportes de accionistas 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2020 Josefina Esposito - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72631/21 v. 06/10/2021

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30545933566. Ante la imposibilidad de realizar reuniones presenciales en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y demás normas modificatorias, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021, y de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores Asociados del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a distancia que se celebrará mediante plataforma digital Zoom el miércoles 27 de octubre de 2021 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, cuyos datos de acceso a efectos de que los asociados puedan participar serán notificados en tiempo y forma, y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021; 2. Consideración del resultado del ejercicio terminado el 30 de junio de 2021; 3. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva; 4. Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de tres años; 5. Determinación del número de miembros suplentes de la Comisión Directiva y elección de miembros suplentes de la misma por el término de un año; 6. Determinación del número de miembros del Órgano de Fiscalización y elección de miembros titulares y suplentes; 7. Designación de dos Asociados para firmar el acta. Nota: Esta convocatoria se notificará vía correo electrónico a los Asociados según los plazos establecidos en el Estatuto Social. Los Asociados deberán, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: CorporateGovernance@hbritanico.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando su voluntad de participar, sus datos completos y el correo electrónico al que desea se le envíe el link y el modo de acceso a la reunión, que será enviado a quienes hayan confirmado su participación el mismo día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta reunion comision directiva 65 de fecha 15/9/2021 Jorge Maria Steverlynck - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2021 N° 72709/21 v. 04/10/2021

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18/10/2021 las 14 hs. en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar

el siguiente Orden del día: 1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 25 cerrado el 31/12/2020; 3º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4º) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5º) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes; 6º) Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social – Contestación Observación IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 23-10-2020 MARTA ELISA SCHORN - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72606/21 v. 06/10/2021

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

30701763935. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2021, en Lima 711 Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 19, 20, 21, 22 y 23 finalizados el 31 de agosto de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente.
3. Consideración de los Resultados y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento y su retribución.
5. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/3/2016 Pedro Mazzoleni - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72305/21 v. 05/10/2021

IP-TEL S.A.

Se convoca a los Accionistas de IP-TEL S.A. (CUIT 33-70782765-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2021 a las 12.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabará la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 84 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71152/21 v. 01/10/2021

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Malabia 2387, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
- 2.- Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio.
- 4.- Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.
- 5.- Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 27/09/2020 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA DEL 28/9/2019 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 29/09/2021 N° 71826/21 v. 05/10/2021

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CUIT 30-65580716-7 N° de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/10/2021, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/21; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2018 Juan Miguel Biset - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/09/2021 N° 72341/21 v. 06/10/2021

LFCA S.A.

CUIT 30-70777469-6. CONVOCA a Asamblea General para el día 26/10/21 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1. Causas en la demora en la realización de esta asamblea 2. Consideración de los documentos prescriptos art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicios Económicos del 31/08/19 y el 31/08/20. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios al 31/08/19 y al 31/08/20. 5. Situación económica financiera y apoyo de los accionistas. 6. Fijación del número de Directores, su elección. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/03/2018 ROBERTO MIGUEL NUL - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72197/21 v. 05/10/2021

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781

Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables

Convócase a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable, para el día 15 de octubre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria, la que se celebrará "a distancia", teniendo en cuenta las medidas Generales de Prevención Covid 19 y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, mediante la utilización de un sistema de videoconferencia que garantice la libre accesibilidad de todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable con voz y voto, la transmisibilidad simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación por el período reglamentario en soporte digital, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, de conformidad con lo establecido en la R.G. CNV Nro. 830/20. 2) Designación de dos personas para suscribir el acta de la asamblea y 3) Consideración de alternativas para la modificación de ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV a saber, i) la fecha de pago de los intereses y de capital y ii) capitalización de los intereses. Efectividad de las modificaciones propuestas a partir de la fecha de la asamblea que las apruebe. Autorizaciones.

Nota: i) Para poder asistir a la Asamblea, conforme lo dispuesto en la Resolución General Nro. 830/2020, la Sociedad establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo, asambleatenedores@longvie.com.ar a fin de permitir la comunicación de asistencia y registración a la Asamblea de Tenedores de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el tenedor con la anticipación necesaria. ii) El plazo para comunicar asistencia vence el día 11 de octubre de 2021, a las 17 hs., debiendo los tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa de Interés Variable indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los tenedores deberán proporcionar, a través de la misma casilla de correo, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en

formato pdf. Los tenedores que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y mail) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. iii) La Sociedad remitirá a los tenedores que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica asambleatenedores@longvie.com.ar el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. iv) Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los tenedores presentes sobre su voto. v) El acta de asamblea se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. vi) Asimismo, se informa que la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las Asambleas Extraordinarias, conforme la RG CNV 830/2020. vii) En el supuesto del levantamiento de las medidas Generales de Prevención Covid 19, la Sociedad podrá informar a los tenedores el lugar de celebración de la misma en forma presencial, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los tenedores registrados.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1084 de fecha 30/4/2021 eduardo raul zimmermann - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70691/21 v. 01/10/2021

M.W. INTERNATIONAL S.A.

30-70809468-0 Por acta de directorio 74 del 06/09/21, el presidente de MW International SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2021 a las 15.30 hs para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2019, 4) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2020 5) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios, 6) Consideración de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios, 7) Autorizaciones. Dicha Asamblea se realizara en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en cumplimiento del art 3 de la res gral IGJ 11/2020. El link es: <https://zoom.us/j/98122123376?pwd=RFB0WFFLdFkwYVI5VE55Tml0YURwZz09>, de acceso al Zoom, asimismo deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: multiwing@multiwing.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 29/9 y 06/10 en la sede social de 12 a 17 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 16.30 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 18/09/2019 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70950/21 v. 01/10/2021

MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 3/09/2021 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, el día 19/10/2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, que se realizará en forma mixta, es decir, presencial para quienes deseen concurrir físicamente y por medios virtuales para quienes así lo prefieran, en este caso a través de la plataforma Zoom o equivalente, que se comunicará oportunamente, permitiendo la accesibilidad con audio, voz y video, en forma simultánea, de todos los accionistas que asistan a la Asamblea y con el resguardo digital correspondiente; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Propuesta de reforma de los Estatutos de la Sociedad efectuada por los socios Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA, relacionada con limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad, en los siguientes términos: "El accionista de cualquier clase que desee vender o de cualquier forma transmitir una o más acciones a un accionista de la sociedad, deberá previamente haberlas ofrecido a todos los accionistas exhibiendo la oferta de compra que deberá ser por escrito con firma certificada. Procedimiento: El accionista vendedor deberá comunicar en forma fehaciente al Directorio de la Sociedad su voluntad de vender, permutar, ceder o dar en pago, acompañando (i) Identidad completa del Comprador; (ii) Precio y demás condiciones de la operación. El Directorio convocara a una reunión de accionistas en la que explicara e informara a todos lo que concurren, la voluntad del accionista vendedor de vender, permutar, ceder o dar en pago, acompañando (i) Identidad completa del Comprador; (ii) Precio y demás condiciones de la operación. A dicha reunión concurrirá un escribano público o varios, conforme la voluntad de los accionistas. Allí se efectuará una licitación y el que realice la mejor oferta, tendrá derecho a comprar las acciones. Una vez que el accionista haya efectuado la comunicación al Directorio, no podrá dejar sin efecto la venta, salvo que sea aceptada la retracción de la oferta, por el 65% de los votos de los accionistas". 3) Propuesta de reforma de Estatutos de los accionistas Alberto Antonio Ramón

Testino y Testino SA a los efectos de establecer lo siguiente: “Si un accionista presenta un cliente a la sociedad, el accionista tendrá derecho a una comisión cuyo porcentaje se establecerá en la Asamblea, sobre la facturación relacionada con ese cliente, pagadera del 1 al 10 del mes siguiente de su recepción, contra el ingreso de los fondos en la sociedad, debiendo el accionista, facturar su comisión”. 4) Propuesta de los accionistas Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA respecto del dictado de un Reglamento Interno que contemple cuestiones relacionadas con el asesoramiento contable de la Sociedad, su endeudamiento, las compras que esta efectúe, la contratación y despido del personal, la contratación de servicios, la venta de activos fijos, el acceso a la Caja de Seguridad, el retiro de dividendos anticipados o a cuenta, la política de dividendos, la remuneración del Directorio, la política de comunicaciones entre los accionistas, el acceso a la información contable y operativa desde los servidores autorizados, la firma de cheques, el manejo de las claves bancarias para transferencias y la posibilidad de establecer comisiones sobre la facturación a clientes, o alguna/s de ella/s u otras cuestiones a proponer. 5) Consideración sobre la realización de una Auditoría integral económico financiera contable, sobre todos los Libros de la Sociedad, Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos, y Notas, IVA Compras IVA Ventas, que se encuentran transcritos en los respectivos libros y los soportes digitales de los mismos, de ejercicios económicos finalizados los días 30 de junio de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Pasos a seguir. 6) Gerente General. Propuesta de los socios Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA respecto de la designación de un nuevo Gerente General. Pasos a seguir. 7) Asesoramiento Contable de la Sociedad. Solicitud de los accionistas Alberto Antonio Ramón Testino y Testino SA. Pasos a seguir. 8) Domicilios de los Accionistas. Posibilidad de establecer domicilios electrónicos o digitales en donde las notificaciones sean consideradas fehacientes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social quienes concurren presencialmente y al correo electrónico megatom@megatom.com.ar quienes asistan por medios digitales. En este último caso, deberá informar: 1) su correo electrónico a los efectos del envío del link de acceso a la reunión, 2) si concurre por sí o por apoderado, y en este último caso remitir previamente a la fecha de la Asamblea la documentación que acredite el mandato. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/5/2021 miguel angel rubotti - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70935/21 v. 01/10/2021

MERRY TOYS S.A.

30-71159348-5 Por acta de directorio 51 del 02/09/21, el presidente de Merry Toys SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2021 a las 12 hs en la sede social (Florida 253- piso 4 oficina G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables al 30/4/20 y 30/4/21. 2) distribución de resultados 3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar el 29/9/21 en la sede social de 11 a 16 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 39 de fecha 20/12/2018 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70952/21 v. 01/10/2021

OCTAGON S.A.

(C.U.I.T. 30-71604791-8) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en la sede social sita en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 234, INCISO 1º DE LA LEY N° 19.550 GENERAL DE SOCIEDADES, Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 4) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. DETERMINACIÓN DE LA DURACIÓN DEL MANDATO. 7) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS. REFORMA DEL ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL.

8) SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 197 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. 9) REVOCACIÓN DE MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO; 10) RATIFICACIÓN DE ELIMINACIÓN DE CLASES DE ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTO. TEXTO ORDENADO; 11) AUTORIZACIONES.” Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 13 de octubre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71382/21 v. 04/10/2021

ODYSSEY TECH S.A.S.

(C.U.I.T. 30-71583918-7) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de octubre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en los términos de la Resolución General Nro. 11/2020 de la IGJ, y para el caso que cese la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas en Av. Brasil 3060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA REDACTAR Y SUSCRIBIR EL ACTA; 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 234, INCISO 1° DE LA LEY N° 19.550 GENERAL DE SOCIEDADES, Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 4) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020; 6) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS. REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL. 7) SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 197 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. 8) RATIFICACIÓN DE LO RESUELTO EN EL PUNTO 3 DE LA ASAMBLEA DEL 17 DE AGOSTO DE 2021. REFORMA DE ESTATUTO. TEXTO ORDENADO; 9) AUTORIZACIONES.” Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 13 de octubre de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberá indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/05/2021 PEREZ DEL SOLAY BEGOÑA – Administrador

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 28/09/2021 N° 71368/21 v. 04/10/2021

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de OCTUBRE del 2021 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2.Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 78 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2021.- 3.Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4.Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.- 5.Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 78.- 6.Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7.Elección de Revisor de Cuentas 8.Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del

contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 79 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2021 - 2022.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre del 2021 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Juan Spanje - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71372/21 v. 04/10/2021

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convócase a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta; 2) Consideración de la reforma al artículo décimo del estatuto social (fiscalización de la Sociedad); 3) Consideración de la reorganización del órgano de fiscalización de la Sociedad. Remoción sin causa del síndico titular y suplente. 4) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 5) Ratificación del acuerdo de desvinculación laboral suscripto entre el Sr. Roberto Enrique Lorenzi y la Sociedad con fecha 21 de abril de 2021; 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que (i) la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades; y (ii) la Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72102/21 v. 05/10/2021

POWER VT S.A.

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A (CUIT 30-70730721-4) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2021 a las 9.00 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia y las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico glapid@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM. Gustavo Lapid. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 100 de fecha 3/3/2019 GUSTAVO FERNANDO LAPID - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71153/21 v. 01/10/2021

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

(CUIT 30-70979100-8). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre 2021, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el Sum del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Motivos convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 18, iniciado el 1° de noviembre de 2019 y cerrado el 31 de octubre de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto, del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550. 6. Informe de estado de situación de cobro a morosos. 7. Fijación del número y designación de integrantes del directorio.

Distribución de cargos. 8. Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2019 luis alberto manoja - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70918/21 v. 01/10/2021

SAINT THOMAS ESTE S.A.

30-71030553-2 Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de Octubre del año 2021 a las 17.30 horas en la primera convocatoria y a las 18.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Hotel Dolmen, Suipacha 1079, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 30/06/2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de Directorio. 5) Designación del Sindico Titular y Suplente. 6) Expensa extraordinaria en los meses de Diciembre y Junio para cubrir específicamente los aguinaldos. 7) Futuras obras e inversiones. 8) Agregados en los artículos: Artículo Nro. 27 Punto 1.2: Socio Temporario/Limites - Artículo Nro. 37 Anexo 2-incorporacion de razas prohibidas. - Punto 12: Cobro de multas. - Punto 13. Obligatoriedad de las medidas de seguridad implementadas. 9) Elección de los Miembros del Tribunal Ética y de Honor. 10) Elección de los Miembros de las Comisiones: Seguridad y Deportes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 24/10/2019 DANIEL ARTURO MISSIRIAN - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72204/21 v. 05/10/2021

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21/10/2021 en Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los Sres. Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Tratamiento de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6.Elección del Síndico titular y suplente. 7.Elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 550 de fecha 31/10/2018 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70967/21 v. 01/10/2021

SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A., CUIT N° 30-63749548-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de Octubre de 2021 a las 10 hs, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, según artículo 237 Ley General de Sociedades 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en su sede social de Avenida Montes de Oca 1108 piso 5to Dto H, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración y Aprobación de la Documentación que prescribe el Art 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 30 de Abril de 2018. 2.- Consideración de los motivos del tratamiento y aprobación del balance fuera del plazo legal. 3.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración. 4.- Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2018. 5.- Consideración de la situación económico financiera de la empresa a la luz de la Pandemia generada por COVID-19 .- 6.- Nombramientos de Directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios. 7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: en caso de mantenerse a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y demás disposiciones, la asamblea será celebrada bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia por medio de la plataforma Zoom. Los Accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico aurorasumedicina@hotmail.com dentro de los plazos legales y conjuntamente con la confirmación de asistencia se informara al accionista el link y modo de acceso a plataforma digital. CLAUDIO DANIEL CARO. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/7/2019 CLAUDIO DANIEL CARO - Presidente

e. 28/09/2021 N° 71356/21 v. 04/10/2021

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en la calle Marcelo T de Alvear 612, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 18 de octubre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas por las cuales el llamado a Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación correspondiente al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12. 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 4) Destino del Resultados de cada uno de los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 5) Consideración de la gestión desarrollada por los Directores Luis Manuel Pérez Paz, Rubén Ángel Massei en su carácter de directores titulares y del Sr. Carrazari en su carácter de director suplente por los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2009, 31.12.2012, 31.12.2015, 31.12.2018 y hasta la fecha de la Asamblea. 6) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores Luis Manuel Pérez Paz y Rubén Ángel Massei por los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2009, 31.12.2012, 31.12.2015, 31.12.2018 y hasta la fecha de la Asamblea. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Nota: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 612, 1° piso (no es la sede social). 2) En los términos de lo dispuesto en la Resolución General 11 de la Inspección General de Justicia que, en caso que el Poder Ejecutivo Nacional prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, (a) la Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, (b) en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@tpo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (c) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados "TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. c/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte. N°26474/2011). Firmado en Buenos Aires, a los 27 de septiembre de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/09/2021 N° 71418/21 v. 06/10/2021

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la calle Marcelo T de Alvear 612, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 18 de octubre de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión desarrollada por los directores Hernán Pablo Vérdaguer, Pablo César Casey, Ignacio Rolando Driollet; Martín Héctor D'Ambrosio, Santiago Salvá, Carlos

Alberto Eugenio Bonino, Carlos Ricardo Collasso, en su carácter de directores titulares, y de Jorge Carlos Rendo, Sergio Fabián Borelli y Luciano Dellepiane en su carácter de directores suplentes, por los ejercicios económicos finalizados entre los años 2006 y hasta la fecha de la Asamblea. 3) Consideración de la Remuneración de los Sres. Directores Hernán Pablo Verdaguer, Pablo César Casey, Ignacio Rolando Driollet; Martín Héctor D'Ambrosio, Santiago Salvá, Carlos Alberto Eugenio Bonino, Carlos Ricardo Collasso, en su carácter de directores titulares, y de Jorge Carlos Rendo, Sergio Fabián Borelli y Luciano Dellepiane en su carácter de directores suplentes, por los ejercicios económicos finalizados entre los años 2006 y hasta la fecha de la Asamblea. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Nota: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 612, 1° piso (no es la sede social). 2) En los términos de lo dispuesto en la Resolución General 11 de la Inspección General de Justicia que, en caso que el Poder Ejecutivo Nacional prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, (a) la Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, (b) en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@tpo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (c) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados "TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. c/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte. N°26474/2011). Firmado en Buenos Aires, a los 27 de septiembres de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/09/2021 N° 71419/21 v. 06/10/2021

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT: 30-70950877-2 - Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Maipú 757, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Reforma de los artículos 9, 10, 11 y 13 del Estatuto Social de la Sociedad. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Maipú 757, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Maipú 757, Piso 9°, C.A.B.A., y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar. Previo a la Asamblea, los representantes de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 24/08/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 29/09/2021 N° 72117/21 v. 05/10/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT: 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoelectrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2) Reforma de los artículos 9, 10, 11 y 13 del Estatuto Social de la Sociedad. 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, C.A.B.A., y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la Asamblea, los representantes de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 123 de fecha 25/08/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente
e. 27/09/2021 N° 71081/21 v. 01/10/2021

TORT VALLS S.A.

30-54124590-8 - CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° Piso, Oficina "65", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 61 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021;
- 3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
- 4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.-

Nota: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Nombre y Apellido: Myriam Valls

DNI N° 13.802.167

Domicilio: Gabriela Mistral 111 – Los Polvorines (CP 1613)

Cargo: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA directorio 586 de fecha 1/2/2021 MYRIAM VALLS - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72676/21 v. 06/10/2021

VALMAIRA S.A.

CUIT 30505544656. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18/10/2021, 9 hs. en Dekay 4057 CABA. Orden del Día: 1) Lectura y consideración documentos art. 234, inciso 1o. Ley 19550 ejercicios 30-09-2019 y 30-09-2020. 2) Consideración del resultado de dichos ejercicios. 3) Ratificación reformas al Estatuto conforme Asamblea 15-04-2019, en sus artículos 5, 8, 9 y 11 y del Directorio designado. 4) Dada la vista IGJ, desistimiento del Aumento de Capital resuelto en dicha asamblea, distracto del art. 4 del Estatuto a su redacción anterior. 5) Destino de los aportes realizado por los suscriptores. 6) Designación de directores titulares y suplentes por el período 01-10-2021 a 30-09-2024. 7) Elección de 2 socios para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria de fecha 15/04/2019 francisco luis gattoni - Presidente

e. 27/09/2021 N° 71257/21 v. 01/10/2021

WAMAT S.A.

33-71119923-9 Por acta de directorio 52 del 03/09/21, el presidente de Wamat SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2021 a las 13 hs para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2019, 4) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2020 5) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios, 6) Consideración de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios, 7) Autorizaciones. Dicha Asamblea se realizara en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en cumplimiento del art 3 de la res gral IGJ 11/2020. El link es: <https://us05web.zoom.us/j/81891690081?pwd=aFRaRVc1MkZzdW5wUU02Z3RiWk1iQT09>, de acceso al Zoom, asimismo deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: wamatsa@gmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 29/9 y 06/10 en la sede social de 12 a 17 hs. El 2do llamado a asamblea será a las 14 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/04/2017 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 27/09/2021 N° 70951/21 v. 01/10/2021

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial a los Señores accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la calle Marcelo T de Alvear 612, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) el día 18 de octubre de 2021 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Aprobación de la renuncia presentada por los directores Jorge Raúl Araujo Muller, Pablo Martín Etcheverry, Carolina Ferro y Fernando Luis Alsina, en su carácter de directores titulares, y de Julián Cruz Borrelli en su carácter de director suplente designados según Asamblea de fecha 7 de agosto de 2013. 3) Consideración de la gestión de los Directores designados según Asamblea de fecha 7 de agosto de 2013. 4) Determinación del número y designación de nuevas autoridades. Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Nota: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 612, 1° piso (no es la sede social). 2) En los términos de lo dispuesto en la Resolución General 11 de la Inspección General de Justicia que, en caso que el Poder Ejecutivo Nacional prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, (a) la Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, (b) en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá a disposición la casilla de correo: asambleas@tpo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquél desde el cual hayan remitido los respectivos emails; (c) la comunicación a asistencia a Asamblea deberá ser enviada a la casilla de correo mencionada hasta el día 12 de octubre de 2021 de 10 hrs a 18 horas; (d) La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea; (e) Al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf; y (f) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados "TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A. c/ GRUPO CLARIN S.A. Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte. N°26474/2011). Firmado en Buenos Aires, a los 27 de septiembre de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 30/09/2021 N° 71420/21 v. 06/10/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Edgardo G. De Paola, abogado, T 44 F238, CPACF, CUIT 23184139529, Charcas 3661 5 C, CABA, anuncia que Alicia Graciela Garito con domicilio en Charcas 3654 5 A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio correspondiente al rubro de RESTAURANTE CANTINA, CASA DE COMIDAS ROTISERIA, CASA DE LUNCH sito en Güemes 3822, Capital Federal, a Josefina Quiroga Leiva, domiciliada en Güemes 3656 1 E, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en Güemes 3822, Capital Federal, dentro del término legal e. 28/09/2021 N° 71750/21 v. 04/10/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LAURA CECILIA LALIN Y MARISA ESTELA LALIN, VENDEN A GUSTAVO DANIEL ANNECCHINI Y GERMAN PABLO ANNECCHINI, SOCIEDAD SIMPLE CUIT. 30-71712161-5, EL FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDAS (300023), ACTUACION: OFICIO JUDICIAL N° 5466279/AGC/2013, SITO EN PAVON 1479/1481, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 28/09/2021 N° 71334/21 v. 04/10/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DESPEGAR.COM.AR S.A.**

CUIT 30-70130711-5. Aviso rectificatorio de los edictos publicados el 11/06/2020 N° 23078/20, 12/06/2020 N° 23078/20, y 16/06/2020 N° 23078/20. Donde se consignó erróneamente la valuación del activo y del pasivo luego de la fusión. Donde dice "Valuación del activo y pasivo de Despegar.com.ar S.A. según el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: Activo: \$ 8.042.215.374; Pasivo: \$ 5.505.575.795." debería decir "Valuación del activo y pasivo de Despegar.com.ar S.A. según el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2019: Activo: 8.040.591.763; Pasivo: \$ 5.503.952.184" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2020

Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 29/09/2021 N° 72140/21 v. 01/10/2021

EL CALLEJÓN S.A. - GOTCHA S.A. - PAMPAS Y GANADOS S.A.

EL CALLEJÓN S.A. (SOCIEDAD ESCIDENTE) (CUIT: 30-61929085-9 – IGJ N° 451.172) con sede social en Jerónimo Salguero 2835 piso 3° oficina A C.A.B.A., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 10 de octubre de 1975, bajo el número 2581, al folio 232 del Libro 82, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ("EL CALLEJÓN"); GOTCHA S.A. (SOCIEDAD ESCISIONARIA INCORPORANTE) (CUIT: 30-71685143-1– IGJ N° 1.954.552) con sede social en Av. Brasil 369, piso 3, dpto. F de C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 2020 bajo el N° 7040 del Libro 100, Tomo "-" de Sociedades por Acciones ("GOTCHA"); y PAMPAS Y GANADOS S.A. (SOCIEDAD ESCISIONARIA INCORPORANTE) (CUIT 30-71693351-9 IGJ N° 1.955.668) con sede social en Posadas 1301, Piso 2 "A" C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de agosto de 2020 bajo el N° 7933 del Libro 100, Tomo "-" de Sociedades por Acciones ("PAMPAS Y GANADOS"); manifiestan que: el 24 de junio de 2021 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por (i) Reunión de Directorio de EL CALLEJÓN celebrada el 21/06/2021 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL CALLEJÓN celebrada el 29/06/2021, (ii) Reunión de Directorio de GOTCHA celebrada el 21/06/2021 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GOTCHA celebrada el 29/06/2021 y (iii) Reunión de Directorio de PAMPAS Y GANADOS celebrada el 21/06/2021 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PAMPAS Y GANADOS celebrada el 29/06/2021, mediante el cual EL CALLEJÓN resolvió escindir ciertos activos y pasivos de su titularidad, los cuales serán transferidos a GOTCHA y PAMPAS Y GANADOS como sociedades escisionarias- incorporantes, quienes

incorporarán los referidos activos y pasivos. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) GOTCHA aumentó su capital social en la suma de \$ 1.264.800, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.364.800 mediante la emisión de 1.264.800 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Por lo tanto, como consecuencia de esta escisión-fusión, el capital social de GOTCHA quedará conformado por 1.364.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: (i) Margarita Delia Pereyra Iraola, 1.359.800 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 99,63% del capital social, y (ii) Ezequiel Caviglia Baqué, 5.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 0,37% del capital social; b) PAMPAS Y GANADOS aumentó su capital social en la suma de \$ 2.529.600, es decir de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 3.529.600 mediante la emisión de 25.296 acciones de valor nominal \$ 100 cada una. Por lo tanto, como consecuencia de esta escisión-fusión, el capital social de PAMPAS Y GANADOS quedará conformado por 35.296 acciones de \$ 100 valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: (i) Eduardo Luis Pereyra Iraola 17.648 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 50% del capital social; y (ii) Emilio Rafael Pereyra Iraola 17.648 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 50% del capital social; y c) EL CALLEJON reducirá su capital social en \$ 3.794.400, esto es, de la suma de \$ 6.000.000 a la suma de \$ 2.205.600. Por lo tanto, como consecuencia de esta escisión-fusión, el capital social de EL CALLEJON quedará conformado por 2.205.600 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción de titularidad de Margarita Dora Dodero, que representan el 100% del capital social. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2021 es la siguiente: a) EL CALLEJÓN: Activo y Pasivo total antes de la escisión: \$ 234.777.380,98 y \$ 203.374.807,69, respectivamente; Activo y Pasivo escindidos para GOTCHA: \$ 2.886.476,61 y \$ 164.972,26, respectivamente; y Activo y Pasivo escindidos para PAMPAS y GANADOS: \$ 95.418.566,28 y \$ 89.975.557,58, respectivamente, según Balance Especial de Escisión y Reducción de Capital al 31/03/2021; b) GOTCHA: Activo y Pasivo pre-fusión: \$ 27.980 y \$ 0, respectivamente; y Activo y Pasivo post-fusión: \$ 2.914.456,61 y \$ 164.972,26, respectivamente, según Balance Especial de Escisión- Fusión y Aumento de Capital al 31/03/2021.; c) PAMPAS Y GANADOS: Activo y Pasivo pre-fusión: \$ 1.000.000 y \$ 0, respectivamente; y Activo y Pasivo post-fusión: \$ 96.418.566,28 y \$ 89.975.557,58, respectivamente, según Balance Consolidado de Fusión al 31/03/2021. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, de lunes a viernes de 10 a 16 horas a la atención de Hernan Slemenson. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL CALLEJÓN S.A., GOTCHA S.A. y PAMPAS Y GANADOS S.A. de fecha 29/06/2021
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 30/09/2021 N° 72507/21 v. 04/10/2021

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. De acuerdo al art 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad de fecha 17/12/2020 y 30/08/2021 resolvió, entre otros temas, aumentar el capital social a la suma de \$ 12.000.000 mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Fijase el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente aviso a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede legal de Marcelo T de Alvear 636 piso 9, CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 30/09/2021 N° 72550/21 v. 04/10/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App StoreDISPONIBLE EN
Google play

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ARAMAYO CHAVEZ, ROSARIO DINA s/QUIEBRA" 13771/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de ARAMAYO CHAVEZ ROSARIO DINA, C.U.I.L. 27-92519792-6, decretada con fecha 10-9-21. El síndico actuante es el contador Sribman Mauricio Rolando con domicilio constituido en Corrientes 1585 piso 3° 12 de CABA, a quien los acreedores deberán enviar un mail al correo electrónico: aramayoquiebra@gmail.com con la respectiva solicitud de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24-11-21. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0140019903401901109653, adjuntándose copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 8-2-22 y el 25-3-22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/09/2021 N° 71031/21 v. 01/10/2021

JUZGADO DE FAMILIA CIVIL COMERCIAL MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 11 - III CIRCUNSCRIPCIÓN - EL BOLSÓN

El Dr. Marcelo Daniel MUSCILLO, en su carácter de Juez Sustituto del Juzgado en de Familia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones n° ONCE, de la Illera. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, de la ciudad de El Bolson, secretaria a cargo de la Dra. Paola Mirna BERNARDINI, cita a los Sres. Alvarez, Roberto Bernabé y Odier, Vito Zenón y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 20-1-G-171-09 sito en la Localidad de El Bolsón Provincia de Río Negro, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente (art. 791, 145 y 146 del CPCC).- En los autos caratulados "BASCUR VILLANUEVA, ANTONIO FRANCISCO C/ ALVAREZ, ROBERTO BERNABE Y OTRO S/ USUCAPION (A-3BA-437-C2013", Fdo Marcelo Muscillo, Juez Sustituto.- Publíquense edictos por 10 (diez) días en Boletín Oficial Nacional. ello sin costo alguno.- El Bolson, 12 de abril de 2021.-

Marcelo D. Muscillo Juez Sustituto

e. 22/09/2021 N° 69364/21 v. 05/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 457/2021 caratulada "BOGADO LLANES, HIGINIO ANDRÉS s/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: HIGINIO ANDRES BOGADO LLANES, Cédula de Identidad Paraguaya N° 95.156.020, con último domicilio conocido en manzana 1, Casa N° 28, Villa 21 de la localidad de Barracas, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 17 de junio de 2021.- ...- Atento al estado de autos y siendo que el imputado Higinio Andrés Bogado Llanes no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación

mediante edicto –art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”. “Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021. Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 94. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/09/2021 N° 71512/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 16/9/2021 se decretó la quiebra de Mariela Gisel Parigino (D.N.I. 24.882.012), en la que se designó síndico al ctdor. Alejandro Ricardo Vázquez, con domicilio en Av. Rivadavia 7190, Piso 4º, Depto. “B”, CABA, (Tel. 011-4611-0381), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/11/2021 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 9/2/2022 y el de la LCQ: 39 el 28/3/2022. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Parigino, Mariela Gisel s/ quiebra” (Exp. N° 1.954/2021). Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 30/09/2021 N° 72464/21 v. 06/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3317/2020 caratulada “RUIZ MARTÍNEZ, BLAS ATILIO s/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: BLAS ATILIO RUIZ MARTINEZ, Cédula de Identidad Paraguaya N° 5.057.646, con último domicilio conocido en calle Encarnación s/ N° de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: “Gualeguaychú, 9 de noviembre de 2020.- ... como previo siendo que el imputado Blas Atilio Ruiz Martínez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”. “Gualeguaychú, 24 de junio de 2021.- Revóquese por contrario imperio el proveído de fs. 33, siendo que la misma donde dice “bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional”, deberá decir “bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda”. A tal fin, líbrese edicto. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”. “Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021. Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 33. Notifíquese. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 20 de septiembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/09/2021 N° 71509/21 v. 04/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 211/212, de la causa FPA 91001862/2009/TO1 caratulada: “SILVA JOSE GABRIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de José Gabriel SILVA, argentino, apodado “Gringo” o “Croqui”, DNI N° 23.891.441; soltero; de ocupación albañil; nacido el 05/03/1974 en la localidad de Isidro Casanovas, Partido de San Justo, provincia de Buenos Aires; hijo de José Antonio Silva y de Rosa del Carmen Mata, con último domicilio en calle

Continuación Uruguay, Barrio Evita, Departamento Gualeguay, provincia de Entre Ríos de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///RESOLUCIÓN N° 164/21.Paraná, 31 de agosto de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91001862/2009/TO1 caratulado: “SILVA JOSE GABRIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737” y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a José Gabriel SILVA, argentino, apodado “Gringo” o “Croqui”, DNI N° 23.891.441; soltero; de ocupación albañil; nacido el 05/03/1974 en la localidad de Isidro Casanovas, Partido de San Justo, provincia de Buenos Aires; hijo de José Antonio Silva y de Rosa del Carmen Mata, con último domicilio en calle Continuación Uruguay, Barrio Evita, Departamento Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, 1º párrafo Ley 23.737). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.) ...4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto López Arango -Presidente-, ante mí: Valeria Iriso” Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71066/21 v. 01/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: “HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. “c”) en concurso real con asociación ilícita y otros”, Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: MARÍA HILDA CALABRESE, DNI N° 12.595.251, de sobrenombre “Mari”, 60 años de edad, estado civil divorciada, ocupación kinesióloga e instructora de yoga, argentina, nacida el 16 de septiembre de 1956 en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, domiciliada en calle Andres Guacurarí (ex Roca) N° 949 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, estudios universitarios, hija de Leonardo Calabrese; la que dispone: “SENTENCIA N° 8 Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. (f) y de Hilda Suárez; 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a MARÍA HILDA CALABRESE, DNI N° 12.595.251, ya filiada en autos, a la pena de VEINTE (20) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita en su carácter de organizador (art. 210 2do. Párrafo CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. “c” y Art. 11 inc. “c” de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO JUEZ DE CAMARA Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI JUEZ DE CAMARA Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO JUEZ DE CAMARA Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante mí. Mario Aníbal MONTI Secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71981/21 v. 05/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: “HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. “c”) en concurso real con asociación ilícita y otros”, Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: FLORENTINO DANTE NIEMIZ, DNI N° 20.648.211, de sobrenombre “Fiorito”, 47 años de edad, estado civil soltero, de profesión comisionista y administración de campos, argentino, nacido el 6 de marzo de 1969 en la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, domiciliado en Hotel “Manantiales” de Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes, estudios secundarios completos, hijo de Pedro Dante Niemiz (f) y de Clementina Isabel Bresan (f).; la que dispone: SENTENCIA N° 8- Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a FLORENTINO DANTE NIEMIZ, DNI. N° 20.648.211, ya filiado en autos, a la pena de VEINTE (20) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta

(30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita en su carácter de organizador (art. 210, 2do. Párrafo CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Mario Aníbal MONTI – Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71976/21 v. 05/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: CARLOS ALBERTO PEREIRA, DNI para extranjeros N° 94.561.766, sin sobrenombres ni apodos, 34 años de edad, estado civil casado, ocupación electricista, de nacionalidad paraguaya, nacido el 7 de marzo de 1983 en la Ciudad de Campichuelo, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, domiciliado en calle El Lapacho, casa 84 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; estudios secundarios completos, hijo de Félix Martínez (f) y de Doménica Pereira; la que dispone: SENTENCIA N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO PEREIRA, DNI para extranjeros N° 94.561.766, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71978/21 v. 05/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 8, de fecha 11 de abril de 2017, en la causa caratulada: "HURTADO SUÁREZ, WILLAN; PIRRO MORI, GABRIEL; ALVES DZWIELESKI, EDISON FERNANDO; Y OTROS S/Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. "c") en concurso real con asociación ilícita y otros", Expte. N° FCT 3678/2013/TO1, respecto de: JORGE OSVALDO VILLÁN, DNI 27.018.922, sin sobrenombres ni apodos, 38 años de edad, estado civil soltero, ocupación peón de campo, argentino, nacido el 11 de abril de 1978 en la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, domiciliado en Paraje "El Remanso", Departamento Goya, Provincia de Corrientes, no sabe leer ni escribir, dibuja su firma, hijo de Ramón Alfredo Fortunio Villán (f) y María del Carmen Borda; la que dispone: SENTENCIA N° 8 - Corrientes, 11 de abril de 2017.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CONDENAR a JORGE OSVALDO VILLÁN, DNI N° 27.018.922, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, y multa de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Asociación Ilícita (art. 210 CP), en Concurso Real (Art. 55 CP) con el Delito de Transporte de Estupefacientes, Agravado por la cantidad organizada de intervinientes (Art. 5 inc. "c" y Art. 11 inc. "c" de la ley 23.737), y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 11º) ... 12º) ...

13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) ... 20º) ... 21º) ... 22º) ... 23º) ... 24º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/09/2021 N° 71979/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° FSM 32009134/2012/101, caratulada: “Legajo de Actuaciones Complementarias formadas en causa ‘GODINO, Rita Sandra sobre infracción ley 22.415’”, del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10 notifica a Ariel Armando VIVACQUA (DNI N° 22.885.342) que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 24/9/2021, que a continuación se transcribe: “Nota: para dejar constancia que con fecha 13 de noviembre de 2.019, se dispuso: “...7º) Que, en función de lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal en el acápite III del dictamen de fs. 1 86vta/193, encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Ariel Armando VIVACQUA... en las audiencias que a tal efecto se designan para los días 20/02/2020 (VIVACQUA...) ... Hágase saber a los nombrados que, que deberán asistir a la referida audiencia bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada (artículos 282, 288, 289 del C.P.P.N.)”. Asimismo, se deja constancia que, a la fecha no se ha podido notificar a los nombrados... Buenos Aires 27 de septiembre de 2021... En atención a la constancia que antecede, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a Ariel Armando VIVACQUA... que deberán presentarse ante el tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 29/09/2021 N° 71973/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° FSM 32009134/2012/101, caratulada: “Legajo de Actuaciones Complementarias formadas en causa ‘GODINO, Rita Sandra sobre infracción ley 22.415’”, del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10 notifica a Aída Graciela ZITO (DNI N° 11.841.851) que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 24/9/2021, que a continuación se transcribe: “Nota: para dejar constancia que con fecha 13 de noviembre de 2.019, se dispuso: “...7º) Que, en función de lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal en el acápite III del dictamen de fs. 1 86vta/193, encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a... Aída Graciela ZITO...en las audiencias que a tal efecto se designan para los días... 21/02/2019 (ZITO...) ... Hágase saber a los nombrados que, que deberán asistir a la referida audiencia bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada (artículos 282, 288, 289 del C.P.P.N.)”. Asimismo, se deja constancia que, a la fecha no se ha podido notificar a los nombrados... Buenos Aires 27 de septiembre de 2021... En atención a la constancia que antecede, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a... Aída Graciela ZITO que deberán presentarse ante el tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, hágase saber a los nombrados que le asiste el derecho de designar abogado defensor de confianza y que la propuesta deberá ser efectuada de manera digital mediante el sistema de gestión judicial Lex 100, en el

término de tres días. Caso contrario, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.-
Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 29/09/2021 N° 71975/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Da Silva Hugo Javier –titular del DNI nro 32.607.930-; Barrios Ian Hernan –titular del DNI nro 43.702.329-; Pagano Daniel Anibal –titular del DNI nro 16.403.073-; Rios Marcos Gabriel –titular del DNI nro 37.098.454-; Heredia Ana Del Valle –titular del DNI nro 14.073.963-; Aragon Enzo Jesus –titular del DNI nro 41.577.873-; Morel Aaron Rodrigo Alejandro –titular del DNI nro 44.260.982-; Lavia Daiana Evelyn –titular del DNI nro 37.782.313-; Parra Keila –titular del DNI nro 43.096.032-; Escalada Soraya Elizabeth –titular del DNI nro 22.479.376-; Pereyra Rodrigo Emmanuel –titular del DNI nro 32.640.832-; Hasperue Gonzalo –titular del DNI nro 43.519.087-; Valdez Antonella Florencia –titular del DNI nro 40.390.002-; Diaz Nadia –titular del DNI nro 18.246.217-; Attanasio Agustina Nicole –titular del DNI nro 44.668.271-; Flores Nogueira Ornella –titular del DNI nro 43.176.986-; Herman Graciela Alejandra –titular del DNI nro 17.802.309-; Valdez Camila Elizabeth –titular del DNI nro 42.877.943-; Gonzales Endara Rodolfo –titular del DNI nro 92.910.401-; Sotelo Pedro Daniel –titular del DNI nro 25.404.487-; Alarcon Barroso Jhonathan Stiven –titular del DNI nro 95.682.962-; Menese Karen Rocio Denise –titular del DNI nro 41.802.009-; Levy Viviana Isabel –titular del DNI nro 16.662.101-; Diaz Ezequiel Marcelo Fabian –titular del DNI nro 40.654.266-; Rodriguez Victor Daniel –titular del DNI nro 29.027.034-; Coronel Diego Alceste Raul –titular del DNI nro 28.231.609-; Trigo Gaston Emanuel –titular del DNI nro 36.946.504-; Chavez Leandro Federico –titular del DNI nro 34.889.972-; Gomez Raul David –titular del DNI nro 38.428.433-; Bettella Jose Maria –titular del DNI nro 44.174.843-; Riquelme Mirta Esther –titular del DNI nro 35.265.553-; Sierra Marino Maylen Aylen –titular del DNI nro 51.061.052-; Echarte Silvana Esther –titular del DNI nro 21.763.696-; Carrizo Nazareno Diego Armando –titular del DNI nro 42.339.035-; Cisneros Cristian Maximiliano –titular del DNI nro 38.498.718-; Silvana Ivan Nathaniel –titular del DNI nro 33.268.324-; Pappalardo Jeremias Nahuel –titular del DNI nro 35.630.208-; Medina Alan Nahuel –titular del DNI nro 42.395.232- y Bejarano Juan Ramon –titular del DNI nro 17.193.218-, que en el marco de la causa nro. 2584/2021, caratulada “Da Silva Hugo Javier y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/09/2021 N° 72400/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Díaz Añez Edgar Ramón –titular del DNI nro 95.897.364-; Barrios Paz Carlos Eduardo –titular del DNI nro 96.075.925-; Barraza Franco Nahuel –titular del DNI nro 40.642.310-; Giuntoli Santiago Nicolas –titular del DNI nro 37.843.133-; Farfán Sofía Belén –titular del DNI nro 40.134.741-; Sánchez Nicolas Esteban –titular del DNI nro 28.697.692-; Flores Taquiri Jonathan Rody –titular del DNI nro 94.974.747-; Zapata Benites Frank Roy –titular del DNI nro 44.483.919-; Ojeda Lucas –titular del DNI nro 38.961.297-; Ortiz Wilson Silvero –titular del Documento Extranjero nro 6572634-; Di Cesare Draco Alfredo –titular del DNI nro 42.285.624- y Slade Eugenio –titular del DNI nro 42.711.088-, que en el marco de la causa nro. 2528/2021, caratulada “Díaz Añez Edgar Ramón y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71325/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Lozada Jorge Alberto –titular del DNI nro 28.364.740-; Madeiros Santiago Gabriel –titular del DNI nro 42.288.088-; Gongora Franco Oscar –titular del DNI nro 41.802.104-; Villalba Florencia Nicole –titular del DNI nro 38.934.374-; Bogado Victor Hugo –titular del DNI nro 94.287.651-; Caminos Mauricio Exequiel –titular

del DNI nro 36.039.791-; Aguilera Fernanda Soledad –titular del DNI nro 26.929.449-; Rios Monica –titular del DNI nro 20.230.526-; Romero Ignacio Alberto –titular del DNI nro 17.191.917-; Farfan Graciela Estela –titular del DNI nro 16.840.397-; Hidalgo Paola Yanina –titular del DNI nro 29.004.373-; Laxalt Tiziana Aylen –titular del DNI nro 43.181.873-; Miño Jonathan Alejandro –titular del DNI nro 35.228.402-; Gimenez Fidel David –titular del DNI nro 16.008.686-; Diaz Ayala Maria Belen –titular del DNI nro 42.013.332-; Aranda Angel Gabriel –titular del DNI nro 31.898.979-; Payrano Alejandro Adolfo –titular del DNI nro 43.032.508-; Araoz Maria Fernanda –titular del DNI nro 36.948.709-; De Ilzarbe Ana –titular del DNI nro 36.728.950-; Vega Braian Abraham –titular del DNI nro 38.929.410-; Costagliola Sebastian Marcelo –titular del DNI nro 26.068.154-; Abruzzi Francisco Leonel –titular del DNI nro 39.064.612-; Guitian Blanco Luis Enrique –titular del DNI nro 96093781-; Vazquez Yapur Andres –titular del DNI nro 95.023.336- y Rosado Mamani Victor Hugo –titular del DNI nro 92.932.616-, que en el marco de la causa nro. 2558/2021, caratulada “Lozada Jorge Alberto y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 30/09/2021 Nº 72399/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Mora Rodriguez Ruben Alexander –titular del DNI nro 95.862.553-; Telleria Pacheco Moisés Alejandro –titular del DNI nro 95.774.058- y Fernandez Diaz Nelson Ramón –titular del DNI nro 95.644.972-, que en el marco de la causa nro. 2494/2021, caratulada “Mora Rodriguez Ruben Alexander y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/09/2021 Nº 71323/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Salazar Lara Sofía –titular del DNI nro 41.584.424-; García Sanabria Ignacio –titular del DNI nro 42.647.192-; Montes Juan Manuel –titular del DNI nro 41.250.021-; Rodriguez Abreu Luis Alejandro –titular del DNI nro 95.782.809-; Galarza Walter Emiliano –titular del DNI nro 30.314.777-; -Daza Guerreros Ricardo Nahuel –titular del DNI nro 43.919.014-; Chiauzzi Juana –titular del DNI nro 37.879.433-; Parra Hernandez Oscar Fabian Camilo –titular del DNI nro 95.441.887-; Loizaga Laureano Javier –titular del DNI nro 30.409.872-; Laino Sergio Ariel –titular del DNI nro 26.083.022-; Mateos Sabrina –titular del DNI nro 29.679.150-; Berias Walter Gabriel –titular del DNI nro 16.235.917-; Belizan Alberto Feliciano –titular del DNI nro 28.880.744- y Suarez Ardilla Alvaro Steven –titular del DNI nro 95.140.792-, que en el marco de la causa nro. 2466/2021, caratulada “Salazar Lara Sofía y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/09/2021 Nº 71322/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Vargas Patricio Emanuel –titular del DNI nro 41.573.362-; Chiesa Pelayo Juan Pablo –titular del DNI nro 40.240.350- y Curia Julián Humberto –titular del DNI nro 43.098.656-, que en el marco de la causa nro. 2504/2021, caratulada “Vargas Patricio Emanuel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto

dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/09/2021 N° 71324/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, a cargo del Dr. Alonso Regueira, Enrique, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Lausi, Angeles, sito en la calle Tucumán N° 1381, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "EN-M DESARROLLO SOCIAL C/ GRUPO CORPORATIVO SA S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", Expte. CAF 075940/2014, que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a GRUPO CORPORATIVO S.A., para que en el plazo de quince días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial (art. 343 CPCCN) Buenos Aires, de septiembre de 2021.-

El presente edicto deber publicarse por DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial. Enrique Alonso Regueiro Juez - Angeles Lausi Secretaria Federal

e. 30/09/2021 N° 72739/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial n° 1 Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 Dr. Mariano Conde, sito en Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, se ha dictado en autos "HECKMAN S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. 20859/2018) CUIT 30-70778230-3, mail de la sindicatura ezeaquilino@gmail.com la siguiente resolución: Buenos Aires, 06 de septiembre de 2021.- 1) Se fija: a) El día 19 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (LCQ: 32).- b) En los términos del LCQ: 34, fijase hasta el día 6 de diciembre de 2021 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas.- c) Los días 4 de febrero de 2022 y 22 de marzo de 2022 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Hágase saber al síndico que al momento de la presentación del informe general, deberá expedirse sobre lo dispuesto por el art. 102, 2da. parte de la Ley 24.522, en cuanto a la interdicción de salida de las personas alcanzadas por dicha medida. 2) Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN - v. Anexo II 'Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial', corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail que informe la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsu digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado

nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. 3) Publíquense edictos en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la LCQ: 89; incluyendo el n° de C.U.I.T de la fallida y el mail de la sindicatura, en caso de poseer la fallida establecimientos en extraña jurisdicción, conforme lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ, en el diario de publicaciones legales respectivo.- Hágase saber que los edictos deberán ser confeccionados por el síndico en soporte informático a fin de ser enviado por el Tribunal vía Intranet al Boletín Oficial. A cuyo fin, deberá enviar el proyecto correspondiente a la dirección de correo electrónico del Tribunal: "jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar".

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 27/09/2021 N° 71057/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/9/21 fue decretada la quiebra de "SUPERCLC S.A", en los autos caratulados "SUPERCLC S.A s/QUIEBRA. Expediente N° 24533/2018, habiéndose designado síndico a la Contadora María Natalia Abreu, con domicilio en la calle José Bonifacio 3074 piso 5°, Tel: 112458-1555, mail: natalia_abreu@hotmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/21. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/09/2021 N° 71458/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: "Av del Libertador 6700 S.A s/ QUIEBRA", Expte. N° 28018/2016. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2021. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 30/09/2021 N° 72410/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MAGNES SRL s/QUIEBRA", expte. n° 27828/2019 con fecha 15/9/21 se ha decretado la quiebra de "MAGNES S.R.L.", CUIT: 30-71546228-8. El síndico designado es el contador ANDRES LUIS MARTORELLI, con domicilio constituido en Uruguay 390 piso 8° E de esta ciudad, domicilio electrónico en 20083645920, y correo electrónico: andresmartorelli@fibertel.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22/11/21, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 15/09/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 04/2/22 y el previsto por el art. 39 el día 18/3/22. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/09/2021 N° 71953/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, informa que en autos: "CASEY TRANSPORTADORA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte n° 11340/2021) el 03/09/2021 se declaró la apertura del concurso preventivo de CASEY TRANSPORTADORA S.A. CUIT N° 30-70884360-8. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Cdor. Javier Eduardo Incardona de la categoría "B" con domicilio en calle Suipacha 245 piso 7 de CABA (tel: 5235-3323), hasta el día 25/11/2021, las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 10/12/2021. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 09/02/2022 y 28/03/2022, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 20/09/2022. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13/09/2022, a las 10:30hs. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, septiembre 23 de 2021. María José Gigy Traynor (subrogante) Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 28/09/2021 N° 70565/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "COMPAÑÍA DE CHOCOLATES S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 10327/2019, con fecha 16 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de COMPAÑÍA DE CHOCOLATES S.A. CUIT 30708944935, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19/11/2021, ante la Sindicatura designada Contador Pedro Mazzola con domicilio en la calle cerrito 1136 Piso 9 de esta ciudad, casilla de correo: do@estudiolorenti.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 16/09/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 03/02/2022 y 17/03/2022 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: 762019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 072076268800001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20100846344). Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71974/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "AÑASCO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 35672/2000, pone en conocimiento de los interesados que el 17/08/2021 ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 30/09/2021 N° 72444/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello -Secretaria Ad-Hoc-, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, por 5 días, que en los autos caratulados " CALES S.R.L. s/QUIEBRA " (EXPTE. 9280/2019), se resolvió el día 17.09.2021, decretar la quiebra de CALES S.R.L. (CUIT Nro.: 30-70804031-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos

a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 20 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 7 de marzo de 2022 y el 22 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el Dr. FERNANDO J. MARZIALE, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8o. "B", C.A.B.A. T.E. 4-815-3406 e-mail fernando.marziale@hotmail.com. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).- Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021. ic.-

PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 28/09/2021 N° 71464/21 v. 04/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos 48230/2010 MAGLIARELLA, MARIA ISABEL s/QUIEBRA con fecha 23/9/21 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/09/2021 N° 72656/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 19.08.21 se decretó la quiebra de Lab Factory Solution SA (CUIT N° 30-71150334-6), expediente N° 2595/2020. El síndico designado es el Cdr. Gerardo Vicente Greco, con domicilio electrónico 20182908631y domicilio procesal en la calle Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44 – CABA (Mail: drgerardogreco.sindicatura@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 26.10.21.

Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a drgerardogreco.sindicatura@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 09.12.21 y el 23.02.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021. RF.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/09/2021 N° 71194/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 16 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de Noelia Araceli Biel, DNI: 29.193.044,

con domicilio en la Av La Plata 2347 piso 1° "4" CABA. en los autos caratulados BIEL, NOELIA ARACELI S/ QUIEBRA (EXPTE NRO. 14881/2021), en la cual se designó síndico al contador Julián Troisi, DNI 31.624.475, con domicilio en Cerrito 146 piso 6to. Teléfono de contacto: 11-3099-1870, (SINDICATURATROISI@GMAIL.COM), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de febrero de 2022 y 21 de marzo de 2021 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 28 de septiembre de 2021.

Edgardo Ariel Maiques

Secretario

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 30/09/2021 N° 72438/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DALUMARO SRL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 9573/2019), hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de DALUMARO SRL (CUIT 30-71480552-1) y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 22/04/19 y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La sindicatura es Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio físico en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" CABA y electrónico IEJ 20-10832409-1 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ el 06/12/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro del quinto día denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico y que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con su contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71984/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DELLA GIUSTINA ROBERTO MANUEL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 19025/2019), hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de ROBERTO MANUEL DELLA GIUSTINA (DNI 23.489.470, CUIT 20-23489470-7) y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 19/07/19 y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La sindicatura es Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio físico en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" CABA y electrónico IEJ 20-10832409-1 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ el 06/12/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que dentro del quinto día denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico y que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con sus créditos y deudas al igual que la vinculada a la locación del inmueble en que vive. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71987/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "NIEVA MARIA FLORENCIA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 18298/2019), hace saber que con fecha 24 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de NIEVA MARIA FLORENCIA (DNI 26.626.265, CUIT 27-26626265-0) y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 19/07/19 y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La sindicatura es Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio físico en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" CABA y electrónico IEJ 20-10832409-1 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ el 06/12/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro del quinto día denuncie sus bienes y los ponga a disposición del síndico y que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación relacionada con sus créditos y deudas al igual que la vinculada a la locación del inmueble en que vive. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 29/09/2021 N° 71986/21 v. 05/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "ARQUITOTAL SRL S/ QUIEBRA", expte N° 12851/2019, CUIT Nro. 30-71624226-5, que el 16.09.2021 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348 -Piso 2°- Of. "B", CABA (Tel 4372-7676; correo electrónico Laurafiscina@hotmail.com) dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto I, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 07/12/2021 y para el depósito del arancel art. 32 LCQ el CBU 0340100808100063728001 (titular Laura Adriana Fiscina CUIT 27-18253026-9). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 21/02/2022 y 11/04/2022, respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 15/02/2022 a las 12.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 30/09/2021 N° 72460/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, sitio en la calle Uruguay 714, piso 4° de CABA en los autos "SANCHIS, ALICIA Y OTRO c/ REPETTO LOUMAGNE, RAMON Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte 40727/2014), emplaza a Osvaldo Edmundo Repetto, Horacio Héctor Repetto y Sara Lucía Teresa Repetto, a fin de que comparezcan dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Alberto S. Pestalardo Juez - Graciela E. Canda Secretaria

e. 30/09/2021 N° 70563/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única interinamente a mi cargo de la Dra. María Carlota Villanueva, sito en Lavalle 1220 Piso 3° en autos caratulados: MAINE, TIZIANO GAEL s/GUARDA Expte. 56852/2019 se ha resuelto: "Buenos Aires, 28 de junio de 2021... .. de la presente solicitud de guarda, dese traslado a la progenitora del niño María Emilia Maine, quien deberá presentarse a estar a derecho con patrocinio letrado (art. 56 del Código Procesal), mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, via web mail, durante el plazo de dos días, requiriéndose la exención en el pago atento el objeto de estas actuaciones, debiendo remitir copia de las respectivas publicaciones oportunamente. Fdo.: Cristóbal Llorente - Juez Nacional en lo Civil. -

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de

2021.- ---- CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA VILLANUEVA SECRETARIA INTERINA

e. 30/09/2021 N° 72450/21 v. 01/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS desde la publicación del presente a IMANOL CASTILLO MOLINA, DNI N° 38.800.125, a comparecer a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 2376/2020 caratulada "CASTILLO MOLINA, IMANOL S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART 205) " que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Esquel, 27 de septiembre de 2021.Fdo. María Silvina Salvaré-Secretaria Federal GUIDO S. OTRANTO Juez - Juez Federal

e. 28/09/2021 N° 71471/21 v. 04/10/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/09/2021	BENVENUTO MIGUEL LAMBIASE	71040/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/09/2021	CADIN MOISES	71643/21

e. 29/09/2021 N° 5216 v. 01/10/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA - NEUQUÉN**

LA DRA. MARIA ELIANA REYNALS, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CIVIL N° 1, SECRETARIA UNICA, CON ASIENTO DE FUNCIONES EN CALLE BOWN 155 1° PISO DE NEUQUÉN CAPITAL, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los autos: "MUÑOZ DE TORO PATAGONIA S.A. S/OFICIO LEY 22172 E/A MUÑOZ DE TORO PATAGONIA S.A. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL" Expte.: (541957/2020), que el Martillero Publico Ángel Walter Saldaña Matrícula N° 67 del Colegio de Martilleros de la Provincia de Neuquén, rematará el día 14 de octubre del 2.021, a las 12:00 hs. en calle 5 Chacra 115 de la localidad de San Patricio del Chañar, los siguientes bienes muebles a saber: Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 68 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 69 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 70 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 71 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 72 faltante de canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 73 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 74 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 75 faltante de canilla Marca Metal Liniers Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 76 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 55 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 54 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 53 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 17 completo Marca Metal Liniers. Un Tanque para fermentación de 30000 litros identificado con el número 18 faltante válvula Marca Metal Liniers.

identificados con el número 45 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 7500 litros identificados con el número 46 faltante canilla Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 5000 litros identificado con el número 47 faltante canilla y válvula Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 5000 litros identificado con el número 18 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 5000 litros identificado con el número 48 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque de 5000 litros identificado con el número 51 para guarda cuadrado y sin puerta Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 3000 litros identificado con el número 49 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. Un tanque para fermentación de 3000 litros identificado con el número 50 faltante canilla rota Marca Metal Liniers. 1 (una) PRENSA PARA EL ORUJO DE LA UVA de cilindro horizontal: Marca VASLIN BUCHER, modelo XP100 año 2004. SIN TABLERO. 1 (una) DESPALILLADORA de Cilindro horizontal (Separa el Escobajo de la Uva), marca VASLIN BUCHER, modelo Delta E-2, Serie 20327465, número 11.887, año 2003. De Acero inoxidable. Medidas: 2,50 m. de largo, 2,35 m. de alto y 1,20 m. de ancho. 1 (una) DESPALILLADORA de cilindro horizontal (Separa el Escobajo de la Uva), marca VASLIN BUCHER, modelo Delta E-4, Serie 20332399, número 11.941, año 2003. De Acero inoxidable. Medidas: 2,2 m. de largo, 1,20 m. de ancho y 1,60 m. de alto. 1 (un) VOLCADOR HIDRAULICO DE BINS, MARCA HEINZ LOOS, modelo VV 750, serie aA 2000 numero 470 estructura de hierro y bandeja acero inoxidable. Medidas aproximadas 2 m largo, 2 metros de ancho y 2,50 de alto. 1 (una) MESA VIBRANTE, marca VASLIN BUCHER, modelo TRV 35, número 03228, de 0,55 kw. De acero inoxidable con 4 patas del mismo material, con ruedas. 1 (una) CINTA TRANSPORTADORA DE ORUJO A PRENSA con tolva de recepción, marca DELLA TOFFOLA, Número convencional 1-798. De acero inoxidable. Móvil, medidas (tolva) 2m. de largo, 2 m. de ancho y 1,50 de alto. Medida total Cinta: 8 m. de largo, o, 54 m. de ancho, altura regulable. 1 (una) CINTA TRANSPORTADORA DE UVA con tolva de recepción, marca DELLA TOFFOLA, número Convencional 1-799. De acero Inoxidable. Cinta con rodillos de acero inoxidable recubiertos de goma. Con tolva de acero inoxidable de 2 m. de largo, y 2 m de ancho. Medidas Cinta: 5 m. de largo, 0,90 de ancho y 1,20 de alto. (Sin Motor). 1 (una) CINTA TRANSPORTADORA DE UVA, móvil, marca VELO, número convencional 1-809, de acero inoxidable, con rodillos de acero inoxidable recubiertos en goma. Medidas aproximadas: 1 m. de ancho, 5,5 m. de largo y 1,85 de alto. (Sin Motor). 1 (una) CINTA ELEVADORA DE UVA, móvil, marca VELO, número convencional 1-810. De acero inoxidable, accionada con motor marca VELA STM tipo IMM90S4, número 10413. De 1.5 HP, 1,10 Kw., 1395 rpm. Año 2005. (Sin Motor). 2 (dos) MESAS DE TRABAJO PARA CINTA TRANSPORTADORA, marca y número convencional IDEP 1-811 y 1-812. De acero inoxidable. 1 (un) POLIPASTO FIJO sobre patas (montacargas), marca GH, modelo GHD. 08.F.41.04.M4.H2, número convencional 1-813. Estructura y piso metálico. Capacidad 8 toneladas. 1 (una) BOMBA A PISTON de 2 pistones (para bombear vinos), móvil, marca DELLA TOFFOLA, tipo R 135, número 454-03, año 2003, 2 velocidades. 1 (una) BOMBA A ROTOR (para bombear vinos desde un tanque al otro) móvil, marca DELLA TOFFOLA, número convencional 1-800 de 2 velocidades y doble sentido de giro. 1 (un) FILTRO DE TIERRA de placas horizontales, marca VELO, modelo FOF 10, número V 13393, año 2005, móvil de Acero inoxidable. Capacidad: 10 m3. Medidas: 2,5 m. de alto y 0,80 m. de diámetro. 1 FILTRO DE VACÍO de tambor horizontal y filtro vertical, marca VELO, modelo FRP0100000 N° V 13826, año 2005. 1 (un) EQUIPO DE FRIO, marca DELLA TOFFOLA, tipo WRAT/ B0902 número 00872930, año 2004. De acero Inoxidable. Capacidad 200.000 frigorías Ref de Carga: 20.714 Kgs. Peso operación: 2.070 Kgs. Refrigerante: Gas y agua. Medidas: 3 m. de ancho, 2,20 de largo y 2 m. de alto. Con dos (2) compresores. 1 (un) EQUIPO DE FRIO MOVIL, marca CARRIER, modelo 30 SS/1203- 921, número 4705B17596. De Acero inoxidable. Capacidad. 120.000 frigorías, caudal: 6.600 m3/hora. 98 1 (un) FILTRO DE PLACAS PARA VINOS, móvil, marca VELO, tipo FPC 040T040, números F003155, de 40 Placas, año 2005. De Acero Inoxidable, medidas aproximadas: 1,50 m. de largo, 0,60 m. de ancho y 0,60 de alto. 1 (un) ENFRIADOR DE MOSTO DE UVA, marca y número convencional IADEP 1-807, de acero inoxidable, Medidas de 6,50 m. de largo y 0,16 de diámetro. Marca Della Toffola 1 (una) BOMBA A TORNILLO, móvil, marca VASLIN BUCHER, modelo DELTA PM - 4, número 03-051. De 7,5 Kw., 400 v. 1 (una) PULVERIZADORA, marca JACTO, modelo Airbus 2000, número 00427H7, serie 9400. Peso 825 Kg. Capacidad 2000 lts. Con toma para tractor. Con motor marca JACTO, modelo JP 150, número 09193H7 a turbina. Color amarillo. 1 (una) PULVERIZADORA, marca JACTO, modelo Airbus 2000, número 03674K2, serie 2000. Peso 825 Kg. Capacidad 2000 lts. Con toma de fuerza para tractor. (SIN RUEDAS). 1 (una) PULVERIZADORA, marca JACTO, modelo Airbus 2000, número 03662K2, serie 2000. Peso 825 Kg. Capacidad 2000 lts. Con toma de fuerza para tractor. (SIN RUEDAS) 1 (una) Línea de fraccionamiento de vinos finos, automática, marca Della Toffola N° convencional 1-443, compuesta de 1° Etapa: Lavado interno, Llenado y Tapado (Corcho y rosca) de botellas de vino, marca Fimer, modelo S.O.R.T. 12- 1-16-1-S.VA N° 2439, Año 2006, 380 V, 50 HZ, 4,5 Kw, 5-6 Bar, de 16 picos de embotellado y 12 picos de enjuagado. Lavadora y Llenadora circulares de acero inoxidable. Ambas funcionan en recinto de acero inoxidable y vidrio de 3,50 m largo 1,50 m ancho y 3 m. alto, accionada por: 1 (una) BIOMBA DE VACIO marca VACFOX, tipo VGD 15 (01), N° 2624605, capacidad 15/18 m3/hora, 346/440v, 0,55/0,65 Kw; 1 (una) BOMBA DE PRESION, marca CE, tipo UNI JET 75 T2 CE, N° 015057, año 2006, 50Hz, 220/270v, 0,4/0,5 Kw, de tambor de acero inoxidable, 1 (un) MOTOR eléctrico marca y N° Convencional IADEP 1-445, 1 (Un) MOTOR, marca COMEG, tipo 80, Nro. Convencional 1-446, de 0,25/0,30 Kw, 50 Hz, 220/240 y, 690rpm. La línea de fraccionamiento cuenta también con 1 (una) LINEA DE FILTRACION DE VINOS previo al llenado, marca DELLA TOFFOLA, N° Convencional 1-449 de acero inoxidable y estructura del mismo material, accionada con MOTOBOMBA marca EBERLE, modelo 01590 PR, N° 60012 J, y MOTOBOMBA marca CEG, tipo MT100LB4,

N° 0033511, Año 2005, 3.6 kw, 50/60 Hz, 230/265 v.- 2° etapa: LAVADO EXTERIOR Y SECADO DE BOTELLAS, marca O.M.A.R., modelo LABL 1, Nro. 03698, AÑO 2006, de acero inoxidable, ambas funcionan en recinto de acero inoxidable y vidrio de 2,50 m largo y 1.50 m. alto, accionada por 1 (una) MOTOBOMBA marca ESAM, tipo MEDIO 3.1 AC CE, Nro. FE 341900 año 2005, 5.5 Kw, 2860 rpm, 400v, 60 Hz, 1 (un) MOTORREDUCTOR marca BONFIGLIOLI, código 830320600, Nro. 251376, 0.9/0.11 Kw, 1350/1650 rpm. 3° etapa: CAPSULADORA DE BOTELLAS, marca O.M.A.R., model M2 LR Nro. 03699, potencia 3.2 Kw, 380v, año 2006, de 2 cabezales a rodillo, capacidad 35 Kg, de acero inoxidable. Funciona en recinto de acero inoxidable y vidrio de 1m largo, 1m ancho y 1,80 alto, accionada por MOTORREDUCTOR marca y Nro. Convencional IADEP 1-447.- 4° etapa: ETIQUETADORA ROTATIVA de botellas, de 3 cabezales de etiquetado, marca ETICAP SYSTEM, modelo ARF 3T25, Nro 13/91550906, año 2006, de 1.000 Kg de peso, capacidad 2.000 botellas/hora, de acero inoxidable. Funciona en recinto de acero inoxidable y vidrio de 2 m. de largo, 2m ancho y 1,80 alto, accionada con 1 (un) MOTORREDUCTOR marca WORM REDUCTER, Nro. Convencional 1-448.- 1 (una) IMPRESORA DE FECHAS EN CORCHOS, digital, marca HITACHI, Modelo INK JET PRINTER, tipo PB-260 F. PN 04120612, de 1,5/0,75 A, 25 Kg, 50/60 Hz, 100/40v, de acero 1 (un) MOTORREDUCTOR marca VELA STM, tipo IMM 80 B 4, Nro. 6041, de 075/0,90 kw, 1350/1620 rpm, 1.0/1.2 HP, 50/60 Hz. 1 (un) MOTORREDUCTOR marca VELA STM, tipo IMM 80 B 4, Nro. 5393, de 0.75/0.90 Kw, 1350/1620 rpm, 1.0/1.2 Hp, 50/60 Hz. 1 (un) MOTORREDUCTOR marca VELA STM, tipo IMM 80 B 4, Nro. 6058 de 0.75/0.90 Kw, 1350/1620 rpm, 1.0/1.2 HP, 50/60 Hz. Con Faltantes. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (Un) PALE TANK para almacenado de vinos, marca METAL LINIERS, N° MTO ML 74 AL MTP ML 83, con una capacidad de 1.000 lts. c/uno, construidos en Acero Inoxidable 304, apilables, con techo cónico centrado, año de compra 2006; con faltante de accesorios. 1 (UNA) CUBA TRONCOCÓNICAS para vinos, marca TARANSAUD, N° 34, capacidad de 6.000 lts. c/ una, construida en Roble Francés, con sunchos de acero inoxidable y patas de roble, año 2006. 1 (UNA) CUBA TRONCOCÓNICAS para vinos, marca TARANSAUD, N° 35, capacidad de 6.000 lts. c/ una, construidas en Roble Francés, con sunchos de acero inoxidable y patas de roble, año 2006. CONDICIONES DE VENTA: BASE TOTAL: \$ 69.525.000 más IVA. Al contado y al mejor postor. Señá: 30% del precio a abonarse en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación o notificación y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso en los términos del art. 587 CPCyC. Comisión: 10% más IVA a favor del martillero, de condición tributaria responsable inscripto, y a cargo del comprador. Para el supuesto que el acreedor resultare comprador en subasta autorízasele a compensar el precio del remate y el monto de la seña con el crédito reclamado en autos hasta el importe que resulte menor, a excepción de los gastos que irrogue el remate. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran por lo que no se admitirá reclamos de ningún tipo respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Gastos de traslado: a cargo del comprador y al margen del precio de venta deberá asumir los gastos de traslado de los bienes lo que deberá concretarse en el plazo de diez días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Exhibición: día 14 de octubre de 2021 de 09:00 a 11:00 hs. en el domicilio de guarda de los bienes sito en calle 5 Chacra 115 de la localidad de San Patricio del Chañar. INFORMES: Cel: 0299-154-021481. El acto de subasta se procederá a realizar en cumplimiento con el protocolo de subasta autorizado por el Ministerio de Salud de la Provincia y el TSJ. La publicación de edictos se efectuara sin previo pago en atención a lo dispuesto por el artículo 273, inc. 8 de la ley 24522. Neuquén, 23 de Septiembre de 2.021. Fdo. María Eugenia Grimau Jueza subrogante Mariela J. Dupont Funcionaria Oficina Judicial Civil

e. 30/09/2021 N° 72325/21 v. 06/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por dos días que en los autos "10980/2019/ 11 GUZMAN ANDRES RENE S /QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INCIDENTE VENTA AUTOMOTOR JVD842", con fecha 23 de septiembre de 2021, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada en autos por la adquisición del vehículo Dominio JVD842, marca TOYOTA, modelo LAND CRUISER 200 VX, año 2011, por la suma de \$ 3.314.000 en las condiciones que se encuentran. Fecha de exhibición: 12 de octubre de 2021 a las 10:30 hs. hasta las 12.30 hs. en la calle Cabello 3756 "Parking Palacio" de la Ciudad de Buenos Aires. Las Ofertas deberán mejorar, en no menos de \$ 50.000 la oferta exteriorizada de \$ 3.314.000 y serán presentadas en la sede del Juzgado hasta el día 20/10/2021. Apertura de sobre el 22/10/2021 a las 10 hs. Todo oferente deberá

presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta abierta a nombre de estos actuados (858 916 – 4; CBU 0290075900225085809162). Condiciones de Oferta y presentación se pueden compulsar libremente en www.pjn.gov.ar. “portal de gestión de causas” / “consulta de causas judiciales”. Buenos Aires 28 de Septiembre de 2021.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 30/09/2021 N° 72443/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick Juez, Secretaria N° 27 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Gutierrez Cabello, Secretaria AD-HOC, sito en Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A., en autos caratulados: “ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL” (Exp. N° 28796 / 2016), los Martilleros Tubaro Walter O., CUIT 20-14495166-3, Te. 154437-7747 y Antelo Alfredo, CUIT 20-13802410-6, Te. 15 4550 4487, rematarán el día jueves 21/10/2021 a las 11.45 Hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés N° 545 de Capital Federal, el rodado Dominio EUT748 Marca “FORD”, MODELO “KA” SEDAN 3 PUERTAS Año 2005 de propiedad de ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., CUIT 30-68236302-5. El rodado se encuentra en regular estado de conservación. Base \$ 70.000= I.V.A. incluido. La venta se realiza “Ad-corpus”, al contado y al mejor postor. Seña 30%, COMISIÓN 10% (de bajada de martillo) más I.V.A., Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificadas por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCC). EXHIBICIÓN: Los días 14, 15,18 y19 de Octubre de 2021 en el horario de 10.00 Hs. a 14.00 Hs en la Playa Judicial ubicada en la calle Labardén N° 370 de Capital Federal, INTERESADOS para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del AltoTribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2021.

PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 30/09/2021 N° 72581/21 v. 01/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 16, subrogantemente a cargo del Dr. Sebastián I. SANCHEZ CANNAVÓ; Secretaria N°32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos “GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL” Expte. N° 23589/2016/1, que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 02 de Noviembre de 2021 a las 11:55 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados “Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.”, de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero obrante a fs. 55 y vta. los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Los lotes poseen cerco de rejas, en los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. Según oficio ley 22.172 realizado por la oficial de justicia de la zona ocupado por la Sra. Natalia Verónica Mercáu, DNI30.327.376, quien manifestó que vive en el lugar junto a sus cinco hijos menores desde hace 3 años aproximadamente. Que sabía que se encontraba desocupado y por no tener donde vivir junto a sus hijos ocupó una habitación y otro espacio que utiliza como cocina. Seguidamente nos constituimos en otro de las construcciones ubicada al fondo del lote lugar donde me atiende el Sr. Fabián Alfredo Urbaneja, quien acredita identidad mediante exhibición de su DNI 21.579.917, manifestando que ocupa el inmueble junto a su pareja Cintia Vanesa Marcau, DNI 35.090.135, y tres hijos menores de edad. Que lo hacen en calidad de OCUPAS dado que no tienen donde vivir. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 280.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%.

SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aún cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. No es necesario que se incluyan en los edictos las deudas que registra el inmueble por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de dichas reparticiones que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición del bien que dicho inmueble será vendido en el estado de ocupación en que se encuentra, quedando a cargo del comprador realizar los trámites que correspondan a los fines de lograr el desalojo del predio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 28 y 29 de Octubre de 2021 de 15 a 17 hs. Consultas al martillero al teléfono 15-5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021 Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 28/09/2021 N° 71487/21 v. 04/10/2021


**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

AHORA CON EL BOTÓN DE BÚSQUEDA AVANZADA ESCRIBÍ LA **PALABRA** O **FRASE** DE TU INTERÉS Y OBTENÉ UN RESULTADO MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina